



# Evaluación de la Inclusión Financiera y los Servicios Financieros Digitales en el Ecuador

Julio-2021

Documento elaborado por un equipo consultor contratado con recursos de AFI

## Tabla de contenido

Abreviaturas.....	3
Resumen ejecutivo.....	4
Introducción .....	6
1. Investigación de escritorio .....	8
1.1. Análisis de las iniciativas actuales sobre el uso y acceso de los servicios financieros digitales en el Ecuador.....	8
1.2. Palancas de la inclusión financiera digital en el Ecuador .....	12
1.3. Cómo los miembros de AFI del Ecuador promueven el uso de los SFD.....	16
1.4. Barreras para el acceso y la implementación de los SFD .....	20
1.5. Barreras para el uso de los SFD.....	22
1.6. Retos principales de la industria de los SFD .....	27
1.7. Resumen de hallazgos y resultados.....	30
2. Desarrollo y aplicación de metodología cualitativa .....	30
2.1. Objetivos .....	31
2.2. Metodología.....	31
2.3. Enfoque y alcance de las entrevistas.....	32
2.4. Temas principales.....	33
2.5. Guía de entrevistas .....	34
2.6. Resumen de las entrevistas .....	36
2.7. Resumen de hallazgos y resultados.....	34
3. Mejores prácticas, levantamiento de barreras y evaluación FINDEX.....	37
3.1. Identificar y documentar las mejores prácticas de AFI en promover el uso de SFD.....	38
3.2. Análisis de las mejores prácticas de miembros de AFI en promover el uso de los SFD.....	47
3.3. Levantamiento de las barreras para la implementación y uso de los SFD .....	49
3.4. Evaluación del progreso de la inclusión financiera digital contra la línea de base establecida por FINDEX.....	51
3.5. Resumen de hallazgos y resultados.....	54
Conclusiones .....	55
Referencias .....	57
Anexo 1 – Documentación de mejores practicas.....	59

## Abreviaturas

<b>AFI</b>	Alliance for Financial Inclusion
<b>API</b>	Application Programming Interface
<b>ASEAN</b>	Association of Southeast Asian Nations
<b>ASOBANCA</b>	Asociación de Bancos del Ecuador
<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador
<b>CAF</b>	Corporación Andina de Fomento
<b>CDG</b>	Center for Global Development
<b>CGAP</b>	Consultative Group to Assist the Poor
<b>COAC</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito
<b>EFD</b>	Ecosistema Financiero Digital
<b>ENIF</b>	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
<b>EPS</b>	Economía Popular y Solidaria del Ecuador.
<b>FFI</b>	Finance for Impact
<b>ICORED</b>	Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas
<b>IFC</b>	International Finance Corporation
<b>MIPYMES</b>	Micro, pequeña y mediana empresa
<b>OECD</b>	Organisation for Economic Cooperation and Development
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>POS</b>	Point of Sales
<b>SB</b>	Superintendencia de Bancos del Ecuador
<b>SEPS</b>	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
<b>SFD</b>	Servicio Financiero Digital
<b>TELCO</b>	Empresa de telecomunicaciones
<b>UCACSUR</b>	Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur
<b>USSD</b>	Unstructured Supplementary Service Data
<b>VP</b>	Vicepresidente

## Resumen ejecutivo

El objetivo del proyecto de consultoría denominado “Evaluación del Marco Regulatorio de los Servicios Financieros Digitales” es investigar el desarrollo de la inclusión financiera y los servicios financieros digitales (SFDs) en el Ecuador, con un enfoque en la adopción y uso de los servicios financieros de los segmentos excluidos del sistema financiero formal. A través de esta consultoría, se quiere también explorar las necesidades regulatorias para proponer mecanismos que fomenten los servicios digitales financieros y que aporten inclusión financiera para el Ecuador.

El presente entregable denominado “Informe sobre la Evaluación de la Inclusión Financiera y los Servicios Financieros Digitales en el Ecuador” satisface el objetivo #1 del Proyecto mencionado, el cual establece “presentar una perspectiva y progreso de la inclusión financiera realizado por la industria de los SFDs y apoyada por la regulación”.

Este entregable está compuesto de tres secciones más los Anexos, los cuales se describen brevemente a continuación.

### 1. Investigación de escritorio

Esta sección depende principalmente de la investigación de escritorio efectuada por el equipo consultor. Inicia con un análisis de las iniciativas actuales sobre el uso y acceso de los SFDs digitales en el Ecuador, haciendo un énfasis en las leyes, políticas y normas actuales que operan en el país. Luego se presentan las palancas de la inclusión financiera digital en el Ecuador y cómo los miembros de AFI del Ecuador promueven el uso de los SFD. Se prosigue con las barreras de los SFDs, tanto de la oferta (acceso) como de la demanda (uso). Luego se describen los retos principales de la industria de los SFD. Todo esto se hace desde un enfoque de lo general a lo específico.

Entre las fuentes consultadas en el Internet se encuentran: las páginas de Internet de las entidades del ecosistema financiero digital ecuatoriano entrevistadas (más adelante se tocará en detalle el tema de la metodología cualitativa como apoyo y complemento a la investigación de escritorio), y páginas de organismos internacionales y entes dedicados a la inclusión financiera digital, tales como: AFI, Banco Mundial, CGAP, IFC, IMF, CDG, OECD, entre otros.

### 2. Desarrollo y aplicación de metodología cualitativa

Esta sección inicia con la descripción de los elementos de la metodología cualitativa aplicada (objetivos, metodología, enfoque y alcance), que en este caso fueron entrevistas semi estructuradas con miembros claves del ecosistema financiero digital (EFD) del Ecuador, propuestos y acordados entre SEPS y el equipo consultor.

Se proporciona también un listado con los temas principales discutidos con los entrevistados y una guía general que fue utilizada para las entrevistas. Se cierra esta sección con un resumen consolidado de los hallazgos más importantes de las entrevistas que tienen una incidencia directa con el objetivo marco del Proyecto.

### **3. Mejores prácticas, levantamiento de barreras y evaluación FINDEX**

Esta sección presenta una colección de mejores prácticas de miembros de AFI para promover el uso de los SFDs alrededor del mundo. De este grupo de mejores prácticas se realiza un análisis de aquellas que podrían ser aplicables al Ecuador y al sector de la EPS.

Luego se hace un análisis de cómo se podrían levantar las barreras para implementación y uso de los SFDs y se evalúa el progreso de la inclusión financiera en el Ecuador a partir de la información de los últimos reportes de Global Findex del Banco Mundial

#### **Anexos**

Los Anexos contienen el resumen de cada una de las entrevistas realizadas y presenta la documentación de las mejores prácticas que han sido analizadas.

El consorcio Finance for Impact y Amarante LAC quedan a la disposición para resolver cualquier duda.

## Introducción

Los servicios financieros son un vehículo para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza. El acceso y uso de los mismos entre segmentos vulnerables de la población y MIPYMES genera un impacto positivo en lo social y económico. Existe evidencia a nivel país que el desarrollo del sector financiero es clave para el crecimiento económico.

En la actualidad la tecnología es un habilitador clave que ha transformado la forma de ofrecer y usar los servicios financieros. La tecnología aporta seguridad, velocidad y transparencia, además que permite reducir los costos de operación. Por tanto, esta combinación de servicios financieros y tecnología que deriva en los servicios financieros digitales, son una palanca clave para la inclusión financiera.

El sistema financiero del Ecuador se ha venido fortaleciendo y evolucionando gracias a un marco regulatorio que permite el desarrollo de modelos de negocio un tanto innovadores. La creación de la ENIF es un paso importante, en especial para una inclusión financiera de forma coordinada. Sin embargo, los indicadores de inclusión financiera en el país indican que solo la mitad de la población está bancarizada y que solo el 20% realiza pagos digitales (antes de la pandemia). El sector Fintech - palanca importante en la inclusión financiera digital- está en una etapa de desarrollo temprana. Otras palancas importantes son los ecosistemas abiertos y el uso eficaz de los datos.

Existen barreras tanto del lado de la oferta como de la demanda en el Ecuador. De lado de la oferta destacan los altos costos operativos, los modelos de negocio desfasados y la falta de competencia e innovación. Del lado de la demanda, existe un uso excesivo del efectivo, falta de confianza, falta de educación financiera y un alto nivel de informalidad.

Este documento dedica una parte considerable a recoger y analizar información recogida en entrevistas. El objetivo buscado es el de generar una información y un análisis útiles para la SEPS con el fin de reforzar su marco regulatorio, de control y normativo y que esta institución gubernamental proponga los cambios que considere necesarios en favor del bienestar del sector que vigila. Los temas claves presentados a raíz de esta recopilación de información son relacionados al marco regulatorio, datos, sector Fintech, el EFD, la educación financiera, la competencia, la tecnología y la seguridad y la innovación.

También se dedica una parte considerable a recoger y analizar mejores prácticas de otros miembros de AFI alrededor del mundo. Estas mejores prácticas se han dividido en diferentes temas: estructura organizacional, generación de capacidades y habilidades, compromiso y divulgación, marco regulatorio e incentivos e innovación tecnológica. El objetivo con estas mejores prácticas es informar a la SEPS sobre potenciales iniciativas que podrían ser replicadas en el Ecuador, en caso apliquen a la realidad del país.

En resumen, existe aún mucho que hacer en el Ecuador para fortalecer el ecosistema financiero digital. A pesar de los avances en inclusión financiera, los indicadores del país están por debajo de la media de Latinoamérica y de países con ingresos similares. Es el objetivo del equipo consultor aportar a esta búsqueda con hallazgos relevantes y recomendaciones prácticas y útiles para la SEPS con el fin de promover los SFDs y la inclusión financiera digital.

## 1. Investigación de escritorio

La primera sección del entregable consiste en la etapa de investigación de escritorio del proyecto. Se inicia con la ficha técnica de la investigación y se continúa con varios temas de interés relacionados a la inclusión financiera digital y los servicios financieros digitales (SFDs).

Estos temas de interés incluyen las palancas de la inclusión financiera a nivel global que luego, se adaptan a la realidad del Ecuador. Se prosigue con la promoción de la inclusión financiera digital por parte de los dos miembros de AFI en el Ecuador. Luego se presenta y discute una recopilación sobre las barreras de acceso (oferta) y uso (demanda) de los SFDs a nivel global y adaptado al Ecuador. Por último, se hace una recopilación de los retos principales de la industria de los SFD y se hace un resumen de hallazgos y resultados.

### 1.1. Análisis de las iniciativas actuales sobre el uso y acceso de los servicios financieros digitales en el Ecuador

Los servicios financieros son importantes porque sirven de vehículo para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, especialmente entre segmentos vulnerables de la población y las MIPYMES. La inclusión financiera por tanto es clave para permitir que el acceso y uso de servicios financieros básicos ayude a mejorar los ingresos, mejorar la calidad de vida y proteger en tiempos de emergencias (Banco Mundial, 2020). De acuerdo con el IMF (2021a), existe evidencia a nivel país y región que el desarrollo del sector financiero es un factor integral para el crecimiento económico.

Hoy en día, la tecnología funciona como un habilitador de la inclusión financiera gracias a su capacidad de reducir costos debido a las economías de escala, mejorando también la seguridad, velocidad y transparencia por medio de servicios financieros digitales hechos a la medida de los usuarios (Banco Mundial, 2020). En este aspecto, los SFDs (habilitados por tecnologías innovadoras enfocadas en el sector financiero – Fintech) se han convertido en una palanca para la inclusión financiera tanto en países desarrollados como emergentes en años recientes (IMF, 2021, 90).

De acuerdo con el Banco Mundial (2020), los SFDs con mayor impacto son los pagos, las remesas internacionales, el crédito digital, los seguros y las soluciones de inversión y planificación financiera. Entre los modelos con mayor impacto para la inclusión financiera se encuentran: el dinero móvil, las soluciones que trabajan como ecosistemas<sup>1</sup> y las APIs<sup>2</sup>. De acuerdo con la

---

<sup>1</sup> Aplicaciones de plataformas big-tech que permiten realizar múltiples transacciones tipo Alibaba, Amazon y Mercado Libre.

<sup>2</sup> Las APIs o Interfaces de Programación de Aplicaciones permiten la interacción entre programas al intercambiar

AFI (2019), aunque los SFDs están altamente desarrollados en las economías del primer mundo gracias a los altos niveles de penetración bancaria, sólida infraestructura, mercados abiertos que promueven la competencia y la extensa adopción de parte de los usuarios, en la región Latinoamericana aún están en fase de desarrollo.

El Banco Mundial ya ha desarrollado una Estrategia de Inclusión Financiera (ENIF) para el Ecuador, la cual está en espera de ser emitida por el nuevo gobierno. Según la ENIF (2020), el Ecuador ha venido avanzando en su inclusión financiera en los últimos 10 años, aunque todavía queda pendiente brindar acceso a 6 millones de adultos en el país especialmente en la base de la pirámide, donde se encuentra un porcentaje importante de mujeres, minorías étnicas indígenas, migrantes y el sector rural. Este avance ha ocurrido principalmente gracias a la creación de políticas y regulaciones que promueven la inclusión financiera, incluyendo iniciativas relacionadas a lo digital. A continuación se proporcionan algunos ejemplos:

- La creación de la regulación de los corresponsales solidarios<sup>3</sup> o no bancarios (2008).
- La inclusión de la inclusión financiera protección al usuario de servicios financiera en la Constitución (2008).
- La creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como entidad técnica de supervisión y control de las entidades de la economía popular y solidaria en el Ecuador (5 de junio de 2012).
- Regulación de cuentas básicas para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda (2016).
- Regulación de medios de pagos electrónicos y los sistemas de pago móvil (2018).
- El Acuerdo Nacional Ecuador 2030, el cual marca la agenda para el fortalecimiento del sistema de innovación.
- Lanzamiento de plataformas de pagos electrónicos a través de billeteras móviles (2019).
- El establecimiento de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (2019).
- La aprobación de un plan estratégico de la Superintendencia de Bancos que incluye la promoción de un sistema financiero inclusivo con base en la innovación, la protección al consumidor y la educación financiera<sup>4</sup>.

---

datos que desencadenan otras acciones. Existen cuatro categorías de APIs: 1) APIs para pagos, 2) APIs de datos, 3) APIs para expandir un ecosistema y 4) APIs para facilitar el KYC.

<sup>3</sup> Entiéndase como canales solidarios a los canales mediante los cuales las cooperativas de ahorro y crédito bajo su entera responsabilidad y previa autorización de la SEPS, pueden prestar sus servicios. De acuerdo con la norma podrán actuar como corresponsales solidarios las personas naturales o jurídicas que, a través de instalaciones ubicadas en el país, propias o de terceros, atiendan al público.

<sup>4</sup> La SEPS a partir de 2018 incorporó la inclusión financiera como un pilar estratégico y elemento orientado del Plan Estratégico Institucional 2022, y lo institucionalizó con la creación de la Dirección Nacional de Fortalecimiento e Inclusión Financiera, cuyas estrategias buscan promover la educación financiera, finanzas verdes inclusivas, la digitalización del sector financiero popular y solidario y la protección al socio/cliente.

Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer, considerando que en el 2019 solo el 20% de los ecuatorianos realizó pagos digitales, en comparación con un 35% en la región latinoamericana y un 53% en países de ingreso similar (ENIF, 2020). Una de las principales razones de tan baja penetración de pagos es la obligatoriedad de poseer una cuenta en una entidad financiera para efectuar pagos y transacciones y que, del lado de los usuarios, exista una alta preferencia por el efectivo.

El **Sistema Financiero del Ecuador** actualmente está conformado por más de 600 entidades divididas en tres sectores: Sistema Financiero Privado (bancos, empresas de servicios financieros y auxiliares de servicios); Sector de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas de ahorro y comunales, empresas auxiliares de servicios) y el Sector Financiero Público. De acuerdo con una investigación de las páginas de los bancos múltiples y cooperativas de ahorro y crédito más reconocidas del país, se ha constatado que existe un desarrollo importante en la oferta de servicios y canales digitales en el Ecuador. Estas entidades ofrecen canales de atención digitales tales como aplicativos móviles, banca por Internet, billeteras móviles (BIMO Y BICO) y soluciones de pago digitales, entre otras. También existen redes importantes de corresponsales no bancarios. Existe también interacción con los usuarios vía chatbots, redes sociales, centros de servicios telefónicos, redes de pagos de tarjetas y cajeros automáticos muy bien establecidas. Además, el Ecuador es un país reconocido internacionalmente por ser fábrica de software. Entre las empresas sobresalientes de este rubro se encuentran **COBIS, Tecnasa, Kruger, SifizSoft, Datafast, Prosupply y Security Data**.

El programa de Innovadores Financieros en las Américas 2021<sup>5</sup>, otorgó reconocimiento a las personas que lideran iniciativas disruptivas en los diferentes países, incluyendo el Ecuador, donde se premió a Banco Solidario, Diners Club International, Banco Guayaquil, Banco Bolivariano y Banco Pichincha en diferentes categorías, incluyendo innovación en canales, innovación en pagos y billeteras, modelos de negocio innovadores e innovación en experiencia de usuario.

A través de este estudio se realizaron una serie de entrevistas que aportan información importante sobre el uso y acceso de SFDs y la inclusión financiera en el Ecuador con un enfoque en el Sector de la Economía Popular y Solidaria. Se mencionan a continuación algunos hallazgos importantes de tres de ellas con COBIS, Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional y Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. El resumen completo de los hallazgos de las entrevistas puede encontrarse en la **sección 3 y en los anexos**.

## **COBISCORP**

- Es una empresa ecuatoriana que ofrece soluciones de tecnología a

---

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.Fintechamericas.co/es/winners/>

entidades financieras a lo largo de Latinoamérica. Su solución principal es el sistema core, el cual proporciona funcionalidades que permiten el desarrollo de SFDs y canales digitales e interconectividad con otros sistemas.

- COBIS está en un proceso constante de disrupción e innovación. Actualmente tiene células de desarrollo de software en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional para acompañar a esa entidad en su proceso de transformación digital.
- Uno de los principales objetivos de COBIS es garantizar la alta seguridad de todas sus tecnologías y del intercambio y procesamiento de datos.
- La entrevista ayudó a identificar algunos faltantes en el EFD del Ecuador y la regulación del sistema financiero: falta de una Ley de Banca Abierta, mejorar la infraestructura de acceso al Internet que permita el acceso a SFDs especialmente en zonas rurales, apoyar a las entidades de la EPS sin importar tamaño, incorporar tecnologías de identificación biométrica, y hacer un esfuerzo por generar marketplaces integrados.
- También se mencionó que a pesar de que en el Ecuador están permitidas las cuentas básicas dirigidas especialmente a personas no bancarizadas, existe poca penetración de las mismas.

#### Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.

- Esta cooperativa es líder en el proceso de transformación digital del sector y apunta a seguir una ruta digital orientada a fortalecer la oferta de SFDs y canales.
- Son pioneros en el onboarding 100% digital entre las cooperativas.
- Tanto el Consejo de Administración como la Alta Gerencia consideran que los SFDs son muy importantes y han realizado visitas a eventos importantes a nivel internacional para llevar ideas innovadoras y disruptivas al Ecuador.
- Están enfocados en promover un Marketplace dentro de la Cooperativa y botones de pago para los usuarios.
- Consideran que existe una oportunidad con el sector Fintech en el Ecuador, aunque el desarrollo de éste aún es bajo.
- La cooperativa tiene espacios designados en sus oficinas donde los empleados de la cooperativa asesoran a los socios sobre el uso de los canales y servicios digitales que la cooperativa ofrece.

#### Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

- Esta cooperativa también es líder en innovación y disrupción en el Ecuador, además de tener un tamaño considerable en términos de clientes. Su impacto es grande en el país.
- Esta cooperativa estaría interesada en liderar programas y proyectos a nivel sector que permita hacer una transferencia de conocimientos

a otras cooperativas en cuanto a la transformación digital y los SFDs. También le interesan las alianzas con otras entidades con el fin de fortalecer el ecosistema financiero digital (EFD).

- Indicaron que existe un costo elevado de las transferencias electrónicas, y que las tarifas de estas están reguladas en el país. Por tanto, la medida para generar la sostenibilidad es alcanzar volúmenes importantes y escala.
- La cooperativa ofrece programas de educación financiera a sus socios.

## 1.2. Palancas de la inclusión financiera digital en el Ecuador

El objetivo común y final de cualquier Ecosistema de Financiero Digital - EFD debería ser desarrollar un ecosistema de SFDs robusto que permita a los usuarios un acceso fácil y eficaz y al mismo tiempo viable y eficiente en términos económicos para los participantes. Un estudio de McKinsey Global estima que las finanzas digitales contribuirán con USD 3.7 trillones al PIB de economías emergentes para el año 2025. Adicionalmente, el concepto de la inclusión financiera ha evolucionado, y ya no solo se limita a la apertura de cuentas o acceso al crédito universal, sino que ahora además incluye conceptos de tecnología e innovación.

Un nivel alto de desarrollo de un EFD puede lograrse de diferentes maneras. Al respecto, proporcionamos al menos tres ejemplos: 1) desarrollo interno de mejoras (incluyendo tecnológicas); alianzas tanto locales como internacionales; 3) entrada de nuevos participantes con modelos innovadores, tanto locales como internacionales, como las empresas Fintech. De acuerdo con la SEPS, el 61% de las entidades del sector financiero popular y solidario tienen un socio estratégico (local, internacional o cooperativa asociada) que les proporciona asesoría. De este porcentaje, un 72% tiene socios locales, un 9% socios internacionales y un 19% de ambos. Un dato interesante es que el 92% de las entidades respondieron a la SEPS que les interesaría colaborar con otra cooperativa, mutualista o banco para fortalecer su institución en aspectos que incluyen lo tecnológico, operacional o financiero.

Parte de la literatura sugiere que la palanca principal para dinamizar la inclusión financiera digital es el Fintech<sup>6</sup> especialmente en el contexto de un mundo post-pandémico y en economías emergentes. Las empresas Fintech claramente llenan los vacíos donde los bancos tradicionales han fallado. A los bancos y otras entidades financieras tradicionales les ha tomado muchos años mudarse a lo digital y móvil, principalmente por la pesada carga regulatoria que se les impone. Las empresas Fintech por tanto han aprovechado esta oportunidad y se lanzan continuamente productos y canales que apelan a un mercado más joven, más adaptado y aspiracional a la tecnología. El primer escalón de la popularidad de estas tecnologías han sido los **pagos digitales** que son altamente accesibles en las economías

<sup>6</sup> Disponible en: <https://www.fintechmagazine.com>.

emergentes gracias al uso generalizado de teléfonos móviles con Internet y aplicaciones. En el segundo escalón se encuentran los **créditos digitales**, las tarjetas de crédito y los canales para la venta de seguros. En un tercer escalón se tienen soluciones más innovadoras, tales como las **plataformas de financiamiento colectivo**.

Sin embargo, de acuerdo con información de Finnovista (2017), solo se reportan **30 empresas Fintech** en el Ecuador, país que se ha distinguido por tener empresas de desarrollo de tecnologías financieras tanto local como regionalmente. Por lo tanto, ¿qué otras palancas para la inclusión financiera se pueden detectar en las economías emergentes y en específico en el Ecuador?

Greta Bull, CEO de CGAP propuso una serie de palancas principales de la inclusión financiera digital en economías emergentes, en un artículo publicado en 2017<sup>7</sup>. Se han utilizado estas palancas como referentes para el presente estudio. Las palancas mencionadas por Bull en su artículo son: **tecnología y distribución; políticas y regulación; ecosistemas abiertos; y datos**.

## 1. Tecnología y Distribución

Aunque la tecnología es claramente una palanca, por sí sola no podría lograr mayor impacto. Las tecnologías que han agilizado la inclusión son las relacionadas al uso del teléfono móvil, tales como aplicaciones que permiten realizar transacciones, pagos y banca en cualquier lugar y a cualquier hora. El teléfono móvil como palanca en la inclusión financiera también es propuesto por AFI (2019) por ejemplo.

También se valoran altamente aquellas tecnologías que permiten la transformación de dinero de lo digital al efectivo – como es el caso de las tecnologías utilizadas por agentes corresponsales no bancarios. Por tanto, el uso de tecnologías enfocadas en canales de distribución es una palanca fundamental para la inclusión financiera.

GSMA estima que para el 2025 la penetración de teléfonos inteligentes en el Ecuador y la adopción de 4G serán de 73% y 72% respectivamente<sup>8</sup>. También es importante señalar que existe una infraestructura aceptable en cuanto a agentes corresponsales no bancarios, tanto para el sector bancario como para el cooperativo en el país.

## 2. Políticas y regulación

En algunas economías emergentes (especialmente en África) se ha visto un cambio en la tendencia a no solo lanzar productos y canales de forma

<sup>7</sup> Disponible en: <https://www.cgap.org/blog/four-drivers-change-financial-inclusion-2017>.

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.gsma.com/mobileeconomy/latam-es/>.

experimental sino más bien buscar colaboración e interoperabilidad. Esto ha provocado la necesidad de generar políticas dirigidas a la protección del consumidor, y evitar los monopolios, por ejemplo. Otras políticas están dirigidas a fortalecer la infraestructura de los SFDs, a mejorar la calidad de la información de reconocimiento de las personas (a través de tecnologías biométricas), a promover centros de innovación o espacios tipo “sandbox” para la experimentación, a regular el ecosistema de las empresas Fintech, o a promover las operaciones de la Banca Abierta. Se ha visto claramente que no son los países con más regulación los más avanzados en su ecosistema de SFDs. Más bien, la regulación propone reglas de juego claras que promueven el libre mercado, la libre competencia, y la innovación, y a la vez, protegen al usuario final de los servicios.

En este aspecto, se observa que Ecuador es un país con un planteamiento conservador y un nivel de progreso bajo-mediano en cuanto a políticas y regulación, especialmente orientado a la innovación. Se identificaron barreras en términos de falta de competencia y falta de promoción a la interoperabilidad. Las reglas del juego en el Ecuador podrían estar más orientadas al libre mercado y competencia, empoderando al usuario con opciones relevantes y a fortalecer el EFD.

### **3. Ecosistemas abiertos**

Retomando el espíritu de interoperabilidad de los ecosistemas actuales, existen hoy iniciativas que empujan a la colaboración tanto en lo público como en lo privado. El centro de este espíritu de colaboración se encuentran las APIs, que permiten ampliar los sistemas interconectados y favorecen principalmente a los usuarios. Ejemplo de ello son las conexiones de las entidades financieras en redes nacionales o las colaboraciones entre empresas Telcos para la provisión de servicios. Sin las APIs los ecosistemas se convertirían en espacios ineficientes donde prevalecerían los arreglos comerciales infructuosos.

De acuerdo con la investigación, en el Ecuador la mayoría de ecosistemas digitales son cerrados y el nivel de interoperabilidad es considerablemente bajo. Sin embargo, se identificó un apetito no solo por tener un EFD más abierto e interoperable, sino también por la búsqueda de la cooperación y el diálogo entre los diferentes stakeholders. En este aspecto, debería existir un diálogo permanente entre sectores público y privado, y el sector público debería estar en la capacidad de promover y facilitar la interoperabilidad.

### **4. Datos**

La información y los datos son conceptos que cada vez generan más atención e importancia, tanto por su gestión como por su seguridad. Uno de los conceptos principales de la prestación de créditos a las personas de la base de la pirámide ha sido justamente la carencia de información y datos que sea utilizable para analizar su potencial comportamiento de pago. Sin embargo, esta carencia de datos está quedando ya en el pasado gracias a

la captura de fuentes alternativas de información, tales como comportamiento en el uso de teléfono celular, redes sociales, compras en casas comerciales, entre otros.

Pero más allá del simple acceso al crédito, el acceso y uso de SFDs permite la generación exponencial de información y data que luego es utilizada con el fin de mejorar las funcionalidades de los diferentes servicios y canales digitales. En resumen, las tendencias de adopción y uso, así como el uso de data para analizar, comprender y establecer tendencias de comportamiento de los usuarios están en auge actualmente.

Los datos, sin embargo, no vienen sin su riesgo. Temas que requieren la atención tanto para reguladores como para participantes del ecosistema, tales como la propiedad de los datos o la ciberseguridad de los sistemas son aspectos importantes a considerar hoy en día.

En el Ecuador se ha identificado una preocupación por la ciberseguridad y algunos entes entrevistados han comentado que han efectuado inversiones para aumentar el nivel de protección contra ataques externos.

También se identificó entre las cooperativas entrevistadas que existen ya iniciativas en etapa de diseño para explotar los datos a nivel de inteligencia de negocios y Big Data. Sin embargo, las operadoras de pagos digitales y los switches transacciones no comentaron hacer una explotación de datos hoy en día.

### **Otras palancas para la inclusión financiera**

Un documento de la IMF (2021b) menciona lo que se consideran algunas palancas para la inclusión financiera digital: acceso a la infraestructura, educación financiera y digital, y calidad de las instituciones.

### **Un vistazo al futuro**

Las palancas mencionadas seguirán funcionando de cara al futuro. La digitalización y la transformación digital están aquí para quedarse. La pandemia del COVID-19 ha detonado la necesidad de uso y adopción de tecnologías y plataformas que permitan la cultura del autoservicio, del no contacto, y los no papeles. De acuerdo con la investigación de varias fuentes, se viene la disponibilidad de mejoras en la infraestructura y acceso al Internet gracias a las nuevas redes 5G que contribuirán a cerrar las brechas de inclusión especialmente en zonas rurales sin cobertura. Se vislumbra también el fortalecimiento de ciertas empresas que se posicionarán como "one stop solution" a las necesidades de autoservicio de los usuarios. Por último, se vislumbran nuevas olas de innovación que disminuirán la influencia de las entidades financieras tradicionales y que harán crecer a las empresas Fintech que están listas para mejorar su posición en el mercado.

### 1.3. Cómo los miembros de AFI del Ecuador promueven el uso de los SFD

El Ecuador está representado en AFI por dos miembros: la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador (SEPS). En general, estas entidades aportan o pueden aportar normativas que promueven los SFDs tanto del lado de la oferta como de la demanda y que influyan positivamente en el desarrollo y crecimiento de los SFDs.

La SB está a cargo de supervisar y controlar a las entidades del sistema financiero y el sistema nacional de seguridad social, con el fin de proteger al usuario financiero<sup>9</sup>. La SEPS es un organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidario, que promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios<sup>10</sup>.

La **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera** del Ecuador está en su fase de aprobación. Esta estrategia es el resultado de un vasto diálogo entre diferentes stakeholders del Gobierno, especialmente aquellos dedicados a la política pública en relación a la inclusión financiera. En esta estrategia se identifican áreas de coordinación entre los dos miembros ecuatorianos de AFI.

La **ENIF** incluye un **Plan de Acción para el periodo 2020-2024**, donde se han acordado varias actividades bajo cuatro Áreas principales de política pública. Algunas de estas Áreas tienen una incidencia directa en la promoción de los SFDs tanto del lado de la oferta como de la demanda y la infraestructura. Estas áreas son:

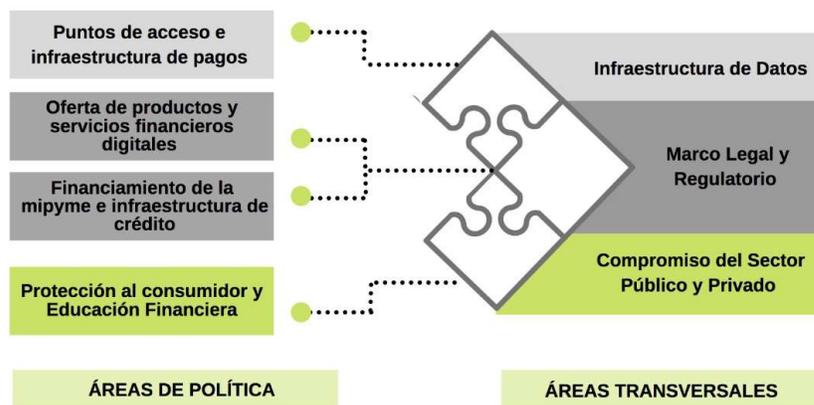
- **Área de Política 1 – Puntos de acceso e infraestructura de pagos**
  - Mejorar el alcance y la calidad de los canales basados en los corresponsales no bancarios, con especial atención a la zona oriental del Ecuador, las áreas rurales y las zonas habitadas por poblaciones indígenas y afroecuatorianas.
  - Disminuir el costo y hacer más conveniente el uso de las redes de aceptación de tarjetas y de pagos minoristas en general, a través del fomento de una mayor competencia e innovación en el mercado de operadores de sistemas de pagos.
- **Área de Política 2 – Oferta de productos y servicios financieros digitales**
  - Permitir la entrada y el incremento de los proveedores de servicios no financieros basados en el uso de nuevas tecnologías.
  - Incentivar la oferta y la adopción de productos básicos en las áreas de pagos de pagos, ahorros, crédito y seguros, especialmente diseñados para responder a las necesidades de

<sup>9</sup> Disponible en: <https://www.afi-global.org/members/>

<sup>10</sup> Disponible en: <https://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->

- las poblaciones excluidas o sub-atendidas.
- Canalizar a través de canales electrónicas los pagos frecuentes y de gran volumen, como las transferencias de programas sociales y los salarios.
- **Área de Política 3 – Financiamiento de la MIPYME e infraestructura de crédito**
  - Reducir las distorsiones que limitan la oferta del crédito y generan un terreno desnivelado de juego.
  - Redefinir o mejorar el rol estratégico de la banca pública con relación a la inclusión financiera y mejorar su gobierno y operaciones.
  - Mejorar el manejo del riesgo crediticio y la estructura de gobierno de las instituciones financieras, en la medida en que tengan un impacto desproporcionado en la inclusión financiera
  - Fortalecer el sistema de información crediticia, de manera que se garantice una información completa, oportuna, y con mecanismos adecuados de acceso y rectificación por parte de los consumidores.
  - Crear un entorno favorable para las transacciones con garantías no tradicionales y mecanismos innovadores de financiamiento basados en activos.
- **Área de política 4 – Protección al Consumidor y Educación Financiera**
  - Fortalecer y expandir el marco de protección al consumidor financiero para garantizar que se les otorgue una información completa y consistente sobre los productos y servicios financieros, aún antes de adquirirlos y que se les brinde un trato justo.
  - Fortalecer la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras en materia de protección al consumidor.
  - Asegurar que los consumidores tengan acceso fácil y hagan uso de manera efectiva de los mecanismos de resolución de controversias externas, para lidiar con los problemas con los proveedores de servicios financieros.
  - Mejorar el contenido, la calidad y la coordinación de los esfuerzos de educación financiera.
  - Tener una infraestructura única de datos de inclusión financiera que responda a las necesidades en marcha, optimice los requerimientos de información y facilite la evaluación de las acciones para avanzar en esta materia.

### Áreas de política y áreas transversales de la ENIF de Ecuador 2020-2024



Por su lado, el Banco Mundial (2020) propone una división de políticas fundacionales para fortalecer la inclusión financiera digital, dividida en tres secciones:

- Marcos regulatorios y legales propicios
  - Habilitar nuevos modelos y participantes que ofrezcan SFDs.
  - Promover la competencia.
  - Salvaguardar la protección al usuario.
  - Promover la demanda y la confianza en los SFDs.
- Infraestructura habilitadora financiera y digital
  - Promover el establecimiento de una infraestructura abierta.
  - Requerir que los criterios de datos en las diferentes plataformas sean razonables y transparentes.
  - Apoyar nuevos sistemas de pagos, infraestructura crediticia y infraestructura para la conectividad digital.
- Sistemas de soporte auxiliares y complementarios
  - Otorgar acceso a plataformas de datos gubernamentales. Por ejemplo, el Registro Civil del Ecuador.
  - Promover una identidad digital que simplifique los procesos y requisitos de debida diligencia del usuario.
  - Promover que dentro del mismo gobierno se requiera el uso de pagos digitales.

Como parte del desarrollo de actividades del proyecto en su fase temprana, se hizo un requerimiento de información a la SEPS respecto a la regulación y normativa que se considera de mayor impacto en la promoción y crecimiento de los SFDs en el Ecuador.

Este listado de leyes, reglamentos y resoluciones tienen patrocinadores diferentes y están dirigidos a sectores diferentes del sector financiero. Sin embargo, se considera que establece las bases para detonar los SFDs en el país.

Se han distribuido estas leyes, reglamentos y resoluciones en varios temas de interés para el desarrollo de los SFDs.

<b>Servicios Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución 165-2015-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2015)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma que establece los cargos máximos por servicios financieros, transacciones con tarjetas, cargos por consumos a establecimientos, pagos a terceros, etc.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución 166-2015-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2015)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma que regula la definición y las acciones que comprenden la emisión y la operación de tarjetas de crédito, débito, pago y prepago para el sector financiero popular y solidario.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución 503-2019-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2019)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma que regula los depósitos a la vista mediante cuenta básica en las entidades financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución 518-2019-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2019)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma sobre la cuenta básica para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución 515-2019-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2019)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma que modifica y actualiza los cargos máximos por servicios financieros, transacciones con tarjetas, cargos por consumos a establecimientos, pagos a terceros, etc.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Pagos Digitales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución 413-2017-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2017)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma que regula la definición, calificación y acciones que comprenden las operaciones a cargo de las entidades de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución Administrativa BCE-GG-058-2018 (2018) del Banco Central del Ecuador (2018)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas para la vigilancia y supervisión de los sistemas auxiliares de pago</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución 441-2018-M de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2018)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas para la gestión de medios de pagos electrónicos.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución No. 534-2019-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2019)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establece los cargos máximos para las plataformas de pagos digitales.</li> </ul> </li> <li>▪ Resolución No. 520-2019-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera (2019)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma para la suscripción de convenios de asociación de entidades del sector financiero popular y solidario, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Comercio Electrónico y Firma Electrónica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos (2002)</li> <li>▪ Reglamento a la Ley de Comercio Electrónico (2002, última modificación 2011)</li> </ul>
<b>Portabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución 448-19-CONATEL-2008 del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (2008)</li> </ul>
<b>Educación Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGIT-IGJ-2020-0153 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020)             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera</li> </ul> </li> </ul>

<b>Protección al Consumidor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (2000)</li> <li>▪ Reglamento a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (2000)</li> </ul>
<b>Otras leyes y reglamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Código Orgánico Monetario y Financiero (2014, última modificación 2020)</li> <li>▪ Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGIT-INSEPS-IGJ-2020-0118 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020)               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Normas de control para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias</li> </ul> </li> <li>▪ Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización (2021)</li> </ul>

Adicionalmente, se comentó durante las entrevistas que la Asamblea del Ecuador ha aprobado ya la Ley de Protección de Datos Personales en el mes de mayo de 2021, la cual busca garantizar los derechos y activar la economía digital en el país. Esta ley entrará en vigor hasta 2023, y contempla la creación de una Superintendencia de Datos<sup>11</sup>.

#### **1.4. Barreras para el acceso y la implementación de los SFD**

En un reciente estudio del Banco Mundial denominado “Digital Financial Services” (abril 2020), los autores han identificado las barreras de acceso a los servicios financieros, incluidos los digitales. A continuación se presentan estas barreras con adaptación a la realidad del Ecuador y se sugieren barreras adicionales con base en la información recogida sobre el país, las entrevistas y otras fuentes.

##### **1. Altos costos operativos**

Estudios del IMF (2021a) y la OECD (2021) coinciden en señalar que los altos costos representan una barrera importante para la inclusión financiera.

Las entidades financieras en general, pero específicamente las que sirven al sector de la EPS históricamente han operado bajo un sistema de altos costos operativos, derivado de tecnologías caras, costos altos de transacción, operaciones manuales y procesos con base en papel. Estos elementos, sumados al alto costo de mantener oficinas y sucursales, provoca que algunas entidades tengan poco apetito para hacer inversiones en tecnología, SFDs e innovación.

En el caso de las cooperativas del Ecuador, las más grandes en volumen (número de socios, cartera de créditos y ahorros) han sido las más orientadas a innovar a través de la tecnología. Sin embargo, queda rezagado un buen

<sup>11</sup> Disponible en : <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ley-proteccion-datos-ciudadanos-ecuador.html>.

número de cooperativas de tamaño mediano y pequeño que no tienen ni las capacidades técnicas ni los fondos necesarios para invertir en tecnología. Y son estas entidades las que operan en zonas geográficas remotas y las que llegan realmente a usuarios sin acceso a servicios financieros. Por tanto, los altos costos operativos es una barrera para ofrecer SFDs especialmente para cooperativas de tamaño mediano y pequeño en el Ecuador.

## **2. Modelos de negocio desfasados**

Tanto el sector tradicional bancario como el sector que sirve a la EPS ofrecen productos financieros estándares dirigidos a personas y empresas ya bancarizadas. Estos productos están diseñados con base en las necesidades de zonas urbanas principalmente y para personas y empresas que emiten información tradicional.

Aunque la transformación digital de los servicios financieros y las empresas Fintech van poco a poco generando cambios e innovación en el Ecuador, todavía falta mucho por hacer. Los SFDs deben estar dirigidos para servir al sector de bajos recursos no bancarizado y eliminar de una vez por todas, el alto uso del efectivo en el país. Es importante mencionar que los SFDs se deben acomodar a las personas con ingresos fluctuantes, con poca o ninguna información y que tengan ninguna o baja educación financiera y tecnológica.

Por tanto, el uso de modelos de negocios desfasados y la baja penetración de modelos novedosos, como la Fintech es una barrera para ofrecer SFDs al sector de la EPS en el Ecuador.

## **3. Competencia e innovación limitadas**

Como se ha mencionado en la subsección anterior, la innovación está siendo limitada en el Ecuador por diferentes razones. Otra limitante es el poder de mercado que poseen las entidades tradicionales en el país, quienes son las que lideran las iniciativas de innovación e imponen el ritmo a la oferta de SFDs y canales digitales. Este poder de mercado provoca barreras proteccionistas que limitan la entrada de nuevos participantes y debilitan las oportunidades para tener un ecosistema más fuerte y amplio.

Está comprobado que la innovación y los modelos innovadores promueven la competencia ya aumentan la calidad de los servicios, reduciendo los costos. El marco regulatorio y normativo debería estar orientado justamente a promover una mayor competencia y fomentar la innovación de los servicios financieros digitales. Para impulsar la competencia en el sector financiero digital, se destacan las herramientas del Sandbox regulatorio y el Innovation hub. Estos facilitadores de innovación en el sector financiero buscan agilizar los trámites regulatorios para impulsar y atraer nuevas compañías a que se vuelvan actores del ecosistema digital sin que las regulaciones sean unas trabas en su proceso de consolidación. Un marco regulatorio claro apoyado

de estas nuevas herramientas, permitiría dinamizar el ecosistema de los SFDs en Ecuador y proporcionaría una competencia equilibrada.

## **Otras barreras para el acceso y la implementación de los SFDs**

AFI (2019) añade una serie de barreras estructurales al desarrollo de lo SFDs desde el ángulo de la demanda: bajos niveles de infraestructura (número de puntos de venta adecuado o acceso al Internet), y reformas regulatorias recientes -algunas que son impuestas desde el temor y no fomentan el libre mercado-.

### **1.5. Barreras para el uso de los SFD**

Los autores del estudio “Digital Financial Services” (abril 2020) señalan las barreras más importantes para el uso de los SFDs de parte del lado de la demanda, a los usuarios. Este listado se valida y complementa con otras fuentes de investigación. Con una adaptación a la realidad del Ecuador, se describen a continuación estas barreras, y se agregan otras barreras recogidas durante las entrevistas con personas de interés del país e información general.

#### **1. Ingresos volátiles y pequeños**

Las personas de bajos recursos tienden a tener ingresos pequeños y volátiles, con un bajo nivel de predicción que generalmente vienen de actividades informales o agrícolas. También dependen de envíos de remesas del extranjero o transferencias de programas sociales gubernamentales.

Dado que en este segmento las personas viven día a día, tienen imprevistos, emergencias, celebraciones familiares, u ocurren coyunturas inesperadas como la pandemia del COVID-19, estos cambios provocan cambios repentinos en sus ingresos. Los habitantes del Ecuador de los sectores sociales más vulnerables, no son ajenos a esta realidad.

De acuerdo con un estudio del Banco Mundial, cerca de la mitad de los adultos en la región de Latinoamérica y el Caribe no tienen acceso a los servicios financieros dado su alto costo. Es aquí donde los SFD podrían aportar una ayuda significativa a través de cuentas de bajo costo o productos prepagados, que demande un saldo mínimo o que su tarifa sea baja (de acuerdo con el nivel de transaccionalidad y eficiencias obtenidas por operar a escala).

Aunque para este estudio no se han conducido ejercicios cualitativos o cuantitativos que tomen en cuenta información sobre los socios y/o usuarios de servicios financieros de cooperativas en el Ecuador, se deduce que su comportamiento en términos de ingresos es similar, con ingresos volátiles y pequeños. Por lo tanto, los SFDs deben estar diseñados y orientados a proveer soluciones a las personas bajo este esquema.

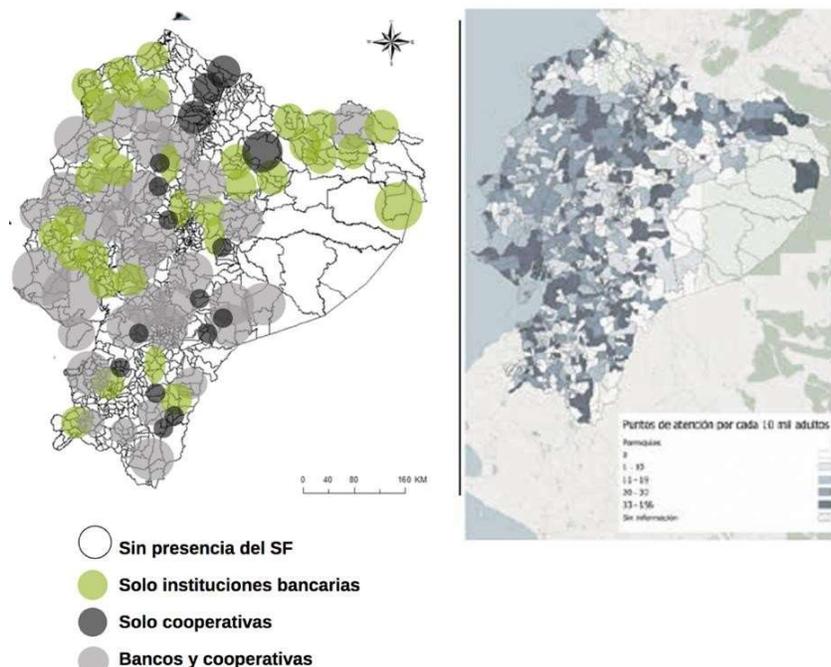
## 2. Barreras geográficas y conectividad al Internet en el país

Se entiende que Ecuador es un país con una geografía y topografía irregular, dado sus segmentos de costa, montaña y selva. Se ha analizado la información de puntos de atención en el Ecuador, y concluimos a través del análisis de mapas de calor que el acceso es robusto en casi todo el territorio nacional, con excepción de zonas cercanas al Amazonas con baja densidad de personas, por lo que no se considera que esta barrera sea significativa para los habitantes del país.

De acuerdo con la SEPS (2020), el 41% de las entidades del sector de EPS se encuentran concentradas en tres regiones del Ecuador: Guayas, Pichincha y Manabí. Sin embargo, el 69% de las entidades tienen presencia en cantones con una alta incidencia de pobreza.

Por lo tanto, no se considera que las barreras geográficas sean una barrera mayor para la inclusión financiera digital en el Ecuador. Sin embargo, la baja o nula conectividad al Internet en el Ecuador en ciertas zonas si puede actuar como barrera, y es necesario que los actores del sector de telecomunicaciones puedan considerar medidas para expandir la cobertura a estas zonas.

### Presencia de instituciones financieras por parroquia



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la SB y la SEPS.

Notas: No se cuenta con información de las siguientes 3 parroquias: El Prebrero, Manga del Cura y Las Golondrinas.

Claramente las tecnologías que operan a través del Internet y las móviles

solucionan estos problemas de conectividad. Sin embargo, el acceso y calidad del Internet en zonas rurales muy alejadas son bajos. Se requiere reforzar la infraestructura física y de redes para fortalecer y ampliar la cobertura.

De acuerdo con la SEPS, los servicios financieros (incluidos los digitales) más demandados actualmente por los socios del sector de EPS son: créditos a través de canales digitales (45%); cajeros automáticos (42%); billetera electrónica (38%); transferencias electrónicas (28%) y pagos de bonos de desarrollo humano<sup>12</sup> (23%).

Sin embargo, un grueso de las personas de segmentos bajos en el Ecuador ha preferido históricamente la atención en persona a las operaciones virtuales. Según un estudio de la SEPS (2020), el 89% de las transacciones de servicios financieros del sector se realiza a través del canal físico. Se estima también que un 67% de las transacciones en canales físicos son realizadas directamente en las oficinas de las entidades. Las transacciones de servicios financieros a través de canales electrónicos se realizan principalmente vía Internet/web (55%) y aplicativo móvil (36%).

Aunque esto ha cambiado debido a la pandemia, se necesitará todavía un tiempo para hacer una transición de la atención en oficinas y sucursales cara a cara a un modelo más híbrido o totalmente digital.

### **3. Informalidad y falta de documentación**

Tanto las personas de segmentos sociales vulnerables como las microempresas en ocasiones carecen de documentos apropiados de identidad y desafortunadamente su actividad económica y adquisición de bienes y servicios no deja ningún registro.

IMF (2021b) indica que el alto grado de informalidad entre los no bancarizados es una barrera para la inclusión financiera. También señala la IMF (2021a) a la asimetría de la información como barrera.

AFI (2018) ha identificado la falta de identificación como una barrera importante al acceso a servicios financieros, particularmente en el contexto de estándares internacionales para la identificación de usuarios y debida diligencia. Las tecnologías biométricas para autenticación y verificación de la identidad solucionan este problema. También aporta la creación de cuentas simplificadas, con una debida diligencia básica para que los usuarios puedan abrir cuentas tanto físicas como digitales. En cuanto a la falta de registro, hoy en día existen tecnologías con base en la inteligencia artificial que utilizan información de las redes sociales, uso de telefonía celular, plataformas de comercio electrónica, justo para cerrar las brechas y

---

<sup>12</sup> Los bonos de desarrollo humano son transferencias condicionadas que forman parte de los programas sociales del Estado en beneficio de poblaciones vulnerables del Ecuador

asimetrías de la información.

Algunas cooperativas entrevistadas indicaron que existen ya proyectos en progreso o completados donde se utilizan este tipo de tecnologías biométricas. Sin embargo, es claro que el alto nivel de informalidad de usuarios y/o socios de cooperativas, así como la falta de documentación de éstos representa una barrera importante para la inclusión financiera digital.

#### **4. Falta de educación financiera y confianza en los servicios financieros**

La OECD (2021) coincide en que los bajos niveles de educación financiera es una barrera importante para la inclusión financiera digital.

En general, no se ha detectado en el currículo educativo formal la integración de programas de educación financiera. Tampoco existen campañas altamente efectivas que atraigan a personas sin acceso a servicios financieros. Fue informado durante las entrevistas que algunas entidades sí cuentan con programas de educación financiera pero se enfocan únicamente en sus socios de las cooperativas que ya se encuentran incluidos financieramente

Esto genera un sentido de desconfianza entre las personas desafortunadamente. La falta de conocimiento sobre productos financieros y las nuevas tecnologías impide que las personas se acerquen, hagan preguntas o tengan curiosidad sobre los servicios financieros que al final de cuentas sirven para facilitar muchos aspectos de la vida y ahorrar tiempo y recursos.

A pesar de esta falta de educación financiera, un reporte de la SEPS señala que el 86% de las cooperativas creen que sus socios sí saben cómo utilizar los medios de pagos, aunque solo un 33% los utilicen.

Con base en la información obtenida de las entrevistas y los estudios de la SEPS, se concluye que la falta de educación financiera y la falta de confianza en los servicios financieros son barreras importantes para la inclusión financiera. Dado esto, son necesarias campañas de concientización e informativas para reducir el impacto de estas barreras.

#### **5. Alto uso del efectivo**

El equipo consultor propone la preferencia al uso del efectivo como barrera para la inclusión financiera y los SFDs. En el Ecuador han ocurrido coyunturas macroeconómicas históricas relacionadas a periodos de hiperinflación e inestabilidad del sistema financiero que han lastimado la conciencia colectiva de los ecuatorianos, en especial de las personas de la base de la pirámide.

Dado este temor, y sumado a la falta de conocimiento mencionada en el

numeral anterior y a la falta de confianza en la tecnología, las personas prefieren refugiarse y utilizar casi de forma exclusiva el enemigo número uno de la inclusión financiera digital: el efectivo.

De acuerdo con AFI (2019), algunos usuarios encuestados en Haití, El Salvador o Perú reportan que para ellos el efectivo es más seguro y conveniente que la banca por Internet o las billeteras electrónicas. En el caso del Perú, AFI (2019) una encuesta encontró que para el 37% de los encuestados la falta de confianza en las entidades financieras es un obstáculo para entrar en el sistema financiero formal. Un 55% indicó que la barrera era el alto costo de los servicios financieros. Estas dos razones contribuyen a que los individuos prefieran realizar transacciones en efectivo y exista cierta resistencia a probar y utilizar nuevas tecnologías que pudieran ser difíciles de comprender.

Es necesario por tanto, educar e informar sobre los beneficios y la seguridad en el uso de los SFDs, y también apoyar iniciativas relacionadas a la Protección del Consumidor en caso de alguna falla.

### **Otras barreras**

El **Global Findex Report (2014)** presenta un análisis de las barreras de uso a los servicios financieros de acuerdo con retroalimentación recibida de instituciones financieras. A continuación se presenta un listado de estas barreras:

- Razones religiosas
- Falta de confianza
- Falta de disponibilidad de servicios
- Falta de documentación
- Distancia a las oficinas de las instituciones financieras
- Costo de una cuenta
- Otros miembros de la familia ya tienen una cuenta
- No necesitan una cuenta
- No tienen los suficientes recursos para depositar en una cuenta.

De este listado, la razón principal identificada en un 59% de adultos a nivel global es la falta de suficientes recursos para depositar en una cuenta.

Algunos académicos señalan que los factores más importantes que causan la falta de acceso a servicios financieros son las barreras psicológicas y culturales, la identidad, el nivel de ingresos, los términos y condiciones de los servicios, los procesos y formalidades, la falta de educación financiera, la distancia a las entidades financieras, los tipos de ocupación y lo no atractivo de los servicios financieros (Bhuvana & Vasantha, 2016).

En resumen, el académico Gupta (2015) concentra y agrupa las barreras, tanto para la oferta como para la demanda, en tres grupos:

- Barreras humanas
  - Estatus económico

- Ausencia de medios de identificación legal
- Costo de transacciones
- Nivel de educación financiera
- Institucionales
  - Falta de coordinación entre instituciones
  - Oferta inadecuada de parte de las entidades financieras
  - Carencia de un marco regulatorio adecuado
  - Baja calidad de los servicios
- Infraestructura
  - Tecnologías de información y comunicación inadecuadas
  - Distancia hacia los puntos de atención
  - Falta de cultura de uso de los agentes corresponsales no bancarios

Un estudio de sobre la Inclusión Financiera Digital de la Juventud (OECD, 2020) señala que las causas de la exclusión financiera entre las poblaciones más jóvenes de los países emergentes son:

- La situación financiera personal de cada individuo y su estatus laboral
- Bajos niveles de educación financiera
- No se percibe una necesidad de tener servicios financieros
- Falta de acceso a la infraestructura digital
- Normas culturales, sociales y religiosas

## **1.6. Retos principales de la industria de los SFD**

Se han analizado los retos principales de la industria de SFDs con base en varios documentos. El documento que engloba más eficazmente los retos es el estudio "Digital Financial Services" (abril 2020). Se ha hecho nuevamente una adecuación a la realidad latinoamericana y del Ecuador.

### **1. Gobierno de datos y privacidad de la información**

Los usuarios de los SFDs están constantemente bajo el riesgo de que su información confidencial y privada sea expuesta sin autorización, esto debido a que la información se aloja y se mueve entre varios sistemas de los participantes del ecosistema.

La Asamblea en el Ecuador ha aprobado la Ley de Protección de Datos Personales el pasado mes de mayo del 2021, Ley que regulará el flujo de datos en formato digital. El propósito principal de esta nueva Ley es fomentar las transacciones y el comercio digitales. Sin embargo, esta Ley entra en vigor dentro de dos años, tiempo que deben utilizar los participantes del ecosistema para acondicionar sus sistemas, procesos y procedimientos a lo estipulado en esta Ley.

Esta ley ha creado ciertas expectativas positivas en algunos miembros del EFD del Ecuador, tal y como fue expuesto durante las entrevistas.

### **2. Ciberseguridad y riesgos operativos**

Los datos e información de los proveedores y usuarios de los SFDs son

usualmente alojados en infraestructuras (servidores físicos o nube) que son vulnerables tanto a fallas en el sistema como a ataques cibernéticos.

Este riesgo está altamente relacionado con los retos expuestos en el gobierno de datos y privacidad. La disrupción en los servicios causada tanto por riesgos en la ciberseguridad como los riesgos operativos afecta principalmente la continuidad del negocio y la reputación de los proveedores, causando una falta de confianza entre los usuarios de los SFDs.

Algunas entidades entrevistadas expusieron que tienen certificaciones de clase mundial para sus operaciones para evitar ataques cibernéticos. Sin embargo, la preocupación es en las cooperativas pequeñas, que no puedan tener capacidad para adquirir tecnologías de protección robustas.

### **3. Integridad financiera**

Los SFDs que operan bajo modelos altamente innovadores y fuera de la regulación tienden a eludir controles impuestos relacionados al lavado de capitales, conocimiento del cliente, validación de la identificación, entre otros.

El riesgo es que los SFDs sean utilizados por el crimen organizado para actividades ilícitas. Para este caso, los reguladores de algunos países han adoptado y reforzado medidas de “conocimiento de cliente” básicas que mitiguen este riesgo.

### **4. Arbitraje regulatorio**

Esto se refiere a aquellas situaciones donde algunos proveedores de SFDs operan en una línea muy delgada entre industrias que requiere regulación o no y por lo general quedan fuera del marco regulatorio afectando la competencia y la innovación. Dado que quedan fuera, la información, estabilidad, integridad y protección al usuario quedan totalmente desatendidas.

En este sentido, algunos entrevistados nos indicaron que en los últimos años cambió de ser en un extremo permisivo a convertirse en el otro extremo estricto. Sin embargo, un planteamiento en extremo estricto de DFS desalienta la innovación y la entrada de nuevos competidores en el EFD del país.

### **5. Riesgos macrofinancieros**

La aparición y operación no regulada de algunos proveedores de SFDs podría crear problemas sistémicos en el sistema financiero que afecten la economía del país. Tal es el caso de algunos proveedores de crédito digital

enfocados en préstamos de consumo en algunos países.

## **6. Falta de competencia justa**

Existe el riesgo de que algunos proveedores de SFDs abarquen un alto porcentaje en el mercado, creando problemas tales como la falta de competencia, ejerciendo presión al sistema financiero.

En este punto se incluyen empresas tradicionales y monopolios históricos que deterioran la libre competencia.

## **7. Exclusión Social**

La falta de igualdad y equidad en el acceso a servicios de telecomunicaciones y SFDs abre aún más las brechas económicas y digitales. Esto es causado, por ejemplo, por un alto costo de los dispositivos móviles o del servicio a Internet móvil o falta de cobertura en áreas remotas, afectando grupos vulnerables como campesinos, mujeres y jóvenes.

En un caso citado por AFI (2019) sobre el Perú, se encontró que la barrera del lenguaje no permitía una inclusión financiera digital más profunda en el país, dado que la interfaz del usuario está en español y el Perú reconoce 47 idiomas indígenas de forma oficial. En el caso de las poblaciones indígenas en el Perú, desafortunadamente muestran los niveles de pobreza más severas y habitan en las regiones más remotas.

## **8. Sobreendeudamiento**

Como se mencionó en el inciso de riesgos macrofinancieros, existen ejemplos de economías cuyos proveedores de crédito digital han causado sobreendeudamiento entre los usuarios por prácticas de otorgación de crédito agresivas, mala gestión en la reestructuración de créditos y no pagos. Esto se ha detectado tanto en Kenia como en Tanzania y desgraciadamente ha afectado a los grupos más vulnerables de esos países.

## **9. Discriminación**

De acuerdo con el Banco Mundial (2020), se han detectado casos donde los proveedores de SFDs utilizan calificaciones de crédito automatizadas con tecnología de inteligencia artificial, donde los parámetros y criterios utilizados para otorgar un crédito no están libres de sesgos y parcialidades que podrían afectar a ciertos grupos, en especial a los más vulnerables.

## **10. Prácticas desleales**

Tanto participantes actuales como nuevos pueden operar bajo prácticas desleales que afecten negativamente la libre competencia y la protección del usuario. Estas prácticas incluyen la falta de transparencia en términos y

condiciones de los servicios o en la responsabilidad de los actores, incluyendo terceras partes, y pueden conducir a algún tipo de fraude o abuso.

### **1.7. Resumen de hallazgos y resultados**

A continuación se presenta un resumen de los hallazgos y resultados más relevantes:

- Los servicios financieros (incluidos los SFDs) son herramientas claves en el crecimiento económico y lucha contra la pobreza, especialmente entre segmentos vulnerables de la población y las MIPYMES.
- La tecnología es un habilitador clave de la inclusión financiera, gracias a su capacidad de ofrecer velocidad, transparencia y alcance a un costo menor.
- La ENIF del Ecuador es un sólido documento estratégico que establece las bases fundamentales para implementar una hoja de ruta de forma coordinada y donde se asignan tareas a los entes pertinentes del ecosistema financiero del país.
- Aunque las empresas Fintech representan una palanca importante en la inclusión financiera digital, el Ecuador posee todavía un ecosistema Fintech en etapa de desarrollo temprano pero con potencial.
- Las palancas principales para la inclusión financiera digital se pueden resumir en cuatro: tecnología y distribución; políticas y regulación; ecosistemas abiertos, y datos.
- Los dos miembros de AFI en el Ecuador -SB y SEPS- han contribuido con una base importante en temáticas que promueven la inclusión financiera, tales como pagos digitales, educación financiera, protección al consumidor, entre otras.
- Entre las barreras principales para el acceso a los SFD se encuentran los altos costos operativos, los modelos de negocio desfasados, y la competencia e innovación limitadas. Se añaden a esta lista el bajo nivel de infraestructura y las reformas regulatorias impuestas por temor a lo nuevo.
- Entre las barreras principales para el uso de los SFD se mencionan los ingresos volátiles y pequeños de los individuos, las barreras geográficas y de conectividad al Internet, la informalidad y falta de documentación, la falta de educación financiera y confianza en los servicios financieros, y el alto uso del efectivo.
- Los retos principales de la industria de los SFD se consideran el gobierno de datos y la privacidad de la información, la ciberseguridad y los riesgos operativos, la integridad financiera, el arbitraje regulatorio, los riesgos macro-financieros, la falta de competencia justa, la exclusión social, el sobreendeudamiento, la discriminación y las prácticas desleales.

### **2. Desarrollo y aplicación de metodología cualitativa**

Esta sección presenta los objetivos y la metodología cualitativa utilizada durante esta fase del estudio, que son las entrevistas semi-estructuradas. Además se incluye el enfoque y alcance de las entrevistas y los temas

principales que se cuestionaron. Se incluye también una guía global de entrevistas, así como el resumen (extracto) de los hallazgos más relevantes.

## 2.1. Objetivos

Los objetivos de la metodología aplicada (entrevistas semi estructuradas) para esta parte de la investigación fueron:

- Identificar iniciativas públicas y privadas de acceso y uso de los servicios financieros digitales en el Ecuador.
- Conocer los impulsores del crecimiento de servicios financieros digitales en el Ecuador así como los de inclusión financiera.
- Distinguir el conocimiento y aplicación de mejores prácticas de servicios financieros digitales por parte de los sectores seleccionados.
- Reconocer las barreras e impedimentos para la implementación y uso de servicios financieros digitales en el país.
- Conocer las interacciones así como los desafíos que enfrentan los diferentes actores en el sistema financiero digital.
- Identificar el marco regulatorio así como las brechas que genera su implementación.
- Conocer los servicios y productos existentes que conducen a una inclusión financiera digital.
- Entender el ecosistema Fintech en el Ecuador, así como las palancas, desafíos y barreras presentes.

## 2.2. Metodología

El equipo consultor de Finance for Impact y Amarante LAC seleccionó inicialmente a las organizaciones entrevistadas de acuerdo con los criterios definidos para el estudio.

De igual manera, se realizó una breve investigación secundaria acerca de los jugadores más relevantes del ecosistema financiero digital del Ecuador. Esta investigación incluyó la lectura de diversas fuentes y reportes recientes acerca de los temas a cubrir durante la entrevista, las cuales revelaron las actividades y participaciones de estas entidades en el sector.

Una vez seleccionadas las instituciones para las rondas de entrevistas, se comunicó a la SEPS el interés de solicitar la participación de las entidades. El equipo de funcionarios de la SEPS revisó y validó el listado que se proporcionó, e hizo ajustes de acuerdo con su conocimiento de la industria de SFDs del Ecuador. Además, la SEPS contactó a las entidades directamente y organizó los horarios para dichas entrevistas. Adicionalmente, las entrevistas fueron agendadas y se llevaron a cabo por medio del servidor de video llamadas elegido por la SEPS, Cisco Webex Meetings.

Al momento de iniciar las entrevistas, se les comunicó los propósitos de la entrevista así como se consideró si los sujetos entrevistados permitían la grabación de la misma. Por otro lado, el equipo consultor se encargó de

redactar el contenido de la entrevista, siendo fiel a las palabras de los entrevistados.

Se realizaron un total de 14 entrevistas con las siguientes entidades y sus respectivos colaboradores:

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Persona Entrevistada</b>	<b>Posición</b>
<b>1. CobisCorp</b>	Mónica Rentería	Directora de Marketing
<b>2. Bwise</b>	Alberto Sandoval Ricardo Pérez	Gerente General Gerente de Planificación y Análisis Financiero
<b>3. Red de Instituciones Financieras de Desarrollo</b>	Rosana Bonilla Valeria Llenera	Jefe de Operaciones Directora Ejecutiva
<b>4. COAC Policía Nacional Ltda.</b>	Juan José Atiencia	Gerente de Innovación y Transformación Digital
<b>5. UCACSUR</b>	Juan Pablo Guerra	Gerente General
<b>6. ICORED</b>	Ronald Morales	Jefe de Estrategia y de Innovación
<b>7. KUSHKI</b>	Oswaldo Andrade Andrés Martínez	VP Proyectos Clave Manager de Software
<b>8. COAC Jardín Azuayo Ltda.</b>	Richard Yunga Nelly Molina	Gerente de Servicios Directora de Servicios Financieros
<b>9. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador</b>	Marcos López	Delegado del Presidente de la República a la JPRM
<b>10. ASOBANCA</b>	Marco Antonio Rodríguez Andrea Villareal Ojeda	Director Legal y Técnico Directora Económica
<b>11. BanRed</b>	José Xavier Espoz	Gerente General
<b>12. Coonecta</b>	Ramiro Baldeon	Gerente General
<b>13. Corporación Andina de Fomento (CAF)</b>	Miguel Arango	Especialista Regional del Sector Financiero
<b>14. Banco Central del Ecuador</b>	Patricia Idrobo Cristina Carrera John Arroyo	Directora Nac. De Sistemas de Pagos Directora Nac. de Inclusión Financiera Subgerente de Servicios

Las entidades entrevistadas representaron a diversos sectores incluyendo: empresas de tecnología, redes institucionales, cooperativas, empresas Fintech, entidades públicas y la banca. Dos entidades no respondieron a la invitación de participar de las entrevistas: el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Telecomunicaciones.

### **2.3. Enfoque y alcance de las entrevistas**

El enfoque utilizado para el desarrollo del reporte está basado en una

metodología cualitativa de entrevistas como investigación primaria. El motivo de selección de esta metodología se debe a que la mayoría de los recursos disponibles que proveen información acerca del entorno financiero digital en el Ecuador son limitados, además de haber una falta de información actualizada. Por ese motivo, la realización de entrevistas es el método más eficaz para la recolección de datos recientes, exactos y confiables del ecosistema financiero digital actual.

Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas. El equipo preparó un guión sobre los temas a abordar durante la entrevista. De igual manera, las preguntas que se realizaron fueron abiertas, con base en una guía de entrevista, lo que permitió que los entrevistados expresaran sus opiniones, proporcionarían información de su conocimiento, matizarán sus respuestas, e incluso se desviara de la guía inicial cuando se atisbaron temas emergentes que eran relevantes para explorar a lo largo de la conversación.

Adicionalmente, durante el transcurso de las entrevistas, el equipo relacionó ciertas respuestas a otras categorías que fueron fluyendo por la conversación, lo que construyó nuevas preguntas mientras se enlazaban y conectaban temas y respuestas.

Una vez finalizadas las entrevistas se inició el análisis de datos cualitativos. De igual manera, el análisis clasifica los patrones de información obtenidos en las entrevistas para definir datos específicos. Este proceso iterativo de recopilación y análisis de datos conduce al surgimiento de categorías emergentes durante el proceso de interpretación que conduce a valiosos y relevantes resultados.

Durante el proceso de teorización, el equipo contrasta, compara, añade y evalúa las secciones y temas así como sus propiedades, enlaces o relaciones para complementar y validar la evaluación final.

#### **2.4. Temas principales**

Los temas principales que se discutieron durante las entrevistas fueron:

- Ecosistema de servicios financieros digitales

- Marco regulatorio sobre los servicios financieros digitales
- Ecosistemas abiertos
- Datos y protección al usuario
- Tecnología y distribución
- Ecosistema Fintech
- Inclusión financiera digital
- Tendencias financieras digitales
- Interrelaciones por parte de los actores del ecosistema
- Mejores prácticas
- Modelos de negocio disruptivos
- Ciberseguridad
- Educación financiera

## 2.5. Guía de entrevistas

A continuación, se presenta una guía general de las preguntas realizadas a los diferentes actores del EFD del Ecuador. Es importante señalar que estas preguntas fueron adaptadas de acuerdo con el perfil de la entidad representada por el entrevistado. Se entrevistaron individuos de Asociaciones y Redes institucionales de la banca y las cooperativas, empresas Fintech y proveedores de tecnología, actores gubernamentales, y cooperativas de ahorro y crédito.

### Guía

#### Bienvenida y Agradecimiento

Muchas gracias por darnos este espacio y acompañarnos en esta entrevista para el proyecto de “La Evaluación del Marco Regulatorio de Servicios Financieros Digitales en Ecuador” solicitado por la AFI (Alliance for Financial Inclusion) en beneficio de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), llevado a cabo por las consultoras FFI (Finance For Impact) y Amarante (Amarante Latinoamérica y el Caribe).

#### 1. General

- a. Solicitar breve descripción de compañía: su modelo de negocios, servicios y productos principales, que problemas resuelve.
- b. Describir el perfil de usuario / cliente / socio.
- c. ¿Cuántos clientes posee actualmente y qué proyección de crecimiento hay dentro de 3-5 años?
- d. ¿Qué acciones toma para lograr una mayor penetración de sus servicios, para asegurarla adopción y el uso de los mismos?

#### 2. Tecnología y distribución

- a. ¿Qué tan fácil es conectarse con una Institución? (Órgano Regulator, Institución Financiera, Operadora Móvil, Comercio, etc.)
- b. ¿Qué tan sencillo es el intercambio de datos? (Seguridad,

- encriptado y descifrado, que se hable el mismo "idioma", etc.)
- c. ¿Qué tan seguido se opera sin interrupciones?
  - d. La tecnología que utiliza, ¿es desarrollo propio o adquirida local o internacionalmente?
  - e. ¿Cuáles han sido las barreras tecnológicas con las que se han enfrentado?
  - f. ¿Qué se debería implementar para facilitar la adopción e interconexión tecnológica?

### 3. Marco regulatorio

- a. ¿Qué tan sencillo fue instalarse / darse de alta como Fintech en Ecuador?
- b. Solicitar debilidades y áreas de oportunidad del marco regulatorio actual
- c. ¿Qué regulación existe en cuanto a los datos del consumidor?
- d. ¿Existen restricciones a productos o canales específicos?
- e. ¿Qué tan fuerte es la protección al consumidor y cómo esta afecta al ecosistema?
- f. ¿En Ecuador, existe un sandbox para servicios financieros digitales?
- g. ¿Cuáles han sido las barreras regulatorias con las que se han enfrentado?
- h. ¿Qué debería de cambiar para fortalecer la inclusión financiera a través de servicios financieros digitales en Ecuador?

### 4. Ecosistemas abiertos

- a. ¿Qué tan fácil fue convertirse en un referente en el ecosistema de Ecuador?
- b. ¿Hay algún grupo que puso más resistencia/restricciones para entrar/interconectarse?
- c. ¿Hay algún grupo con el que fue más sencillo conectarse?
- d. La gente de Ecuador, ¿qué tan preparada está para adoptar nuevas tecnologías?
- e. La gente de Ecuador, ¿qué tan fácil le es para aceptar nuevos participantes en el ecosistema?
- f. ¿Qué debería de cambiar para abrir más el ecosistema de servicios financieros digitales en Ecuador?

### 5. Datos

- a. ¿Existe mayor intercambio de información con algún participante del ecosistema fuera del mínimo necesario para operar?
- b. ¿El cliente puede interactuar de alguna otra manera con su información fuera de las acciones normales de "comprar, consultar, modificar cuenta/perfil" y "protección de datos"?
- c. ¿Qué debería de cambiar en Ecuador para facilitar la generación de datos y su uso para fines de monetización?

## 2.6. Resumen de las entrevistas

A continuación se visualiza un resumen de los temas de valor obtenidos durante la ejecución de las entrevistas en formato tabla. Para cada una de las entrevistas se identifican 3 tipos de grandes comentarios: situación actual (marcado en color gris), barreras (marcado en color rosado) e iniciativas (marcado en blanco).

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
CobisCorp		-Existe una ley de Protección de Datos pero hace falta una ley de Banca Abierta.	-Se están desarrollando productos que forman parte del core y de tipo de créditos.	-No está avanzado el ecosistema de banca en la nube, aunque ya empieza a ganar tracción. -La mayoría de los créditos en cooperativas son de consumo y no de microfinanzas.		-Los bancos son grandes y con poder, pero no colaboran para generar ecosistemas eficientes.	-Las cooperativas son bastante modernas. -Las entidades pequeñas no requieren el mismo nivel de infraestructura tecnológica. -Canales alternos toman auge y se usa menos efectivo. -Bancos con adecuaciones más relevantes a sus canales digitales.	-Laboratorio de Coop. de la Policía considerado mejor práctica. Su banca móvil es una oferta clave y de gran valor. -Banca y proveedores se esfuerzan por poner a disposición tecnología innovadora.
	-La regulación para nubes privadas tiene largos procesos de aprobación. -Abrir cuentas online es difícil ya que se requiere la firma de documentos físicos.	-Aunque la penetración de telefonía y acceso al Internet móvil son buenas, no todos tienen acceso.				-Falta de inversión y colaboración entre bancos y cooperativas.	-Cooperativas pequeñas sin recursos para invertir en infraestructura y tecnología. -Se cree que las herramientas se deben instalar en máquinas y no en la nube. -La ciberseguridad ha afectado la implementación de los SFD.	
	-La ciberseguridad y sus implicaciones siguen estando en sistemas legados como en la nube.	-Poner a la disposición tecnologías innovadoras que mejoren el manejo de datos.		-La tecnología puede facilitar créditos para el pequeño y mediano agricultor. -Se busca que el costo de apps sea más bajo para entes pequeños y medianos.		-Sería ideal que el sector se divida por grupos o zonas geográficas para crecer e innovar juntos.	-Se han detectado diversos avances en la Banca móvil de diferentes instituciones.	-En desarrollo identidad digital para acelerar trámites simples como apertura de cuentas. -Los celulares ahora son las oficinas de los agentes. Se debe replicar con otras COACs. -Se considera el uso de scoring alternativo con inteligencia artificial como herramienta.
Bwise	-Se aprobó la regulación de agregador de pagos, faltan meses para su promulgación. -La Super de Bancos pide que las instituciones reporten información cada trimestre para continuar operando.		-Regulación limita creación de modelos disruptivos que incentiven desarrollo de SFD.	-Comercios no pueden crear negocios sostenibles que contribuyan al ciclo del uso del efectivo.		-No hay competencia entre bancos, COACs, y Fintech ya que son complementarios. -Entidades como Bwise agregan valor a los servicios ofrecidos por las cooperativas.	-Existe dificultad para crear alianzas con las cooperativas en temas tecnológicos.	

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/ Seguridad	Innovación
	<p>-Al ser un macro-distribuidor recibió del sistema tributario facturación incorrecta de utilidad directa y no intermediario.</p> <p>-Los comercios están obligados a retener impuestos que se restan de los ingresos.</p> <p>-México, Chile, Brasil y Perú con leyes pro modelos de operación disruptivos.</p>		<p>-Dificultades al entrar al mercado (12 meses), sistema de pagos controlado por bancos.</p>	<p>-Dependencia por uso de efectivo: cobran y pagan a proveedores en efectivo.</p> <p>-El costo elevado de SFD limita su uso.</p>	<p>-Aunque la población tiene cuentas bancarias, no las utiliza adecuadamente.</p>		<p>-COACs. operan con propios proveedores. o cuentan con propios servicios de tecnología, lo que genera barreras para implementar otros servicios digitales.</p>	
RFD	<p>-En normativa, empresas proveedoras de servs. provistos por 3ros están calificadas por la super de bancos por el organismo de control.</p>		<p>-No ven a Fintech como competencia, este sector no está muy desarrollado.</p> <p>-Fintech no pueden trabajar independientemente, deben atarse a una inst. financiera.</p>	<p>-La Red trabaja con instits. para que hagan su transf. digital y gestionen los riesgos.</p>	<p>-Hay más del 60% de población excludida financieramente.</p> <p>-El Gobierno deberá establecer un esquema de educación financiera (Estrategia Nacional de Educación Financiera).</p>	<p>-La Red ve a bancos y a COACs grandes como competencia en productos y clientes.</p> <p>-No ven a Fintech como competencia.</p>		
	<p>-Regulaciones que frenan/impiden o son barrera para la transformación digital:</p> <p>-1. Necesaria firma y presencia física del cliente al contratar un producto.</p> <p>-2. Las aprobaciones del Organismo de Control a productos y canales digitales son lentas.</p> <p>-3. No se permite que los Corresponsales no bancarios ofrezcan servicios más de una institución financiera.</p>		<p>-Las financieras se sirven de Fintech para sus canales digitales, aún así no hay una normativa que regule al sector Fintech.</p>		<p>-La ENIF no ha incluido una estrategia digital financiera y por ello solicitan educación financiera temprana.</p> <p>-Alfabetización Digital: existe gente que no sabe hacer sus pagos por internet.</p>	<p>-Los agentes corresponsales están atados exclusivamente a una institución financiera.</p> <p>-En Colombia son independientes y ofrecen servs a varias instituciones financieras: esto dinamiza la inclusión financiera.</p>	<p>-No existe nivel alto de conectividad, todavía existen zonas rurales sin acceso a internet.</p>	
	<p>-Como Red han planteado:</p> <p>-1. Supervisión auxiliar para agilizar aprobación de productos y SFD.</p> <p>-2. Sandbox como solución a la regulación para incentivar el sector Fintech.</p>			<p>-La Super debe ayudar y acompañar dando parámetros a instituciones que desean digitalizarse: riesgos y consumidor.</p> <p>-En México hay ley Fintech que regula este sector en crecimiento y Colombia es uno de los países con mayor desarrollo digital.</p>	<p>-Personas deben generar habilidades financieras y no sólo tener educación financiera.</p> <p>-Retomar Estrategia Nacional de Educación Financiera tiene un efecto positivo.</p>			

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
COAC Policía Nacional Ltda.		<p>-Mejores Prácticas que ejecutan:</p> <p>-1. El apoyo de la alta gerencia que les ha permitido hacer investigación.</p> <p>-2. 3 pilares de operación: desarrollo de prods, innovación y desarrollo de proyectos.</p> <p>-3. Tener un equipo asignado al desarrollo e investigación para generar soluciones.</p> <p>-4. Asistir eventos internacionales.</p>	<p>-Fintech sin llegar a nivel maduro o competitivo, actúan como alianzas en lugar de ser competencia directa.</p>	<p>-Iniciativas de acceso a SFD: banca abierta, APIs, analítica de datos, omnicanalidad, automat, Marketplace, Iniciativas data-driven.</p> <p>-Jugadores clave de SFD en el ecosistema:</p> <p>-1. COBIS: colaboración para desarrollo de soluciones, transformación digital y células de desarrollo.</p> <p>-2. Libélula Soft, Fintech: conversaciones con proveedores de Marketplace.</p>	<p>-Educación financiera: se han creado tutoriales del uso de canales y videos que se proyectan en oficinas físicas.</p>	<p>-La toma de decisiones es más ágil en las cooperativas a comparación de los bancos.</p>	<p>-La cooperativa es pionera en ciertas ofertas en el sector, en tecnología, agilidad y experiencia de usuario.</p> <p>-On-boarding 100% digital: identificación y validación a través del registro civil.</p> <p>-Tendencias SFD: 55% de clientes bajaron aplicativo a su cell, de ellos, 85% lo usa.</p>	<p>-Espacios digitales en oficinas físicas: asesor capacitado enseña canales digitales.</p> <p>-Mejóro el proceso de registro (soluciones biométricas, uso de contraseñas fuertes).</p>
	<p>-La regulación en temas de política interna y aprobación gubernamental no deja implementar soluciones financieras digitales.</p> <p>-Por normativa no se ha podido aplicar manejo de información: modelo de ingresos real.</p>	<p>-Manejo de datos/ barreras para integrarse por la normativa:</p> <p>-1. La Ley de Protección de Datos es nueva.</p> <p>-2. Captar info es necesario. Hay info de socios que no está siendo capturada.</p> <p>-3. Integración con Registro Civil para verificación e id de personas en onboarding.</p> <p>-4. Los procesos de actualización de información son tediosos y costosos.</p> <p>-5. Falta de info de usuarios: COACs no son parte de actividades diarias.</p>			<p>-Por normativa no se ha podido aplicar cambios a modelos de riesgo.</p>	<p>-Por normativa no se ha podido aplicar un marketplace: entes retail se vuelven entes financieros, pero los entes financieros no pueden competir y buscan alianzas.</p>	<p>-Tendencia a usar super apps: soluciona todos sus problemas - no usa otras apps.</p>	<p>-Aunque hay funcionalidades adecuadas: hay usuarios que prefieren asistir a una oficina a realizares tareas.</p>
	<p>- Necesaria regulación adecuada para una competencia sana en el ecosistema.</p>	<p>-Declaración de ingresos posible entrada al acceso de la información de los usuarios: podrá facilitar la experiencia de los usuarios.</p>	<p>-La firma digital es una ambición; no se ha encontrado una solución sencilla y válida.</p> <p>-Se quiere: Reconocimiento facial, pagos digitales, Botones de pago, biométricos, Firma digital, Analítica, Modelos de riesgo</p>					<p>-Se necesita mejor experiencia del usuario y revisar diseño de app: amigable, fácil de usar y centrada en el usuario.</p>

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
UCACSUR		-La pandemia ha hecho que los socios se adapten de manera rápida a la inclusión financiera y a los canales.	-Hay zonas sin oficinas por lo que se usaron: la billetera BICO de Coonecta o botón de pagos de la Coop. Jardín Azuayo.	-Entre las COACs ha aumentado la inversión en plataformas digitales (móviles) y para tener plataformas propias. -Tarjetas de débito: acceso a tarjetas por parte de los socios supera el 55%. -ATMs: disponen de cooperativa con red de ATMs. -Corresponsalías: disponen de cooperativa con red de corresponsalías.	-No hay cultura de cooperativismo: La integración es fundamental para superar barreras tecnológicas y de innovación.			-Hay tareas a realizar para digitalización del sector rural: -1. Las COACs no están preparadas y adaptadas a la digitalización. -2. Según su experiencia, la única forma de llevar a cabo la innovación es añadiendo una norma: replicar el empuje de jóvenes.
				-Gente/adultos deben perder miedo al uso de las aplicaciones digitales.	-Inclusión financiera rural incipiente, tiene que existir buena educación financiera.		-COACs pequeñas deben tener canal para disponer de servicios que no desarrollen ellas mismas.	
	-Necesidad de normativa: ¿cómo aterrizar la educación financiera digital y conectarla a la educación financiera de la Super?. -Debe ser permisible para generar alianzas y apadrinamientos con otras instituciones y así aprovechar tecnología y servicios digitales. -Se requiere más velocidad en aprobación por parte del Organismo de Control. -Indicar esquemas sobre Educación Financiera e Innovación tecnológica.			-Fortalecer identidad cooperativa y que el concepto funcione bien. UCACSUR busca un mecanismo: transacciones a cero costo.	-Que gerentes de COACs piensen de forma global como sector: se puede generar red digital de todo el ecosistema de pagos.	-COACs debe dar un valor al socio y al futuro socio ofreciendo nuevos servicios digitales.		-Volver práctica la dinámica de interacción con innovación tecnológica: adopción fácil. -La gente está capacitada para absorber conceptos sobre digitalización e innovación
ICORED	-No hay norma que considere firma de pagarés al momento de crear/dar crédito. -La norma no regula ciertos pasos que podrían ser solucionados por la tecnología. -No se debe realizar ninguna actividad que no esté incluida en el marco regulatorio. -No hay norma para SFD. Se dan normas que regularizan y controlan actividades de entes que intervienen en un servicio digital. -La normativa vela con cuidado los canales de acceso y seguridad de servicios digitales.	-La seguridad de datos de sus socios es prioritario. -Hay ley de regulación de datos públicos que controla y regula la seguridad de datos.		-ICORED trabaja directamente con Banred, es la parte administrativa de las COACs y Financoop su caja. -Usuarios protegidos por contratos financieros: son de adhesión. Se protege si los canales son propios.		-Se han descubierto cooperativas fantasmas que generan fraudes a posibles clientes.	-Se identifican mejores prácticas en Alemania y Nubank de Brasil, deben ser adaptados. -Cuentan con servidores en la nube. Alianza del Valle se considera pionero en tecnología e innovación entre redes de alianzas.	

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
	-Los pagare de créditos requieren presencia física del usuario.			-Se cree que el proceso adecuado es presencial. La pandemia ha impulsado créditos digitales, salen fraudes cibeméticos.	-Falta de educación en canales digitales ha causado que usuarios sean estafados en digitales falsos.		-COACs pequeñas temen tener su core fuera de la institución y les cuesta tener un servidor alterno. -COACs pequeñas no tienen recursos para invertir en tecnología, tratan de hacer esfuerzos en conjunto para bajar costos.	
	-Hay temas sin norma, y por eso se pueden ejecutar. Necesidad de crear normas específicas que impulsen, apoye y proteja.	-Una normativa específica para la protección de datos debería ser permisiva y evitar ser limitante y restrictiva.			-Se debe educar acerca de qué canales y plataformas usar para contactarse con sus COACs, hacer trámites y proporcionar info.		-Se necesita crear validaciones biométricas a distancia.	
KUSHKI	-Se aprobó norma que permite a empresas sean agentes retenedores y que el banco no sea el único de pasarela de pagos. -Reguladores empiezan a considerar cambios en la regulación y aplican normativas apropiadas al sector.	-Para ellos los clientes son establecimientos y no usuarios finales. -Cuentan con certificación internacional PCI: datos viajan seguros por internet.	-Se cree que consumidores optarán por usar su entidad financiera de confianza: COACs deben invertir en soluciones digitales.	-Ecuador crece en términos de servicios digitales, más en comercio electrónico. -Ecosistema en proceso de maduración de nivel técnico transaccional: no cuenta con modalidad de "reserva" de tarjetas. -Pandemia impulsó e-commerce. Antes requieren funcionalidad nueva, esto lleva a crear soluciones digitales y tecnológicas.	-Uso de tarjetas de débito COACs se incrementa en los últimos dos años. -Usuarios suben uso de canales digitales para hacer recargas telefónicas vía apps. -Ecuador retrasado en comercialización vs. México, Chile y Brasil; pero mejor vs. Latam.	-Los bancos cuentan con pasarelas de pagos y esto genera volumen adicional. -Los P&S de Fintech no reemplazan ofertas de bancos, estos generan la misma comisión y Fintech no les quita margen.	-Pandemia tuvo efecto relevante en impulso de tecnología, digitalización y transferencias digital: antes no desean ser actores tradicionales.	-Desarrollaron herramientas antifraude con AI. Aún así, el fraude de amigos es común. -Cuentan con propias reglas de seguridad para evitar fraudes y el mal uso de la data.
	-Barreras con procesos regulatorios para entrar al mercado, dieron alta con las dos entidades y facilitó su entrada al mercado. -Falta norma que de preceptos legales para generar licencias y permisos específicos para entidades Fintech.			-Aunque Google y Uber cambian cultura sobre dónde poner info como números de tarjetas, existe miedo en usuarios. -La población mayor seguirá eligiendo lugares físicos para realizar actividades financieras.	-Falta de educación de COACs para conocer clientes y otorgar créditos, cuentas y tarjetas de manera digital es barrera. -Hay que fomentar la cultura del e-commerce seguro y apoyar métodos de seguridad para bajar niveles de miedo a fraude digital.		-Hay amenazas a COACs dado su miedo a invertir, ser competitivos, crear áreas de desarrollo y apoyar la educación financiera.	

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
	-Tener esquema de sandbox donde se exploran modelos de negocios innovadores, y fomentar la colaboración. -El futuro en términos de SFD debería contar con regulaciones sólidas que permitan desarrollar agregación para tarjetas.			-Crear un ecosistema donde los bancos tengan modelos de gateway y consumo del agregador. -Contar con instituciones que regulan emisión de códigos y segmentos de la agregación. -Se necesita evolucionar niveles de transaccionalidad para que actores del ecosistema generen más ganancias.		-COACs sentirán entrada próxima de Fintech de lending. Deben invertir en herramientas que jóvenes ya saben usar.	-Ecosistema financiero debe considerar futuras generaciones y sus preferencias: son nativos digitales.	
Cooperativa JALtda.	-Existe norma que permite hacer convenios entre COACs para compartir la tecnología. -Hay norma de e-transferencias que dimensiona el precio de las transferencias.		-Hay cambio en mentalidad de asesores: la coop. quiere implementar asesoría personalizada para cada cliente. -Se adaptaron a norma de protección del cliente en ATMs y web para facilitar resolución de problemas.	-Con dirección de impulso a la economía popular y solidaria que genera cooperativas y fortalece existentes. -Visión de crear corporación / consorcio de impulso que una a actores del sector coop. -Quieren mover la tech a la corporación y así distribuir al resto de actores.	-Cuenta con sistema de educación financiera y fomentan cultura cooperativista. Dan cursos a socios, colaboradores y directivos. -Quieren que ruralidad use servicios digitales así como zonas urbanas: se implementan canales de educación.	-Pandemia contribuye a que clientes usen servicios digitales ofrecidos por coop.		
	-Complicaciones al asignar corresponsales y transacciones electrónicas: normativa no clara o bien definida.			-El costo elevado por e-transferes un impedimento para la coop.		-COACs actúan individualistas y creen que competitividad es clave en lugar de actuar conjuntamente para diseñar un ecosistema.	-Existe miedo por parte de los usuarios hacia el uso de tecnologías en asuntos relacionados al manejo de sus finanzas.	
	-La regulación debe enfocarse en reducir costos de servicios digitales para que los socios los usen más.			-Se indica la importancia de crear ecosistema unido donde desean crecer y compartir tecnología para beneficio común.			-Altos costos de desarrollo y mantenimiento. de tecnología y software impiden crecimiento de SFD.	-Se desea desarrollar el crédito en línea y la desmaterialización de los canales. -Buscan omnicanalidad para fortalecer y evolucionar SFD, brinda mejor experiencia.

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
JPRMF	-Hay Ley de Emprendimiento. Se genera situación que hoy no aplica y se debe mantener: ser independientes sin tener relación con otras entidades, y deben ser reguladas por el Consejo Nacional de Valores que ya desapareció.		-Mercado financiero, del Ecuador posiblemente de los más abiertos en Latam. -Fintech no son amenaza para el sistema sino canal complementario de apoyo. -Ecosistema Fintech es sector que no puede estar 100% desregulado.	-Aún existen puntos donde el efectivo es necesario y es el principal medio de pago. -Eliminar uso del efectivo no es viable. La población acostumbrada a ATMs. -Población desconoce protocolos para mover dinero y sus costos.	-Existe una falta de educación financiera. -Cada individuo tiene necesidad diferente de educación financiera.			
	-La asamblea no ha establecido solución para este tema antes mencionado. -Medios de pagos digitales generan IVA por ser servicio. Más canales genera cobro de IVA que no compensa vs implementación.			-La cantidad de dólares que se puede traer de EEUU es problema constante por suministro limitado. -Así, los billetes de dólares que circulan son utilizados hasta su último desgaste.			-Áreas del país sin nivel de cobertura adecuado que permita conectarse a app para realizar transacciones.	-Intento de crear moneda digital sin éxito debido a desconfianza que se generó. -Banco Central con mala emisión monetaria. E-dinero: impulsar SFD. Se deseó emitir USD respaldados por bonos del estado.
	-La Junta financiera es el único ente de regulación. Las Superintendencias no pueden emitir regulación salvo operativas y control.			-Implementar sistema de pagos digitales: solventar demanda de dinero y bajar necesidad de circular dinero físico.	-Ministerio de educación debe trabajar en crear programas para resolver falta de educación. -La Junta tendrá una secretaría técnica y una coordinación jurídica. Será su función velar por inclusión financiera.		-Concesión de cobertura por expirar. Se evaluará el temade coberturas a su fin. -Otra opción para e-pagos vía SMS: gente con teléfono inteligente sin datos, sigue sin haber una cobertura nacional.	
ASOBANCA	-Normas más laxas para COACs que para bancos: gente considera que COACs son más viables y de mayor confianza. - COACs tienen menos normas para abrir agencia o prevención de lavado de dinero.		-Fintech existente, opera y mantiene colaboración con bancos: son botones de pagos, no funcionan sin el banco.	-Pandemia fue catalizador para canales digitales y debilitó el uso del efectivo. Aún así, adopción de servicios digitales no ideal. -Hay reciente crecimiento de corresponsales no bancarios del 30%.	-Inclusión financiera es problema que tiene orígenes financieros normativos y operativos. -La operación activa que genera es el microcrédito.	-Fintech no consideradas competencia, son oportunidad de mejorar servicios y lograr sinergias adecuadas.	-Ciberseguridad es trascendental, cualquier problema mina la confianza del público. Se generó norma que exige contar con área que observe seguridad de la información, de datos y tecnología.	
	-Falta de norma para funcionamiento de facilitadores de pagos causa injusticias ya que no se regula de la misma manera.				-Control tarifario evita atención a poblados de menores recursos por no ser rentables: se mitiga con corresponsales no bancarios.			
	-Fortalecer la normativa en temas como protección al consumidor y de seguridad.				-Población se adaptará a medios / plataformas que surjan en sus vidas.			

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
BANRED		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Banred cuenta con la última versión de certificación de PCI.</li> <li>-Cuenta con sistemas de validación y seguridad y cumple con requisitos del sistema financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las Fintech son consideradas como una oportunidad, en lugar de competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hay una aceptación para crear alianzas, depende del motivo y del actor de la alianza.</li> <li>-No hay posibilidad de crear alianzas regionales, cada país tiene su switches.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-App móvil de Banred nació como solución P2P, no permitió adopción en masa.</li> <li>-Los switch transaccionales de Banred son de clase mundial, seguros y estables.</li> <li>-Banred en capacidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pagos directos por transferencias interbancarias y la m-billetera son temas de inclusión financiera.</li> <li>-Integración a BANRED es fácil. Los nuevos clientes</li> </ul>

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/Seguridad	Innovación
				-Buenos/altos estándares de control, liquidez y solvencia hicieron que pandemia no afectará tanto al ecosistema. -Se considera que existe mucha confianza en el sistema financiero del país.			darnuevos servicios y cuenta con tecnología actualizada.	deben ser COACs nivel 1 y bancos.
							-Proceso de onboarding para app es complejo y generó mala experiencia de usuario.	
COONECTA	-No hay ninguna normativa que regule los procesos de compensación entre redes. -Compensación y liquidación con comercios no está regulado.		-Iniciativa no realizada: hacer pagos en m-billetera, solicitar tarjetas en ella para retirar dinero en ATMs, abrir cuenta básica.		-Inclusión financiera es educación y crear soluciones amigables a los usuarios.		-El proceso de pagos de remesas no es digital. Gobierno con switches transaccionales: que se disponga en ventanilla. -Durante la pandemia, hubo varias violaciones y alertas de seguridad.	-El retiro sin tarjeta de los cajeros automáticos es una iniciativa nueva. -Iniciativa de datos patrocinados para que los usuarios usen billeteras móviles.
	-Tarifas para pagos de m-billeteras están reguladas. Para entrar, entidades subsidian 50% entre procesamiento y conectividad.	-Aunque los usuarios tienen un smartphone, sólo tienen servicios de voz y no de datos.	-M-billeteras son p2p, y el ecosistema es cerrado. Se necesita universalidad y posibilidad de materialización del dinero.	-Hay zonas rurales sin voz ni datos, lo cual limita la posibilidad de acceder a los servicios digitales.			-Clientes con deptos operacionales y IT no desarrollados creen que costos de billetera es alto (\$450 US mensuales). -Hubo falta de apoyo de instituciones financieras para implementar las billeteras digitales.	
		-Lanzará iniciativa de datos patrocinados para usuarios que no tengan usen billetera.		-Es necesario crear un ecosistema para que la billetera tenga varias posibles transaccionalidades. -Se explora construir un ecosistema que requiera y acepte el uso de billeteras digitales a través de Visa o MasterCard.	-Hay esfuerzos en medios de pago, páginas web y otras herramientas digitales: impulsar educación e inclusión financiera. -La interconexión permite llegar a más entidades financieras con productos más adecuados -Democratizar los medios de pago ayuda a la inclusión financiera digital.		-Se espera trabajar con el nuevo ministerio para implementar soluciones digitales que faciliten el proceso de pago de remesas. -Necesario crear ecosistema para que la billetera tenga varias posibilidades transaccionales.	-Herramientas digitales sirvan para que pequeños comercios tengan una línea de crédito revolvente como capital de trabajo.
CAF	-Falta de norma que indique funciones de las Superintendencias.			-Sector corporativo tiene red de bajo valor en funcionamiento: se necesita evaluar interoperabilidad con otras redes del país.				-Instituciones emiten modalidad de e-pagos: causa que comercios empiecen a recibir ese tipo de pagos.

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología / Seguridad	Innovación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Norma limita procesos de integración para generación de herramientas innovadoras.</li> <li>-Existen muchos sistemas de pagos privados y públicos. La regulación debe ser homogénea.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existen diferentes dueños de la red de bajo valor con diferentes intereses.</li> <li>-Interoperabilidad esencial para que avances innovadores del sistema fluyan.</li> <li>-Comercio no desea formalizarse al sistema financiero ya que generaría control fiscal de sus ingresos.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indispensable hacer revisión de la regulación y las características legales del sistema de pagos.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Necesario que usuario tenga cuenta en institución financ. y tel. móvil que soporte nuevas modalidades de pagos.</li> <li>-Necesario que comercio cuente con herramientas que acepten este tipo de pagos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Necesario apoyar al Banco Central para que alinee restricciones de las redes de bajo valor.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Con cambio de regulación, existen aprox. 300 COACs que participan en sistema de pagos: fundamental para alcanzar más regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No existen mecanismos de protección al usuario para población no bancarizada.</li> <li>-Normas de uso determinadas por Banco Central, los reclamos se atienden por él.</li> <li>-Banco Central con capítulo dentro del Código Monetario Financiero que estable las normas para proteger al usuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hay 3 plataformas que procesan pagos: BIMMO &amp; BICO, Pago Directo y SPI. Banco Central debe dar directrices y control de medios de e-pagos.</li> <li>-Fintech considerados esenciales para que sistema de pagos se desarrolle ágilmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SEPS actualiza norma de apertura de puntos de atención: más apertura de corresponsales no bancarios dan mayor acceso a medios de pagos.</li> <li>-50% de población está bancarizada: poco uso de medios pagos.</li> <li>-Uso del dinero afecta el esquema de dolarización y la reserva monetaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nueva estrategia de inclusión financiera con capítulo educación financiera dirigido a población no bancarizada.</li> <li>-Banco Central educando a población no bancarizada para que entienda beneficios del sistema financiero formal.</li> <li>-Sistema coop. esencial para la inclusión financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El objetivo de la ENIF: agrupar entidades en el ámbito de su competencia.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Iniciativas de e-dinero ayudaron a incentivar inclusión financiera, aunque no progresaron a largo plazo.</li> </ul>
<b>Banco Central del Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la norma de corresponsales no bancarios para generarlos con facilidad.</li> <li>-Ver que beneficiarios del bono tengan iguales condiciones al socio de la coop.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Necesario regulador, puntos de pago y entidades Fintech para desarrollar sistema de pagos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No hay estrategia en modos de pago de la población no bancarizada.</li> <li>-Iniciativas de pagos digitales se han quebrado por temas de acceso.</li> <li>-Colaboración de actores del sistema financiero esencial para que iniciativas de pagos digitales sean exitosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ENIF debe controlarse por la Junta Financiera: incluir a todos los actores (públicos y privados).</li> </ul>			

Stakeholder	Marco regulatorio	Datos	Fintech	Ecosistemas	Educación Financiera	Competencia	Tecnología/ Seguridad	Innovación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Norma incluye elementos de ley de fortalecimiento de dolarización de medios de pagos.</li> <li>-En preparación de interoperabilidad, se incorporan reformas: El Banco Central dicte esquemas de interoperabilidad de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se agrega: supervisión de actores para evitar barreras de acceso a participantes y revisar esquemas operativos.</li> <li>-Para población no bancarizada, se quiere reformar el marco legal para implementar medios de pagos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Red de pagos del Banco Central debe actualizarse para incluir pagos instantáneos y otras mejoras.</li> <li>-Banco Central preparó reformas anticipando más pagos digitales.</li> <li>-Sandbox debe trabajarse seriamente y debe ser evaluado cuidadosamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Necesario sistema de interoperabilidad se haga de manera ordenada para ser exitoso.</li> <li>-Nueva normativa facilita la apertura de corresponsales solidarios: hay nuevas solicitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se quiere que gente no bancarizada sea educada en emprendimiento y para recibir microcréditos.</li> <li>-Diferentes entes trabajan en uso y acceso de servicios financieros para elevar inclusión financiera.</li> </ul>			

## 2.7. Resumen de hallazgos y resultados

A continuación se presenta un resumen de los hallazgos y resultados más relevantes de las entrevistas por cada una de las categorías propuestas en la sección 2.6.

### Marco regulatorio

- La actual normativa no facilita la prestación de servicios financieros sin documentos y firmas físicas. Resolver esto es clave para la prestación de SFDs.
- Se ha aprobado en el país la regulación de agregadores de pagos.
- Existe un esquema de retención de impuestos por parte de los comercios que les resta ingresos y eso podría bloquear la expansión en la adopción de dispositivos POS, por ejemplo.
- Se encontró que las empresas reguladas bajo el sistema de auxiliares de pagos tienen un proceso de aprobación relativamente aceptable en términos de tiempos y requisitos.
- En el Ecuador, no es permitido que los corresponsales no bancarios presten servicios a más de una institución financiera.
- Existe la oportunidad de fomentar más a la Fintech, y aquí se incluye el diseño de un Sandbox que incentive la interoperabilidad.
- Varios entrevistados hicieron comentarios sobre la necesidad de redactar una Ley Fintech como la que tiene México.
- Los entrevistados indicaron que están de acuerdo con un nivel justo de regulación, pero no exagerado. Un nivel exagerado estaría bloqueando la innovación y la competencia justa.
- Existe normativa que vela por la seguridad en los canales y servicios financieros digitales.
- Hay varios temas de interés que aún no tienen norma. Los reguladores crean la norma cuando aparece un caso nuevo.
- Se ha aprobado una norma donde empresas pueden actuar como agentes retenedores, y que ya no solo los bancos puedan dominar las pasarelas de pagos.
- Creación de normas para promover convenios entre cooperativas y así compartir la tecnología.
- Para lograr una inclusión financiera de las personas no bancarizadas, algunos entrevistados coincidieron en hacer una diferenciación entre la normativa de los bancos y las cooperativas. La normativa de las cooperativas tienen que estar pensada justo en acercarse a grupos vulnerables y áreas remotas del Ecuador
- Falta una normativa que regule los procesos de compensación entre redes.
- Las tarifas de pagos de las billeteras electrónicas están reguladas.

### Datos

- Se ha aprobado recientemente la Ley de Protección de Datos en el país.
- Los entrevistados indicaron que existe un nivel aceptable de Internet en el país, sin embargo, señalaron que existen todavía zonas rurales donde se carece de este servicio.
- Se encontró que en las cooperativas entrevistadas existe un manejo de

- datos de acuerdo con mejores prácticas internacionales.
- Una cooperativa indicó que a pesar de los retos, fue posible integrarse con la base de datos del Registro Civil del Ecuador para completar el proceso de onboarding digital.
  - La normativa específica para la protección de datos debe ser permisiva y no limitante.
  - Las billeteras electrónicas lanzarán iniciativas de datos patrocinados para que los usuarios puedan utilizar estas soluciones sin consumir sus datos de Internet móvil.

## **Fintech**

- De acuerdo con algunos entrevistados, la regulación actual limita la creación de modelos disruptivos que fomenten el desarrollo de SFDs.
- Los entrevistados coincidieron que el sector Fintech está en una etapa de desarrollo temprano en el Ecuador.
- Los entrevistados ven a las Fintech como potenciales aliados y no necesariamente como competidores directos.
- En algunos casos, las entidades financieras se sirven de los servicios de las Fintech para sus canales digitales, pero no existe una normativa que regule el sector Fintech.
- La puesta en marcha de la firma digital ayudaría considerablemente al desarrollo de las Fintech.
- El ecosistema Fintech no puede estar sin regulación. Sin embargo, la regulación debe ocurrir de forma ordenada. Se deben aprender de los errores del pasado (en el país) y de mejores prácticas de otros países.
- Algunas Fintech actualmente actúan como botones de pago para los bancos. Una Fintech no puede actuar si no tiene una entidad financiera de respaldo.

## **Ecosistemas**

- Avanza lentamente la oportunidad de desarrollar un ecosistema digital en la nube en el Ecuador.
- Las cooperativas grandes podrían y deberían ayudar a las más pequeñas. Esto reduciría el costo de los servicios.
- Existe la oportunidad de ofrecer soluciones de pago que ayuden a eliminar el excesivo uso del efectivo en el país.
- El costo por los SFD debe bajar. Actualmente es alto en el país.
- Las diferentes redes de entidades del Sector Popular trabajan con socios estratégicos que les permiten avanzar en el proceso de transformación digital del sector.
- Se debería explorar en el país la posibilidad de una Ley de Banca Abierta.
- Las cooperativas entrevistadas indicaron que les gustaría explorar la oportunidad de crear Marketplaces digitales que involucren directamente a sus socios.
- Existe un apetito de las cooperativas por invertir en plataformas propias que les permite integrarse al ecosistema.
- Sin embargo, el país aún está en una etapa básica teniendo en cuenta la interoperabilidad.
- El crecimiento del comercio electrónico a raíz de la pandemia ha

- acelerado el crecimiento del ecosistema de pagos digitales.
- Por último, todos los stakeholders entrevistados indicaron tener voluntad para el diálogo y la colaboración, creación de alianzas con el fin de lograr un nivel de desarrollo más avanzado del EFD del Ecuador.

### **Educación Financiera**

- La ENIF del Ecuador contempla políticas específicas al respecto de la educación financiera.
- Uno de los aspectos de la educación financiera que se debe reforzar es el uso de los servicios financieros, y no solo enfocarse en el acceso.
- Se necesita “alfabetizar” a los usuarios en pagos digitales. Esta es una puerta a la amplia gama de los SFDs.
- La educación financiera debe ir más allá de la información, sino generar habilidades financieras en las personas.
- Las cooperativas entrevistadas indicaron que han desarrollado tutoriales en YouTube sobre el uso de los SFDs y también tienen espacios en sus oficinas dedicados a orientar y educar a los usuarios y socios sobre la tecnología. Estas acciones han sido un impulso referente a la Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera.

### **Competencia**

- Hace falta colaboración y liderazgo de las entidades bancarias más grandes para generar y fortalecer el EFD.
- Los bancos ven con recelo a las cooperativas y no existe colaboración entre estos dos grupos.
- Una oportunidad de colaboración podría ser por zonas geográficas.
- Las Fintech son vidas como servicios complementarios hasta el momento y no como competidores.
- Se han detectado cooperativas fantasmas que han realizado fraude a usuarios.
- Durante la pandemia, el segmento que más ha mostrado interés en los servicios financieros han sido los jóvenes.

### **Tecnología / Seguridad**

- Las cooperativas adoptan mejores prácticas de sus pares en economías más desarrolladas, como Alemania.
- Algunas cooperativas ya han lanzado servidores en la nube. Un tema innovador que ha sido permitido por la SEPS.
- Las cooperativas más pequeñas no tienen recursos para invertir en tecnologías o capacidad instalada para desarrollarla. Una opción sería buscar alianzas y esfuerzos en conjunto con otras cooperativas.
- Hay interés por las cooperativas de adquirir soluciones biométricas para la identificación y validación de usuarios.
- La pandemia del COVID-19 fue un catalizador para que las entidades financieras tomaran los primeros pasos de una ruta digital y adoptaran nuevas tecnologías.
- Los altos costos de desarrollo y mantenimiento de la tecnología y software

- son barreras para el crecimiento de los SFDs.
- Una opción tecnología de pagos para las zonas con baja cobertura de Internet podría ser los mensajes SMS.
  - Todos los entrevistados comentaron sobre la importancia que está adquiriendo la ciberseguridad en las operaciones de las entidades financieras.
  - Se identificó que los pagos de bonos de desarrollo humano del Gobierno ecuatoriano se realizan a través de entidades financieras, pero que no es obligatorio hacer un depósito directo a una cuenta.
  - Las dos billeteras electrónicas que prevalecen en el país están siendo estudiadas y revisadas para ser relanzadas y poder adquirir un mayor número de usuarios.

### **Innovación**

- En la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional se identificó un laboratorio de innovación considerado mejor práctica. Este laboratorio funciona gracias a la alianza entre esta cooperativa y la empresa COBIS.
- Esta cooperativa ha preparado espacios en sus oficinas donde los asesores capacitan a los usuarios en canales digitales.
- Algunos entrevistados consideran que es necesario incluir a los jóvenes en los esfuerzos, dado que su apetito por lo digital es más alto.
- Realizar mejora continua en las soluciones y canales que se lanzan, con el objeto de dinamizar y mejorar la interacción entre usuarios y tecnología, para una adopción más fácil.
- Los entrevistados mencionaron estar involucrados en proyectos de implementación de soluciones de pago digital, scoring automático y herramientas antifraude a partir de inteligencia artificial, soluciones biométricas, entre otros.
- Algunas entidades entrevistadas mencionan ya estar a un nivel de lanzamiento de créditos digitales y con miras a alcanzar la omnicanalidad con sus usuarios.
- En Ecuador, el proyecto no exitoso de moneda digital causó un desaliento considerable por innovar en el país. Las autoridades entrevistadas creen que no se debe claudicar por esto, más bien se tienen que buscar consensos y diálogos entre los miembros del ecosistema para no parar de innovar en el país.
- Las billeteras móviles en el Ecuador han venido a suplir el proyecto fallido de moneda digital, sin embargo, no ha tenido la adopción que se esperaba. Se indicó que están revisando las herramientas e interfaces para rediseñar con el usuario en el centro.

### **3. Mejores prácticas, levantamiento de barreras y evaluación FINDEX**

En esta sección se presentan una serie de casos de mejores prácticas donde AFI ha intervenido alrededor del mundo y se efectúa y análisis sobre cuáles de estas prácticas podrían tener un efecto positivo en el Ecuador en promover la adopción y uso de SFDs.

Más adelante, se hacen propuestas para levantar las barreras que detienen la

implementación y uso de los SFDs y por último se hace una evaluación del progreso de la inclusión financiera digital de acuerdo con los últimos estudios de Global Findex del Banco Mundial.

### 3.1. Identificar y documentar las mejores prácticas de afi en promover el uso de SFD

A continuación, se presenta una selección de mejores prácticas elegidas por su relevancia a la Inclusión Financiera y a los Servicios Financieros Digitales. Si bien el objetivo de este primer entregable es generar un Diagnóstico del estado actual de la Inclusión Financiera y de los Servicios Financieros Digitales del Ecuador, es también necesario identificar y presentar una selección de proyectos que se han ejecutado exitosamente a nivel global, y que con su lectura puedan servir como catalizador para la evaluación y posible adopción como proyecto futuro.

Cada una de las mejores prácticas que se verán presenta una idea o concepto que se llevó a cabo como iniciativa y solución a un problema, siendo el foco de cada mejor práctica la descripción de dicha ejecución de actividades llevadas a cabo por las entidades u organizaciones.

Para poder contextualizar la selección de mejores prácticas se deben consensuar algunos conceptos básicos:

**Inclusión Financiera Digital:** implica el despliegue de medios digitales que ahorran costos para llegar a las poblaciones que actualmente son excluidas financieramente y están desatendidas, con una gama de servicios financieros formales adaptados a sus necesidades, y que estos se entregan de manera responsable a un costo asequible para los clientes y sostenible para los proveedores (Banco Mundial, 2014)<sup>13</sup>. Digital es un medio de distribución y alcance de servicios financieros formales, y no un objetivo en sí mismo (OECD, 2020).

#### Componentes esenciales de la inclusión financiera digital

- **Las plataformas de transacciones digitales** permiten a los clientes realizar o recibir pagos y transferencias y almacenar valor electrónicamente mediante el uso de dispositivos que transmiten y reciben datos de transacciones y se conectan a un banco o entidad no bancaria autorizados para almacenar valor electrónico.
- **Los dispositivos** utilizados por los clientes pueden ser dispositivos digitales (teléfonos móviles, etc.) que transmiten información o instrumentos (tarjetas de pago, etc.) que se conectan a un dispositivo digital como un terminal de punto de venta (POS).
- **Los agentes minoristas** que tienen un dispositivo digital conectado a la infraestructura de comunicaciones para transmitir y recibir el detalle de transacciones permiten a los clientes convertir efectivo en valor almacenado electrónicamente (cash-in) y a transformar el valor almacenado de regreso en efectivo (cash-out).
- **Servicios financieros adicionales ofrecidos a través de la plataforma transaccional digital** por los bancos y las entidades no bancarias a las personas

<sup>13</sup> Disponible en : <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/publication/digital-financial-inclusion>

económicamente excluidas y desatendidas (crédito, ahorros, seguros e incluso valores), a menudo dependiendo de datos digitales para focalizar a los clientes y gestionar el riesgo.

### **Beneficios esperados de la inclusión financiera digital**

- **Acceso a servicios financieros formales:** pagos, transferencias, ahorros, crédito, seguros, valores, etc. La migración a servicios basados en cuentas generalmente se expande con el tiempo a medida que los clientes se familiarizan con una plataforma transaccional digital y confían en ella. Los pagos de gobierno a persona, como las transferencias de efectivo condicionales, que pueden habilitar cuentas digitales de valor almacenado, pueden proporcionar un camino hacia el sistema financiero para los financieramente excluidos.
- Por lo general, **costos más bajos de las plataformas transaccionales digitales**, tanto para el proveedor como para el cliente, permiten a los clientes realizar transacciones localmente en cantidades pequeñas e irregulares, lo que les ayuda en administrar sus ingresos y gastos característicamente desiguales.
- **Servicios financieros adicionales adaptados a las necesidades de los clientes y a circunstancias financieras** son posibles gracias a los servicios de pago, transferencia y almacenamiento de valor integrados en la propia plataforma de transacciones digitales, y en los datos generados en ella.
- **Reducción de los riesgos** de pérdida, robo y otros delitos financieros que plantean las transacciones en efectivo, así como la reducción de los costos asociados con las transacciones en efectivo y el uso de proveedores informales.
- También puede promover el **empoderamiento económico al permitir la acumulación de activos** y, en el caso de las mujeres en particular, aumentar su participación económica.

### **Posibles riesgos de la inclusión financiera digital:**

- Riesgos de novedad para los **clientes** debido a su falta de familiaridad con los productos, servicios y proveedores y su vulnerabilidad resultante a la explotación y el abuso.
- Riesgos relacionados con los **agentes** debido a que los nuevos proveedores que ofrecen servicios no están sujetos a las disposiciones de protección al consumidor que se aplican a los bancos y otras instituciones financieras tradicionales.
- Riesgos relacionados con la **tecnología digital** pueden causar la interrupción del servicio y la pérdida de datos, incluidas las instrucciones de pago (por ejemplo, debido a la caída de mensajes), así como el riesgo de una violación de la privacidad o la seguridad resultante de la transmisión digital y el almacenamiento de datos.

**Servicios Financieros Digitales (SFD):** son servicios financieros que dependen de las tecnologías digitales para su prestación y uso por parte de los consumidores (Banco Mundial, 2020).

**Fintech:** se refiere a las tecnologías digitales que tienen el potencial de transformar la provisión de servicios financieros impulsando el desarrollo de modelos de negocios, aplicaciones, procesos y productos nuevos o modificar los existentes. En la práctica, el término “Fintech” también se usa ampliamente para denotar la ola de nuevos SFD. Ejemplos de estas tecnologías incluyen web, móviles, servicios en la nube, aprendizaje automático, identificación digital e interfaces de programación de aplicaciones (API).

**Evolución de servicios financieros como resultado de tecnologías digitales y modelo de negocios nuevos**

	Modelo tradicional	Brechas	Innovaciones tecnológicas				Soluciones Fintech
			Inteligencia Artificial Machine Learning	Datos/ Plataformas de la Nube	DLT/ Crypto	Móvil	
<b>PAGAR</b>	Cash/ Cajeros ATM Cheques Tarjetas de crédito MTO de Débito		B	A	A	A	Monedas digitales Pagos móviles Pagos P2P Transacciones B2B Liquidación basada en DLT
<b>AHORRAR</b>	Depósitos bancarios Fondos de inversión Bonos Capital	Velocidad	B	A	A	B	Monedas digitales Blockchain Fondos de mercado móviles
		Costo					
<b>PRESTAR</b>	Préstamos bancarios Bonos Hipotecas Créditos comerciales	Transparencia	A	A	A	B	Modelos de crédito Préstamos de plataforma Crowd-funding Blockchain
		Acceso					
<b>MANEJO DE RIESGOS</b>	Productos estructurados Seguros Cumplimiento	Seguridad	A	B	A	B	Contratos digitales Suptech Activos crypto Identidad digital
<b>OBTENER CONSEJOS/GUÍA</b>	Asesor financiero Asesor de inversión		A	M	B	M	Asesores robot Gestión patrimonial automatizada

Fuente: International Monetary Fund and World Bank Group (2019)  
"Fintech: The Experience so Far"

A- Alto  
B- Bajo  
M- Medio

**Algunos ejemplos de modelos SFD que han demostrado promover la inclusión financiera a escala son:**

- **Dinero móvil.** La tecnología móvil, junto con la alta penetración de los teléfonos, apuntalaron la primera ola de los SFD. Igualmente crítico fue el desarrollo de nuevos modelos comerciales para el dinero móvil, incluyendo la emisión de dinero electrónico y las redes de agentes, y el eventual apoyo regulatorio para dichos modelos. Una vez que los sistemas de dinero móvil alcancen escala, pueden proporcionar una base para servicios financieros más sofisticados, como préstamos y seguros digitales.
- **Ecosistemas de plataforma.** Las plataformas de bigtech, como las redes sociales, el comercio electrónico y el servicio de transporte compartido, han permitido nuevos modelos comerciales y han provocado otra ola de SFD al aprovechar bases de usuarios muy grandes y economías de escala. Al aprovechar los servicios en la nube y el machine learning, los datos de los consumidores generados en estas plataformas han permitido una nueva ronda de innovación de SFD para crédito, seguros y ahorros, a la que se puede acceder a través de una "súper aplicación".
- **Interfaces de programación de aplicaciones abiertas (API).** Las API permiten que diferentes sistemas intercambien datos e instrucciones del consumidor. Las API pueden ser particularmente poderosas para los pobres cuando están

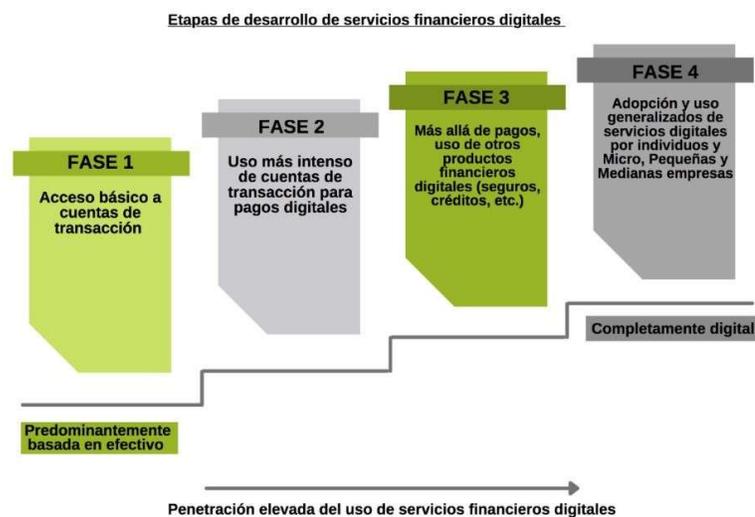
respaldadas por un sistema de identificación digital y facilitan las interacciones entre gobiernos, empresas y ciudadanos. En términos más generales, las API pueden empoderar a los consumidores y mejorar la competencia, ya que las entidades del mercado ya no tienen el monopolio de los datos de los consumidores.

**Los SFD también están transformando los modelos comerciales en muchas áreas de las finanzas para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios, incluidos los pobres:**

- **Pagos.** Los emisores de dinero electrónico no bancarios, como las plataformas de comercio electrónico u operadores de telecomunicaciones con grandes bases de usuarios, por ejemplo, Go-Jek, Alibaba y Safaricom, están habilitando pagos digitales e instrumentos de ahorro simples mediante teléfonos móviles, códigos QR y redes de agentes. La capacidad de enviar pagos pequeños de forma segura a bajo costo ha hecho que nuevos productos y servicios, como la energía solar de pago por uso, sean viables para los clientes en áreas remotas. Los terceros, como las aplicaciones de presupuestación, ahora pueden iniciar pagos de las cuentas bancarias y de tarjetas de pago de los usuarios y obtener datos de transacciones financieras a través de API abiertas para establecer el consentimiento del consumidor y promover la competencia (Reino Unido, India y México). Estos desarrollos de pago son compatibles mediante actualizaciones a las infraestructuras de pago, lo que permite a los bancos y entidades no bancarias elegibles ofrecer pagos 24 horas al día, 7 días a la semana, casi en tiempo real.
- **Remesas transfronterizas.** Las nuevas Fintech como Transferwise y MFS África han ampliado el modelo de operador de transferencia de dinero para transferencias transfronterizas al conectarse a infraestructuras de pago locales y bancos o proveedores de dinero electrónico en ambos lados de una transacción.
- **Préstamos.** Los préstamos digitales pueden adaptarse a las necesidades del usuario y facilitarse mediante modelos de machine learning que aprovechan datos alternativos, como pagos, comercio electrónico, redes sociales o actividad de teléfonos móviles, sin necesidad de intervención humana. Los modelos basados en plataformas para la financiación de facturas han creado mercados para las cuentas por cobrar de las MiPyME, y las plataformas de comercio electrónico aprovechan los datos de los vendedores para ofrecer capital de trabajo. Los préstamos de mercado ofrecen alternativas viables para las MIPYMEs que quedan desatendidas por los modelos tradicionales. Los modelos basados en plataformas para el factoraje inverso han creado un mercado para las cuentas por cobrar de las MiPyME.
- **Seguros.** Aunque menos maduros que los pagos y préstamos digitales, han surgido productos de seguros digitales básicos, incluidos los seguros de vehículos, viajes y salud, que pueden adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios y entregarse a pedido a través de aplicaciones o mercados. Las innovaciones iniciales giraron en torno a la entrega de pólizas de pequeño valor utilizando canales digitales para hacer coincidir los costos con los ingresos de pólizas tan pequeñas. Las soluciones

“insurtech” básicas están disponibles en Sudáfrica y Brasil, pero también en países menos desarrollados como Tanzania, Ruanda y Pakistán. Al igual que en el caso del crédito digital, los modelos de machine learning pueden aprovechar datos alternativos, incluidos los de telemática y dispositivos portátiles, para hacer que la clasificación de riesgos y los precios de los productos sean más precisos. Algunas nuevas empresas de tecnología financiera están utilizando datos satelitales y aprendizaje automático para ofrecer seguros y préstamos digitales a los agricultores.

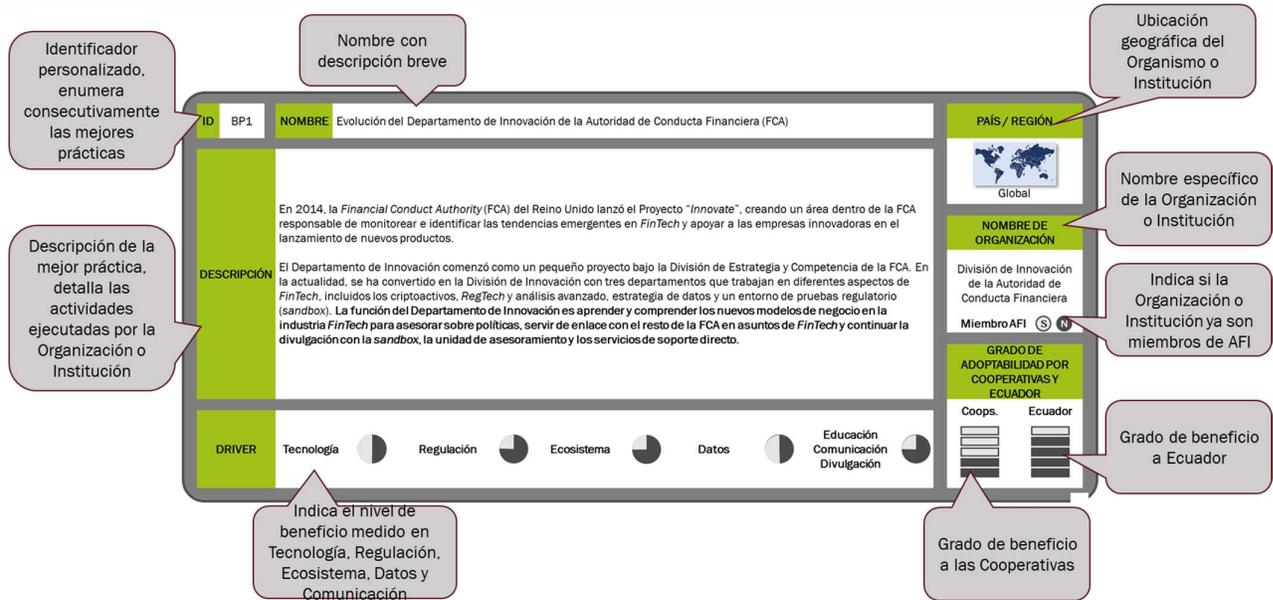
- **Planificación financiera y de inversiones.** Los SFD permiten formas novedosas de invertir en instrumentos como bonos, fondos mutuos o fondos del mercado monetario. Los servicios automatizados, impulsados por machine learning, también pueden ofrecer asesoramiento sobre inversiones y servicios de planificación financiera a inversores minoristas y MIPYMES al recopilar datos financieros y de otro tipo de los consumidores.



**Mejor Práctica:** Gartner<sup>14</sup> define las mejores prácticas como un grupo de tareas que optimizan la eficiencia (coste y riesgo) o la eficacia (nivel de servicio) de la disciplina o proceso empresarial al que contribuye. Debe ser implementable, replicable, transferible y adaptable entre industrias.

A continuación, se visualiza la ficha de documentación de mejor práctica y se explica:

<sup>14</sup> Disponible en <https://www.gartner.com/en/information-technology/glossary/best-practice>.



La selección de 32 mejores prácticas se encuentra documentada en su ficha correspondiente en los anexos.

Las 32 mejores prácticas se dividen en 5 grupos:

- **Estructura Organizacional**
- **Generación de Capacidades y Habilidades**
- **Compromiso y Divulgación**
- **Marco Regulatorio e Incentivos**
- **Innovación Tecnológica**

Se presentan hallazgos y recomendaciones de cada una de las divisiones mencionadas:

### 1. Mejores Prácticas en Estructura Organizacional

#### Hallazgos:

- Existen diversas maneras de crear y armar un área o equipo especializado. Entre más grande sea el alcance de lo que se requiera cubrir más compleja deberá ser.
- Normalmente un departamento o área que vela por intereses específicos de todo un sector o país será más ejecutable por una entidad regulatoria gubernamental que dentro de una institución privada.
- Las palancas más activadas por este tipo de mejores prácticas son Regulación y Ecosistema.

#### Recomendaciones:

- Antes de que se establezca una unidad de tecnología financiera o de innovación, observe los recursos existentes y la estructura organizativa para evaluar si hay suficiente apoyo o necesidad de dicha unidad. De lo contrario, considere agregar recursos a los departamentos existentes, por ejemplo, asignando un pequeño equipo de dos a tres empleados dentro del Departamento de Pagos para monitorear los desarrollos de Fintech.

- Considere la posibilidad de establecer unidades de análisis de datos o ciberseguridad independientes y especializadas, si se dispone de los recursos adecuados. De lo contrario, asegure la coordinación multifuncional entre los departamentos relevantes (Tecnología de la Información, Estadísticas, Supervisión) para monitorear los desarrollos.

## 2. Mejores Prácticas en Generación de Capacidades y Habilidades

### Hallazgos:

- No todos los eventos y actividades generan los mismos resultados. Se visualizan mejores resultados cuando se ejecuta Comunicación y Divulgación de la Educación Financiera.
- También, se observan mejores resultados cuando este contacto es presencial que por medios digitales, aunque estos tienen el beneficio de llegar instantáneamente a números exponencialmente mayores.
- En caso de ser presencial, se observan mejores resultados si son sesiones cortas y muy específicas.
- Las palancas más activadas por este tipo de mejores prácticas son Educación / Comunicación / Divulgación y Ecosistema.

### Recomendaciones:

- Promover y fomentar una mentalidad organizativa innovadora, flexible y propicia para fomentar la innovación.
- Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades del personal regulador. Por ejemplo, invite a expertos de la industria a dirigir talleres y dar charlas, o conéctese con socios internacionales de conocimiento para programas de capacitación, intercambio de conocimientos y oportunidades de aprendizaje entre pares.
- Abogar por que la comunidad académica proporcione cursos sobre Fintech y habilidades técnicas relacionadas para desarrollar las habilidades de los empleados y otros talentos locales.
- Llevar a cabo campañas de educación financiera digital dirigidas a la población en general para difundir información precisa e imparcial sobre los diferentes tipos de productos y servicios Fintech, incluidos sus beneficios y riesgos.

### 3. Mejores Prácticas en Compromiso y Divulgación

#### Hallazgos:

- En general este tipo de iniciativas son de mucho beneficio para el país, sólo hay que tener cuidado con aquellas que son demasiado complejas.
- De implementarse, se deberá tratar de crear una organización activa en buscar del “cómo sí”, que se involucre en indicar qué regulaciones deben cambiar buscando el mayor beneficio, que apoye en la definición de estrategias y esté en constante búsqueda de un cambio de la industria para siempre innovar.
- Las palancas más activadas por este tipo de mejor práctica son Regulación, Ecosistema y Educación / Comunicación / Divulgación.

#### Recomendaciones:

- Cree un mapa de partes interesadas para identificar puntos focales para la coordinación entoda la industria.
- Participar en un diálogo continuo con las asociaciones nacionales de Fintech, ya que representan los intereses de la industria. Si una asociación aún no existe, aboga por que seestablezca una.
- Conéctese con programas de incubadoras, aceleradores, laboratorios de innovación yespacios de trabajo conjunto para atraer empresas emergentes de Fintech.
- Participe activamente en eventos Fintech nacionales y regionales para mantenerse al tanto de las últimas tendencias y desarrollos de la industria.
- Armonizar y alinear los regímenes regulatorios entre las contrapartes regulatorias locales mediante la creación de grupos de trabajo o fuerzas de trabajo para regular las nuevas innovaciones.
- Colaborar con pares reguladores de otras regiones para promover la integración regional a través de grupos de trabajo regionales.

### 4. Mejores Prácticas en Marco Regulatorio e Incentivos

#### Hallazgos:

- Hoy en día, pareciera que hay países más adelantados o ejecutando mejores prácticas que el Ecuador, la mayoría estará dispuesto a mantener un diálogo con el fin de explicar de dónde surge la necesidad y el camino recorrido hacia el presente.
- Cada país es diferente, no se puede intentar adoptar todo por el riesgo de que existaniniciativas con objetivos opuestos.
- Aunque se habla en la mayoría de los casos en cambios en la regulación, para la mayoría este cambio rinde mejores frutos si es acompañado por un apalancamiento digital Fintech.
- Indudablemente un sandbox es el lugar perfecto para probar teorías y ejecutarlas en unambiente controlado.
- Puntualmente se resalta que la estrategia de “Prueba y Aprende” ha rendido mejoresresultados de los que se esperaban.
- Las palancas más activadas por este tipo de mejor práctica son Regulación y Ecosistema

**Recomendaciones:**

- Revisar el marco regulatorio existente y evaluar si es apropiado supervisar el panorama actual de Fintech. Para las industrias incipientes, considere la adopción de un enfoque de prueba y aprendizaje al permitir que la regulación siga la innovación mientras se monitorean cuidadosamente los riesgos. Considere modificar las regulaciones existentes o la emisión de pautas. Para industrias en etapa posterior, considere la adopción e implementación oportuna de la legislación Fintech. También considere establecer una caja de arena regulatoria para permitir que las Fintech prueben productos y servicios.
- Examinar cómo se puede vincular Fintech a un NFIS, si tal objetivo está en su lugar.
- Revisar la legislación nacional sobre protección del consumidor, privacidad / protección de datos y competencia en el mercado y cómo se pueden aplicar a la supervisión de Fintech. Si dicha legislación aún no está en vigor, considere la posibilidad de emitir directrices.
- Siempre que sea posible, revise y defienda los incentivos para inversores / empresas emergentes y la financiación de Fintech.
- Buscar comentarios y revisiones de pares tanto de los proveedores de servicios como de consultas externas sobre los borradores de regulaciones.
- Establezca un diálogo directo con los proveedores de servicios para compartir inquietudes, explicar objetivos e identificar formas rentables de implementar procesos de seguimiento y presentación de informes. Discutir las lecciones de la implementación de implementaciones y la actividad de supervisión regulatoria con los proveedores.
- Considere utilizar RegTech, SupTech u otros enfoques innovadores para hacer que el cumplimiento normativo sea más eficiente.

**5. Mejores Prácticas en Innovación Tecnológica****Hallazgos:**

- Son las mejores prácticas en Innovación Tecnológica con las cuales una Cooperativa podría tener mayor adoptabilidad y beneficio.
- Hay ciertas iniciativas que son muy complejas de implementar por la brecha entre la tecnología descrita y el estado actual del Ecuador.
- Por la alta variedad de configuraciones y proveedores, hay que identificar bien las necesidades y elegir al proveedor más adecuado.
- Las palancas más activadas por este tipo de mejor práctica son Tecnología, Ecosistema y Datos.

**Recomendaciones:**

- Revisar las necesidades (urgentes, críticas, importantes, a mediano plazo, a largo plazo, deseadas) y evaluar cuántas requieren de una solución tecnológica.
- Agrupar las necesidades por grupos de semejanza, probablemente una sola herramienta podrá mitigar varios temas.
- Entender el flujo del presupuesto es muy importante: algunos proveedores piden una inversión a CAPEX fuerte al inicio del proyecto, otros pueden ser más flexibles.
- De ninguna manera se deberá ejecutar el proyecto sin haber

realizado una evaluación de costo / beneficio y que se entienda el impacto (económico, en personal, en cargas de trabajo, etc.) en cada fase del proyecto.

- Tecnología escalable es la más recomendable, se paga lo que se consume y no hay capacidad desperdiciada.
- Revisar los estándares de interconexión y seguridad es crítico.
- Buscar una revisión por parte de un experto en la materia es aconsejable.
- Los proveedores probablemente se conviertan en socios comerciales, hay que seleccionar bien al adecuado y estar cómodos con él.
- Probablemente no se tenga la capacidad interna para operar una tecnología nueva, se deberá evaluar el o los recursos que lo llevarán y capacitarlos o contratar ya con skills necesarios.

### **3.2. Análisis de las mejores prácticas de miembros de AFI en promover el uso de los SFD**

Tras el ejercicio de revisión de las mejores prácticas que se identificaron y seleccionaron para este Diagnóstico, se puede llegar a varias conclusiones:

**Primero**, es una realidad que si bien el digitalizarse en sí mismo no es el fin u objetivo, una transformación digital traerá tras su exitosa conclusión un acercamiento de los resultados deseados. Es más, en ciertos ámbitos no se puede competir si no se cuenta con cierto grado de digitalización y automatización.

**Segundo**, se debe contar con una estrategia definida y un plan para conseguirla. Se observan en las mejores prácticas que quien empieza por la estrategia tiene menores desviaciones y llega más rápido a los resultados esperados.

**Tercero**, no existe un plan de ejecución que sea el ideal para todos. Al estar en regiones diferentes y tener problemas y necesidades específicas, hace que una solución a un miembro de AFI no sea el adecuado a otro. Se deberá hacer el ejercicio de identificación de problemas y requerimientos y empatarlos con una solución a la medida.

**Cuarto**, AFI es una fuente valiosa de información. Al ser una alianza uno como miembro tiene el acceso de poder comunicarse con los demás miembros, hacer las preguntas correctas y apoyarse mutuamente con opiniones e información. De la misma manera, AFI genera mucha documentación de beneficio para todos que se recomienda revisar.

**Quinto**, uno no se debe dejar abrumar por el alcance y profundidad de mejores prácticas. Cada mejor práctica nace cuando una entidad quiere resolver un tema y no existe como lo necesita, por lo que consigue el resultado existente más apropiado y lo adapta a sus necesidades. Es aquí donde se genera tanta variabilidad, por lo diverso que pueden llegar a ser las necesidades individuales de cada ente.

**Sexto**, en cuanto a la promoción del uso de **Servicios Financieros Digitales**, hay algunas tendencias que se visualiza están realizando los diferentes entes:

- a) Relativo a la Estructura Organizacional
  - o El Departamento Fintech del Banco de Tailandia es el encargado de supervisar el sandbox nacional, en concreto tienen la tarea de acortar el tiempo de bancos y no bancos en la comercialización de servicios financieros digitales innovadores.
- b) Relativo a Capacidades y Habilidades
  - o AFI reconoce la necesidad e importancia del aprendizaje e intercambio de información entre pares, por lo que continuamente está organizando capacitaciones, programas de aprendizaje, sesiones de diálogo público privado en torno al Fintech, la Inclusión Financiera y los Servicios Financieros Digitales.
  - o Los Centros de Servicios Comunes de la India organizan sesiones de concientización sobre educación financiera digital, política gubernamental y opciones de financiación digital, específicamente en zonas rurales. Para poder tener este acceso deberán interactuar con Servicios Financieros Digitales.
- c) Relativo a Compromiso y Divulgación
  - o Los Bancos Centrales de la ASEAN (varios miembros también pertenecen a AFI) han avanzado en la integración y colaboración financiera regional. Se han interconectado para generar un bloque económico de pagos y servicios transfronterizos. Para lograrlo están continuamente revisando que la regulación esté vigente y que los servicios financieros digitales puedan atender a los clientes regionales.
- d) Relativo al Marco Regulatorio e Incentivos
  - o México ha pasado la Ley Fintech donde establece marcos de supervisión, permite transacciones de criptomonedas, obliga a los proveedores a compartir datos vía APIs e introduce un sandbox regulatorio para entidades reguladas y no reguladas. Esta nueva estrategia espera ver una inclusión financiera más amplia, mayor competencia, mejoras en desempeño operativo, cambios en el comportamiento del consumidor y nuevos productos; para lograrlo se apoyan del canal de los servicios financieros digitales.
  - o Ghana desde el 2008 generó directrices para la banca y ha emprendido su camino para regular los servicios financieros digitales. En el 2019 aprueba la Ley de Servicios y Sistemas de Pago que cubre operaciones Fintech. Actualmente está desarrollando su política nacional de servicios Financieros Digitales, base para una estrategia nacional Fintech.
  - o El Banco Central de Nigeria cuenta con una Estrategia Nacional de Inclusión financiera, donde por medio de innovaciones y servicios financieros digitales aborda la inclusión de 5 grupos excluidos: mujeres, jóvenes, habitantes rurales, zonas remotas y MiPYMEs.
  - o El Banco de Tanzania tiene un enfoque de “Prueba y Aprende”, donde incluye a los servicios financieros móviles dentro de su revisión y monitoreo que permite que la regulación siga a la innovación mientras se gestionan los riesgos.

- El Gobierno de Túnez ofrece incentivos tributarios en donde facilita la operación de empresas startups Fintech con sus productos y servicios financieros digitales. Básicamente exime el pago de impuestos y genera garantías laborales.
- e) Relativo a Innovación Tecnológica
  - El Banco de Tailandia lanzó una iniciativa de pago electrónico vía QR para llevar al país a una sociedad sin efectivo.
  - El Banco de la Reserva de Sudáfrica implementó el proyecto Khokha que utiliza blockchain para robustecer sus sistemas de pagos.

Como se puede visualizar, hay bastantes ejemplos de miembros de la AFI que promueven de diferentes maneras el uso de los Servicios Financieros Digitales. Y es por una sola razón: es evidente el beneficio directo y a largo plazo.

### **3.3. Levantamiento de las barreras para la implementación y uso de los SFD**

La transformación digital en el sector financiero de los últimos años y los efectos de la pandemia del COVID-19 han dejado un legado significado de nuevos productos y servicios financieros, así como canales de distribución alternativos. Éstos tienen el enorme potencial de contribuir a los tres elementos claves de la inclusión financiera: disponibilidad (expandir el acceso de servicios financieros incluyendo digitales a una vasta mayoría de la población); asequibilidad (a un bajo costo) y con calidad (de forma eficiente, seguridad y confiable) (CGD, 2016).

De acuerdo con el estudio de CGD (2016), las barreras principales que deben ser levantadas son la escasa regulación -barrera que se considera como el obstáculo principal-, la falta de infraestructura, la debilidad de las instituciones, la falta de cooperación, la inestabilidad económica y política.

#### **¿Cómo es posible levantar estas barreras y ofrecer SFDs disponibles, asequibles y de calidad?**

Primero, la tecnología puede ayudar. Existen tecnologías recientes y más eficientes y económicas que pueden reemplazar a las tecnologías antiguas. Estas tecnologías nuevas permiten un ahorro en costos y ofrecen una mejor experiencia de usuario que un servicio tradicional. Sin embargo, hasta el momento la aplicación de estas nuevas tecnologías se limita a un pequeño número de países y a SFDs tales como pagos y transferencias. Segundo, la entrada de competidores no tradicionales (como las empresas Fintech) en países emergentes representa una gran oportunidad para la inclusión financiera. Esta ola Fintech representa una amenaza clara para los participantes tradicionales de los sistemas financieros, pero una gran oportunidad para fortalecer la oferta. Tercero, empresas relacionadas al sector financiero tales como telcos, casas comerciales y empresas de comercio electrónico están generando modelos de negocios innovadores que empujan a otros miembros del ecosistema a innovar (CDG, 2016).

Aunque el futuro de los servicios financieros es difícil de predecir, está claro que será digital, que habrán modelos innovadores y disruptivos que

generarán oportunidades de expansión, cobertura y disponibilidad como nunca antes, y habrán oportunidades importantes de cooperación entre los participantes del ecosistema digital con el fin de fortalecerlo y desarrollarlo. Aquí, el papel de telcos, entidades financieras, reguladores y otros participantes es clave, dentro del marco regulatorio y en la coyuntura histórica, para crear un cambio nunca antes logrado. (CDG, 2016). Por último, todos los participantes del ecosistema financiero digital deben participar en romper las barreras y apuntar hacia adelante. Se deben combinar los mejores elementos de la banca con los mejores elementos de las instituciones financieras no bancarias para alcanzar una visión conjunta que trascienda. Se considera que aún no existe un país que sea modelo de un sistema financiero digital desarrollado; sin embargo, todos los países están evolucionando con diferentes ritmos y velocidades (CDG, 2016).

En 2016, el G-20 adoptó los Principios de Alto Nivel para la Inclusión Financiera Digital<sup>15</sup>, los cuales proporcionan una guía concreta e importante para avanzar en la inclusión financiera digital. Estos principios reconocen la necesidad de utilizar tecnologías que aceleren la provisión de productos financieros apropiados y de calidad a grupos vulnerables de la población. Los principios se mencionan a continuación:

- Promover un planteamiento digital a la inclusión financiera
- Balancear la innovación y el riesgo para alcanzar la inclusión financiera digital
- Proporcionar un marco legal y regulatorio habilitador para la inclusión financiera digital
- Expandir la infraestructura de los SFDs
- Fortalecer la educación digital y financiera
- Facilitar el acceso a la identidad digital
- Monitorear los avances de la inclusión financiera digital

---

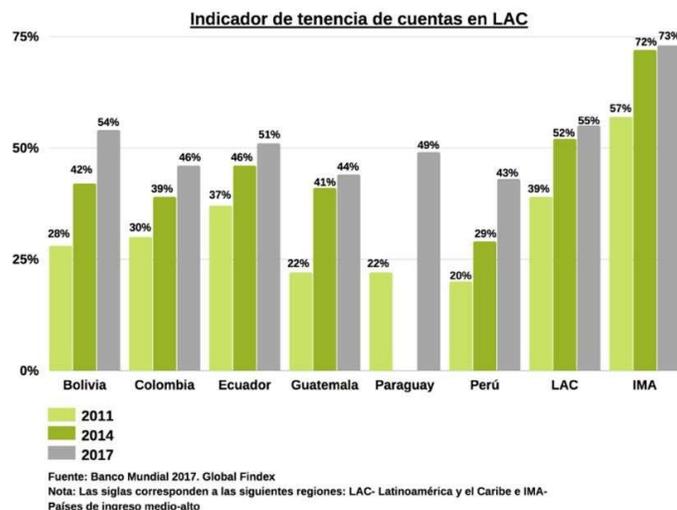
<sup>15</sup> Disponible en: <https://www.gpfi.org/news/new-g20-high-level-principles-digital-financial-inclusion>.

### 3.4. Evaluación del progreso de la inclusión financiera digital contra la línea de base establecida por FINDEX

Las siguientes gráficas se han extraído del documento de ENIF, las cuales muestran la evolución de la inclusión financiera en el Ecuador (incluyendo la inclusión financiera digital), de acuerdo con indicadores propios del país y en comparativa con otros países de la región latinoamericana y de ingresos medianos-altos similares (IMA).

La fuente de información de estas gráficas son precisamente las diferentes versiones del documento FINDEX del Banco Mundial, en sus versiones 2011, 2014 y 2017, según lo indican las mismas gráficas.

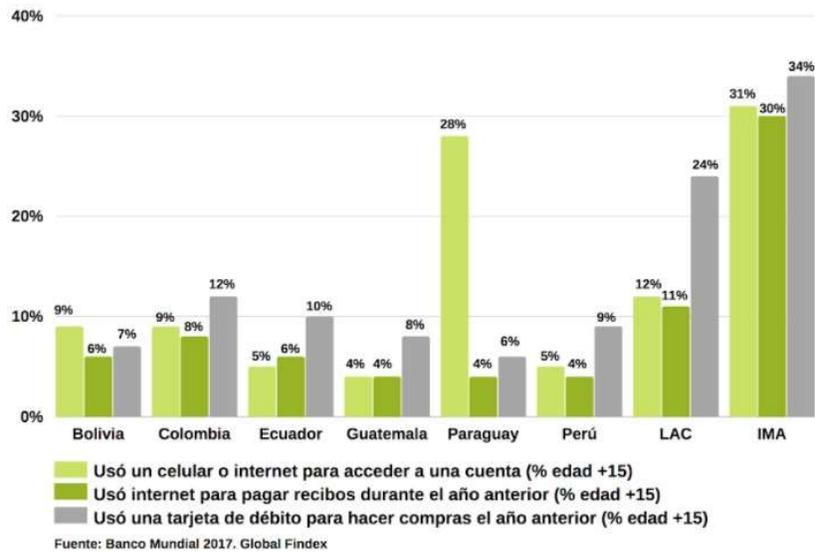
En primer lugar, en cuanto a tenencia de una cuenta -indicador básico de inclusión financiera- Ecuador muestra una evolución del 37% de acceso dentro de la población adulta en 2011, a un 46% de acceso en 2014 y el último dato de 2017 es de un 51%. La evolución se puede considerar satisfactoria, sin embargo, los indicadores muestran que el acceso a una cuenta está aún por debajo de la media de Latinoamérica (LAC) y de los países de ingresos medianos-altos similares (IMA).



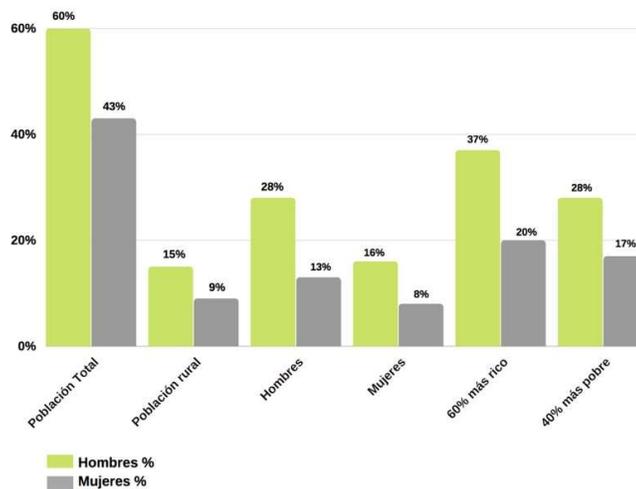
La siguiente gráfica muestra la información sobre el uso de SFDs entre la población adulta. En el caso del Ecuador, el uso es sensiblemente bajo entre usuarios que utilizan Internet para acceder a una cuenta (5%) o realizan pagos digitales (6%) o realizan compras con una tarjeta de débito (10%). Comparado con otros países de la región y con países con un nivel de ingresos similares, Ecuador queda considerablemente rezagado.

Una razón de este rezago se podría atribuir al bajo nivel de desarrollo que ha tenido en el país el sector Fintech, y de las pocas Fintech que operan, un bajo nivel de penetración de servicios dentro de la población. Otros factores podrían ser falta de conocimiento, temor y desconfianza al uso de tecnología, alta dependencia en transacciones en efectivo y falta de educación financiera digital.

**Datos sobre utilización de servicios financieros digitales a nivel global, adultos (+15 años)**



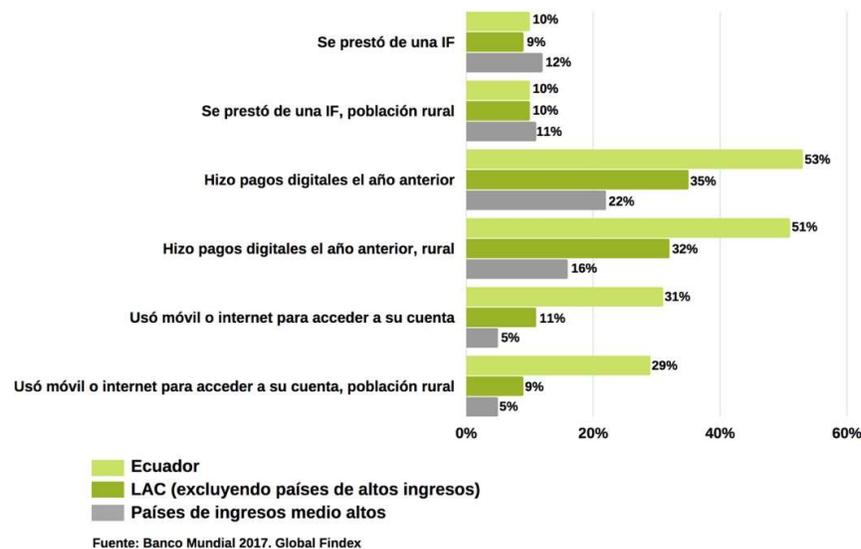
**Tenencia de cuentas, ahorro, crédito y medios de pago, por hombres y mujeres**



El siguiente gráfico muestra estadísticas de créditos y pagos digitales en población en general y específicamente en lo rural en el Ecuador, países de la región Latinoamericana y países de ingresos medio altos.

Se pueden observar niveles similares en cuanto a obtención de un crédito en zonas rurales, en comparación con países de la región y otros países de ingresos altos. Sin embargo, sí existe una brecha considerable en cuanto a pagos digitales y uso de móvil o Internet para acceder a una cuenta.

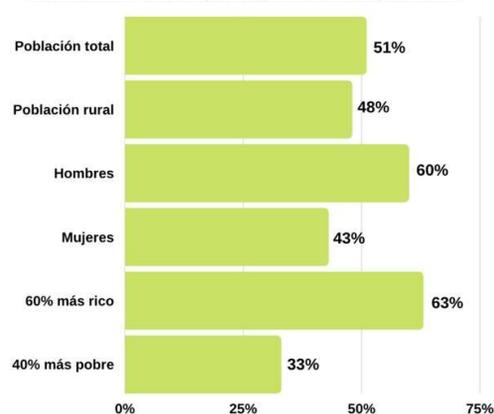
### Créditos y uso de pagos digitales por la población rural



En cuanto al uso de servicios financieros (considerando cuentas, ahorros, créditos y pagos digitales) por género en relación a ubicación geográfica y nivel socio-económico, esta gráfica elaborada con información del Banco Central del Ecuador en el 2018 muestra brechas importantes. Se interpreta que existe trabajo por hacer para promover la equidad en el acceso a los servicios financieros.

Esta última gráfica, con base en información obtenida por el Global Findex 2017, confirma los datos presentados anteriormente sobre disparidades entre diferentes segmentos de la población ecuatoriana. Esta gráfica incluye únicamente información sobre acceso a cuentas.

### Tenencia de cuentas por segmentos de la población



Fuente: Banco Mundial 2017. Global Findex

En conclusión y con base en los datos presentados en esta sección (Global Findex y BCE), la inclusión financiera digital en el Ecuador es una tarea que, aunque se ha trabajado arduamente en los últimos años, sigue pendiente especialmente en sectores vulnerables como mujeres y personas de zonas rurales. Del lado de la oferta se necesita un mayor dinamismo y fortalecimiento del ecosistema financiero digital actual, así como mejorar el

acceso a través de una infraestructura adecuada, tanto física (acceso y uso de Internet) como estructural (normativa e instituciones). Del lado de la demanda, urgen políticas y programas de educación financiera, tanto para personas bancarizadas como no bancarizadas, que apunten a los SFDs y promuevan un mensaje de confianza y seguridad entre la población.

### 3.5. Resumen de hallazgos y resultados

A continuación se presenta un resumen de los hallazgos y resultados más relevantes:

- De acuerdo con estudios del Banco Mundial, los componentes esenciales de la inclusión financiera digital son: las plataformas transaccionales digitales, los dispositivos -POS, teléfonos móviles, etc.-, los agentes minoristas -que ejecutan las transacciones cash in/out- y los servicios financieros que se ofrecen a través de las plataformas transaccionales.
- Algunos ejemplos de modelos de negocio exitosos alrededor de los SFD que han contribuido a la inclusión financiera digital son: el dinero móvil, los ecosistemas de plataforma, y las interfaces API. Otros modelos que también aportan a la inclusión financiera y se encuentran en una etapa de desarrollo son los pagos digitales, las remesas, los créditos y seguros digitales, y las herramientas de planificación financiera y de inversiones.
- Se realizó una investigación y selección de un grupo de 32 mejores prácticas sobre inclusión financiera digital, las cuales se han organizado por cinco categorías: estructura organizacional, generación de capacidad y habilidades, compromiso y divulgación, marco regulatorio e incentivos e innovación tecnológica.
- Existen algunas tendencias innovadoras que abren la puerta para profundizar la penetración de los SFDs entre los miembros de AFI. Se han proporcionado ejemplos de Tailandia, India, los Bancos Centrales de la ASEAN, México, Ghana, Nigeria, Tanzania, Túnez y Sudáfrica.
- De acuerdo con un estudio de CDG (2016), las barreras principales de la inclusión financiera que deben ser levantadas son la escasa regulación, la falta de infraestructura, la debilidad de las instituciones, la falta de cooperación, la inestabilidad económica y política.
- Los Principios de Alto Nivel para la Inclusión Financiera Digital del G-20 son una guía concreta para el avance de la inclusión financiera digital.
- De acuerdo con la información de Global Findex del Banco Mundial de los años 2011, 2014 y 2017, ha ocurrido un avance importante en la inclusión financiera en el Ecuador, denotado por el aumento de número de cuentas, mayor penetración de teléfonos celulares para uso de banca digital, uso de tarjeta de débito y pagos digitales. Sin embargo, estos indicadores están por debajo de la media de Latinoamérica o de países con ingresos similares a los de Ecuador.

## Conclusiones

El presente entregable ha tratado de abarcar varios aspectos relacionados con la inclusión financiera digital en el Ecuador, analizando temas de oferta y demanda, barreras, oportunidades y mejores prácticas. Las entrevistas semi-estructuradas realizadas con miembros del EFD han aportado hallazgos importantes, en especial, aquellos temas que pueden ser de interés de la SEPS en términos normativos y control, así como temas de innovación, colaboración y fortalecimiento de ecosistema para el sector de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

A continuación se presentan una serie de conclusiones relevantes a raíz del presente estudio:

- Existen iniciativas sobre el uso y acceso de los SFDs en una etapa temprana de desarrollo en el Ecuador, siendo los pagos digitales el servicio financiero digital con mayor auge en estemomento.
- En los últimos años, las diferentes entidades públicas del Ecuador han venido emitiendo y aprobando leyes, regulaciones y normas en pro de la inclusión financiera. Es necesario quede cara al futuro, estos elementos tengan un espíritu de innovación y no de restricción para que el ecosistema financiero digital del país se siga desarrollando y evolucionando positivamente.
- Ecuador ya posee una ENIF recién aprobada, la cual establece una hoja de ruta de políticas nacionales sobre inclusión financiera, así como sirve de herramienta de coordinación entre los entes que participan e interactúan en el ecosistema financiero.
- Existen algunos actores del EFD del Ecuador que son mejores prácticas a nivel internacional: desde proveedores y desarrolladores de tecnología, pasando por cooperativas con un nivel alto de madurez digital y enfoque en innovación, y entidades enfocadas en promover normas y controles de sectores productivos especializados -cooperativas- como lo es la SEPS.
- La pandemia ha estremecido los cimientos del EFD digital, proporcionando oportunidades a actores que ya trabajaban en canales y productos digitales debido al distanciamiento social. Sin embargo, hay un fuerte rezago en aquellos actores que no tienen los recursos o la voluntad para ofrecer lo digital a sus usuarios. En el caso de los usuarios, éstos han evolucionado a la nueva realidad en especial la generación más joven quien tiene más experiencia en lo digital.
- El sector Fintech -que es una palanca clave de los SFDs- aún está en etapa de desarrollo temprano en el Ecuador. Se visualiza la oportunidad de promover el sector desde un marco legal y regulatorio que las incentive.
- Se ha identificado a la educación financiera como palanca clave en la inclusión financiera digital y se han valorado positivamente las iniciativas enfocadas en fortalecer la adopción de nuevas tecnologías entre los usuarios. Sin embargo, la educación financiera por sí sola es solamente una vía de desarrollo y necesita otros elementos para catalizar la inclusión financiera. Los esfuerzos deben ir enfocados en disminuir la alta dependencia que existe en el efectivo por parte de los ecuatorianos, y fortalecer la seguridad y la experiencia de usuario que le permitan a personas bancarizadas y no bancarizadas aumentar la confianza en canales y productos
- Durante las entrevistas, se identificó un apetito por promover la innovación en los SFDs, invitar al diálogo entre los diferentes participantes del EFD digital del país y

promover la cooperación y colaboración.

- La interoperabilidad es un tema clave para fortalecer el EFD del Ecuador.
- El presente documento presenta una serie de mejores prácticas sobre inclusión financiera digital que vale la pena estudiar y revisar y que pueden servir como guía para los entes en el Ecuador con miras a innovar en el sector de los servicios financieros.
- De acuerdo con los últimos tres reportes de Global Findex, el Ecuador ha logrado aumentar su inclusión financiera en términos de cobertura de cuentas, uso de medios digitales para pago, y otros indicadores. Sin embargo, aún está por debajo de la media de Latinoamérica y de países de ingresos similares.

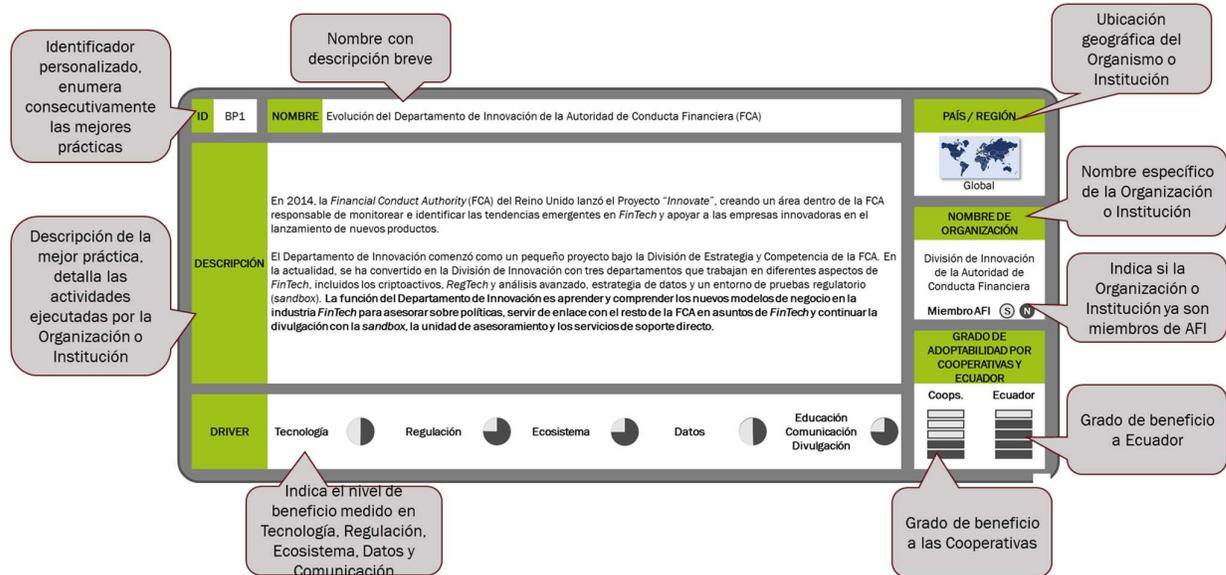
## Referencias

- Alliance for Financial Inclusion & The Economist Intelligence Unit. The Digital Financial Services Ecosystem in Latin America and the Caribbean. Julio 2019.
- Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/the-digital-financial-services-ecosystem-in-latin-america-and-the-caribbean/>
- Alliance for Financial Inclusion. Fintech for Financial Inclusion: A Framework for Digital Financial Transformation. Septiembre 2018.
- Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/Fintech-for-financial-inclusion-a-framework-for-digital-financial-transformation/>
- ANIF, CAF, BID (2019), Los Servicios Financieros Digitales en América Latina [file:///Users/pascallaime/Dropbox/My%20Mac%20\(Pascal%E2%80%99s%20MacBook%20Air\)/Downloads/Los%20servicios%20financieros%20digitales%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina-2.pdf](file:///Users/pascallaime/Dropbox/My%20Mac%20(Pascal%E2%80%99s%20MacBook%20Air)/Downloads/Los%20servicios%20financieros%20digitales%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina-2.pdf)
- Arregui, R., Guerrero, R.M. & Ponce, K. (2020). Inclusión financiera y desarrollo. Situación actual, retos y desafíos de la banca. Universidad Espíritu Santo - Ecuador. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/07/LIBRO-INCLUSION-FINANCIERA-Y-DESARROLLO.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo BID Invest; Finnovista (2018). Fintech: América Latina 2018: Crecimiento y consolidación. Recuperado de <https://publications.iadb.org/fr/fintech-america-latina-2018-crecimiento-y-consolidacion>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020) Investigación y estudio de regulación comparada – Fintech. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Investigacion-y-estudio-de-regulacion-comparada---Fintech.pdf>
- Bhuvana M, Vasantha. Arabian Journal of Business and Management Review. Drivers of Financial Inclusion to Reach out Poor. Volumen 6 Versión 4. 2016.
- Disponible en: <https://www.hilarispublisher.com/open-access/drivers-of-financial-inclusion-to-reach-out-poor-2223-5833-1000235.pdf>
- Carballo, I. E., & Dalle-Nogare, F. (2019). Fintech e inclusión financiera: los casos de México, Chile y Perú. Revista CEA, 5(10), 11-34. <https://revistas.itm.edu.co/index.php/revista-cea/article/view/1441>
- Center for Global Development (CGD). Financial Regulations for Improving Financial Inclusion – ACGD Task Force Report. 2016 Disponible en: <https://www.cgdev.org/sites/default/files/CGD-financial-regulation-task-force-report-2016.pdf>
- CGAP. Digital Financial Inclusion: Implications for Customers, Regulators, Supervisor and Standard-Setting Bodies. Febrero 2015.
- Disponible en: <https://www.cgap.org/sites/default/files/Brief-Digital-Financial-Inclusion-Feb-2015.pdf>

- CGAP. Four Drivers of Change for Financial Inclusion in 2017. Blog por Greta Bull. 2017. Disponible en: <https://www.cgap.org/blog/four-drivers-change-financial-inclusion-2017>
- Gobierno de Ecuador. Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024. Disponible en: <http://rfd.org.ec/docs/comunicacion/DocumentoENIF/ENIF-BCE-2021.pdf>
- Inter-American Development Bank. Shaping the Future of Financial Services in the Digital Economy. December 2019.
- Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/shaping-future-financial-services-digital-economy-proceedings-fourth-policy-knowledge-summit>
- International Finance Corporation. Digital Financial Services: Challenges and Opportunities for Emerging Market Banks. August 2017.
- Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30368>
- International Monetary Fund (a). Measuring Digital Financial Inclusion in Emerging Market and Developing Economies: A New Index. WP/21/90. Monetary and Capital Markets Department. Marzo 2021. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/03/19/Digital-Financial-Inclusion-in-Emerging-and-Developing-Economies-A-New-Index-50271>
- International Monetary Fund (b). Is Digital Financial Inclusion Unlocking Growth? WP/21/167. Monetary and Capital Markets Department. Junio 2021.
- Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/06/11/Is-Digital-Financial-Inclusion-Unlocking-Growth-460738>
- Lloreda Camacho & CO (2019). Regulación Fintech en Latinoamérica Segunda edición. Recuperado de <https://lloedacamacho.com/wp-content/uploads/2019/12/LATAMFINTECHREGULATION-NE-ES-111219.pdf>
- PwC (2017), "The Global Fintech Report", 2017 <https://www.pwc.com/gx/en/industries/financial-services/assets/pwc-global-fintech-report-2017.pdf>
- OECD. Advancing the Digital Financial Inclusion of Youth. 2020
- Disponible en: <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/advancing-the-digital-financial-inclusion-of-youth.htm>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2020). Brechas Regulatorias de las Microfinanzas y Normativa Eficaz, <http://www.rfd.org.ec/docs/comunicacion/BrechasInclusionFinanciera/RFD-Brechas-en-Inclusion-Financiera-en-Ecuador.pdf>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2020). Informe Anual. <http://rfd.org.ec/docs/comunicacion/InformeAnual2020/Informe-Anual-2020.pdf>
- SEPS. Encuesta sobre Productos y Servicios Financieros Ofertados por las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. 2020.
- SEPS. Estudio Transformación Digital de los Servicios Financieros. 2020. World Bank. Digital Financial Services. Abril 2020.
- Disponible en: <https://pubdocs.worldbank.org/en/230281588169110691/Digital-Financial-Services.pdf>

## Anexo 1 – Documentación de mejores practicas

Como referencia se vuelve a visualizar la ficha con la descripción de sus elementos para un mejor entendimiento de las mejores prácticas.



Las 32 mejores prácticas se dividen en los siguientes 5 grupos:

- Estructura Organizacional
- Generación de Capacidades y Habilidades
- Compromiso y Divulgación
- Marco Regulatorio e Incentivos
- Innovación Tecnológica

## Mejores Prácticas en Estructura Organizacional

**ID** BP1 **NOMBRE** Evolución del Departamento de Innovación de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA)

**PAÍS / REGIÓN**  
  
Reino Unido

**DESCRIPCIÓN**  
En 2014, la *Financial Conduct Authority* (FCA) del Reino Unido lanzó el Proyecto "Innovate", creando un área dentro de la FCA responsable de monitorear e identificar las tendencias emergentes en *FinTech* y apoyar a las empresas innovadoras en el lanzamiento de nuevos productos.  
El Departamento de Innovación comenzó como un pequeño proyecto bajo la División de Estrategia y Competencia de la FCA. En la actualidad, se ha convertido en la División de Innovación con tres departamentos que trabajan en diferentes aspectos de *FinTech*, incluidos los criptoactivos, *RegTech* y análisis avanzado, estrategia de datos y un entorno de pruebas regulatorio (*sandbox*). La función del Departamento de Innovación es aprender y comprender los nuevos modelos de negocio en la industria *FinTech* para asesorar sobre políticas, servir de enlace con el resto de la FCA en asuntos de *FinTech* y continuar la divulgación con la *sandbox*, la unidad de asesoramiento y los servicios de soporte directo.

**DRIVER**  
Tecnología Regulación Ecosistema Datos Educación Comunicación Divulgación

**NOMBRE DE ORGANIZACIÓN**  
División de Innovación de la Autoridad de Conducta Financiera

**Miembro AFI**

**GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR**  
Coops. Ecuador

**ID** BP3 **NOMBRE** La Autoridad Monetaria de Singapur (MAS) adopta nuevos desarrollos *FinTech*

**PAÍS / REGIÓN**  
  
Singapur

**DESCRIPCIÓN**  
La Autoridad Monetaria de Singapur (MAS) fue uno de los primeros reguladores del mundo en adoptar *FinTech*.  
En 2015, MAS estableció un Grupo *FinTech* e Innovación (FTIG) dedicado responsable de las políticas regulatorias y el desarrollo de estrategias para la tecnología y la innovación, para gestionar mejor los riesgos, mejorar la eficiencia y fortalecer la competitividad en el sector financiero.  
En 2017, MAS formó un Grupo de Análisis de Datos (DAG) para liderar los esfuerzos en el uso de análisis de datos para desbloquear conocimientos, mejorar la supervisión de las instituciones financieras, hacer que el cumplimiento normativo sea más eficiente y mejorar la eficiencia del trabajo en toda la organización.

GRUPO FINTECH E INNOVACIÓN (FTIG)			GRUPO DE ANÁLISIS DE DATOS (DAG)		
Oficina de Pagos <i>FinTech</i>	Oficina de Infraestructura <i>FinTech</i>	Oficina de Ecosistema <i>FinTech</i>	Oficina de Arquitectura y Gobierno de Datos	Oficina especializada en análisis y visualización	Oficina de Supervisión de Tecnología

MAS también cuenta con un Depto. de Supervisión de Tecnología y Riesgo Cibernético (TCRD) que formula la gestión de riesgos tecnológicos y la estrategia de seguridad cibernética y realiza cibervigilancia.

**DRIVER**  
Tecnología Regulación Ecosistema Datos Educación Comunicación Divulgación

**NOMBRE DE ORGANIZACIÓN**  
Autoridad Monetaria de Singapur (MAS)

**Miembro AFI**

**GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR**  
Coops. Ecuador

**ID** BP2 **NOMBRE** El Departamento *FinTech* del Banco de Tailandia y sus equipos *Squad*

**PAÍS / REGIÓN**  
  
Tailandia

**DESCRIPCIÓN**  
El Banco de Tailandia (BOT), ha establecido un Depto. de *FinTech* para supervisar el entorno de pruebas regulatorio (*sandbox*), que se estableció para ayudar en acortar el tiempo de comercialización para los bancos y no bancos que deseen proporcionar servicios financieros digitales innovadores. El *sandbox* permite a los proveedores probar servicios dentro de un alcance limitado y ser monitoreados por el BOT antes de ampliar sus servicios al público en general.  
El Depto. de *FinTech* incluye una combinación de expertos en políticas y TI y trabaja en estrecha colaboración con los actores de la industria y otros deptos. relevantes en el BOT, como el Depto. de Política del Sistema de Pagos, el Depto. de Supervisión Bancaria y el Depto. de Supervisión de Riesgos Tecnológicos. Los proveedores de servicios financieros que aplican al *sandbox* regulatorio aún están sujetos a las regulaciones de los deptos. relevantes, por lo tanto, el Depto. de *FinTech* colabora estrechamente con cada uno para determinar cómo se aplicarían las regulaciones existentes y las reglas de gestión de riesgos al nuevo proveedor. El Depto. de *FinTech* luego agrega esta información e identifica los indicadores clave de éxito para evaluar si el proyecto del *sandbox* fallará o pasará y se ampliará para el público.  
El BOT también ha establecido varios equipos de "squad" multifuncionales compuestos por representantes de varios deptos. Juntos, analizan cómo el nuevo producto o tecnología afectará el comportamiento del consumidor, el panorama bancario, la política monetaria, los controles cambiarios y otras áreas.

**DRIVER**  
Tecnología Regulación Ecosistema Datos Educación Comunicación Divulgación

**NOMBRE DE ORGANIZACIÓN**  
Departamento *FinTech* del Banco de Tailandia

**Miembro AFI**

**GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR**  
Coops. Ecuador

## Mejores Prácticas en Generación de Capacidades y Habilidades:

**ID** BP4 **NOMBRE** Eventos de creación de capacidades de AFI en Servicios Financieros Digitales

**PAÍS / REGIÓN**  
  
Global

**DESCRIPCIÓN**  
Reconociendo la importancia del aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimientos, AFI ha apoyado continuamente a sus miembros con una variedad de programas de aprendizaje entre pares, sesiones de diálogo público-privado, capacitación de miembros y servicios de asesoramiento entre pares.  
Por ejemplo, en 2017, Visa coorganizó una capacitación interactiva en Ghana en la que los participantes analizaron cómo los pagos del gobierno podrían catalizar la inclusión financiera, producir impactos y beneficios sostenibles a largo plazo, y las opciones de diseño de políticas y productos.  
En 2018, con el apoyo del Banco Central de Timor-Leste y la Universidad de Nueva Gales del Sur, un evento de capacitación examinó enfoques innovadores de la regulación financiera para la inclusión financiera y se sumergió en la definición, el propósito, los enfoques clave y las pautas para diseñar un entorno de pruebas regulatorio.  
En 2019, AFI llevó a cabo un programa de servicios de asesoramiento entre pares coorganizado por Bank Negara Malaysia para ayudar a los miembros a desarrollar planes de acción para diseñar y ejecutar iniciativas *FinTech* en sus propias jurisdicciones. La capacitación se basó en los conocimientos especializados y la experiencia reciente de Malasia en el desarrollo de políticas habilitadoras para la inclusión financiera centrada en *FinTech*.

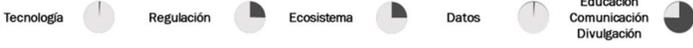
**DRIVER**  
Tecnología Regulación Ecosistema Datos Educación Comunicación Divulgación

**NOMBRE DE ORGANIZACIÓN**  
Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)

**Miembro AFI**

**GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR**  
Coops. Ecuador

<b>ID</b>	BP5	<b>NOMBRE</b>	El gobierno de Hong Kong apoya dos títulos financiados con fondos públicos en <i>FinTech</i>	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Hong Kong										
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El Gobierno de Hong Kong apoya dos títulos financiados con fondos públicos en <i>FinTech</i> : una Licenciatura en Ingeniería en Tecnología Financiera en la Universidad China de Hong Kong y una Licenciatura en Ciencias en Tecnología Financiera en la Universidad Politécnica de Hong Kong. La Autoridad Monetaria de Hong Kong (HKMA) también se asoció con el Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología Aplicadas de Hong Kong (ASTRI) en un Esquema Acelerador de Carrera <i>FinTech</i> para conectar a los estudiantes universitarios con oportunidades de pasantías en la industria <i>FinTech</i> .			<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Gobierno de Hong Kong (para esta best practice no considerado parte de China)										
<b>DRIVER</b>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<table border="1"> <tr> <th>Coops.</th> <th>Ecuador</th> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> </table>	Coops.	Ecuador	█	█	█	█	█	█	█	█
Coops.	Ecuador														
█	█														
█	█														
█	█														
█	█														

<b>ID</b>	BP7	<b>NOMBRE</b>	Los Centros de Servicios Comunes (CSCs) de la India construyen la alfabetización financiera digital y expanden la inclusión financiera	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 India										
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Con una población de 1.200 millones de habitantes, la India se enfrenta al desafío nacional de crear conciencia sobre la alfabetización financiera digital, especialmente entre las poblaciones rurales y semiurbanas. Para abordar este problema, el gobierno de la India ha lanzado el proyecto Finanzas Digitales para la India Rural: creación de conciencia y acceso (DFIAA), que obliga a los Centros de Servicios Comunes (CSC) a organizar sesiones de concientización sobre educación financiera digital sobre políticas gubernamentales y opciones de financiación digital disponibles a residentes de zonas rurales y remotas. Debido al alcance y la disponibilidad de los CSC, también se les ha dado el mandato de expandir la inclusión financiera a través de servicios tales como apertura de cuentas bancarias, facilitación bancaria y desembolso de pagos de seguridad social.</p> <p>A través del proyecto DFIAA, el gobierno apunta a crear centros de educación financiera digital de los CSCs. El proyecto se dirige a 10 millones de residentes rurales a través de 200.000 CSC, cada uno de los cuales llega a unos 40 hogares. El grupo destinatario incluye a las comunidades más pobres y vulnerables de la India, con especial atención en las mujeres, los agricultores, los vendedores ambulantes, los pequeños comerciantes, los artesanos y otros grupos.</p>			<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Centros de Servicios Comunes (CSC) del Gobierno de India										
<b>DRIVER</b>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<table border="1"> <tr> <th>Coops.</th> <th>Ecuador</th> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> </table>	Coops.	Ecuador	█	█	█	█	█	█	█	█
Coops.	Ecuador														
█	█														
█	█														
█	█														
█	█														

<b>ID</b>	BP6	<b>NOMBRE</b>	La Academia FinTech (FTA) ofrece programas de desarrollo de talento en Singapur	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Singapur										
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Bajo el paraguas de la Asociación <i>FinTech</i> de Singapur, la Academia <i>FinTech</i> (FTA) ofrece programas de desarrollo de talento que van desde la concientización financiera hasta cursos de ingeniería de <i>FinTech</i> , trabajando en estrecha colaboración con universidades y politécnicos en Singapur, como la Universidad Tecnológica de Nanyang, la Universidad Nacional de Singapur y la Bolsa de Valores de Singapur. Los cursos ofrecidos por el FTA cubren una amplia gama de temas de <i>FinTech</i> , desde el pensamiento de diseño en servicios financieros hasta ciberseguridad, computación en la nube, monedas digitales, <i>blockchain</i> e IoT. El FTA busca apoyar no solo a los emprendedores de <i>FinTech</i> , sino también a los banqueros y tecnólogos bancarios que quieren reinventarse y preparar sus trabajos para el futuro.			<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Academia <i>FinTech</i> de Singapur										
<b>DRIVER</b>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<table border="1"> <tr> <th>Coops.</th> <th>Ecuador</th> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> </table>	Coops.	Ecuador	█	█	█	█	█	█	█	█
Coops.	Ecuador														
█	█														
█	█														
█	█														
█	█														

<b>ID</b>	BPS	<b>NOMBRE</b>	Campaña de educación financiera digital impulsada por <i>Hashtag</i> en Portugal	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Portugal										
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Banco de Portugal lanzó una campaña de educación financiera digital para concienciar a los niños en edad escolar sobre las precauciones que deben tomar al utilizar los canales digitales para acceder a los productos y servicios bancarios. Según el Banco de Portugal, los jóvenes son el segmento de población con mayor capacidad y facilidad para utilizar las nuevas tecnologías. Suelen tener más confianza, lo que podría llevarlos a pasar por alto la seguridad cuando utilizan canales digitales.</p> <p>La campaña utilizó el hashtag #tooptip, a través del cual se comparten consejos de ciberseguridad a través del sitio web de clientes bancarios del Banco de Portugal y la página de Instagram sobre cinco temas durante un período de cinco semanas. Los materiales de la campaña también se compilan en un folleto diseñado y distribuido a las escuelas secundarias de Portugal. Se tratan cinco temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Ciberriesgos y métodos de prevención</li> <li>➢ Uso de teléfonos inteligentes, redes y aplicaciones</li> <li>➢ Configuración de privacidad y uso compartido de redes sociales</li> <li>➢ Compra en línea y métodos de pago seguros</li> <li>➢ Métodos de protección y fraude online</li> </ul>			<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Banco de Portugal										
<b>DRIVER</b>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<table border="1"> <tr> <th>Coops.</th> <th>Ecuador</th> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> <tr> <td>█</td> <td>█</td> </tr> </table>	Coops.	Ecuador	█	█	█	█	█	█	█	█
Coops.	Ecuador														
█	█														
█	█														
█	█														
█	█														

## Mejores Prácticas en Compromiso y Divulgación

<b>ID</b>	BP9	<b>NOMBRE</b>	La Asociación <i>FinTech</i> de Indonesia: Una plataforma para el apoyo a la Política y Concientización Financiera Digital	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Indonesia	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Hay dos reguladores <i>FinTech</i> en Indonesia: Bank Indonesia (BI) y la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia (OJK). BI supervisa estabilidad monetaria y financiera y actividad relacionada con pagos; OJK supervisa servicios financieros que no son pagos: préstamos P2P, crowdfunding, banca digital e <i>InsurTech</i>.</p> <p>La Asociación <i>FinTech</i> de Indonesia (AFTECH) se estableció como entidad separada para apoyar a BI y OJK en creación de regulaciones favorables a negocios <i>FinTech</i> e impulsar estrategia de inclusión financiera nac. <i>FinTech</i> de Indonesia (NFIS), promueve políticas e impulsa el cambio en la industria. Ha trazado un roadmap con tres vías para la política:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inclusión Financiera: concientizar privacidad e identidad financiera; usar canales de red de agentes <i>FinTech</i>; explorar alianzas público-privadas y tec. para distrib. de bienestar G2P; dar incentivos fiscales para escalar la inclusión financiera.</li> <li>Bank Indonesia (BI): crear igualdad de condiciones con interoperabilidad; fomentar detección compartida del fraude para la gestión colectiva de riesgos; comprender necesidades de la industria de API abiertas</li> <li>Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia (OJK): diseñar nuevos productos financieros para abordar brecha crediticia; ayudar a <i>FinTechs</i> en entender requisitos de licencia para financiación colectiva de acciones; apoyar nuevas innovaciones comerciales mejor coordinación con entorno de pruebas regulatorio de OJK.</li> </ol> <p>AFTECH dirige actualmente 10 grupos de trabajo interindustriales sobre diversos temas, organiza de cuatro a cinco charlas cada mes (algunas abiertas al público) y trabaja en estrecha colaboración con los medios de comunicación.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Asociación <i>FinTech</i> de Indonesia (AFTECH)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<p>Coops.  Ecuador </p>	

<b>ID</b>	BP11	<b>NOMBRE</b>	MDEC conduce la economía digital de Malasia	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Malasia	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Corporación de Economía Digital de Malasia (MDEC) se pone por el Gob. como una iniciativa nac. para impulsar la econ. digital: implementar esfuerzos centrados en atraer inv., construir cias tec. locales y catalizar ecosistemas de innovación digital.</p> <p>Colabora con Bank Negara Malaysia (BNM) y la Comisión de Valores de Malaysia (SC), alineándose a los objetivos de inclusión financiera de los regs.: usar tech para ayudar a los sub-bancarizados, empoderar el B40 y sacar a la luz la economía gris. Promueve políticas ayudando a asesorar a reguladores sobre cambios en ellas, dar retro de la industria y abogar por que los entes no bancarios tengan papel en la prestación de servs financ. a los no bancarizados. Trabaja para alinear los intereses de: reguladores, industria y comunidad (start-ups, corporaciones).</p> <p>También opera "The Orbit", espacio de trabajo conjunto para empresas emergentes de <i>FinTech</i> y centro para socios. Es un nexo para capacitaciones y talleres relacionados con <i>FinTech</i>, incluido su "campo de entrenamiento para regs." trimestral en el que BNM y SC se reúnen con empresas emergentes para discutir tendencias.</p> <p>Para catalizar la inclusión financ. digital, el MDEC tiene objetivo de acelerar la innov. en los SFD con sols. nuevas o mejoradas. También tiene una Academia <i>FinTech</i> que colabora con escuelas secundarias para desarrollar las habilidades técnicas de los estudiantes y con las univs. para impartir módulos <i>FinTech</i>, así como organiza talleres para profesionales bancarios.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Corporación de Economía Digital de Malasia (MDEC)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<p>Coops.  Ecuador </p>	

<b>ID</b>	BP10	<b>NOMBRE</b>	Casa de Tecnología Financiera de Luxemburgo: Puerta a mercados <i>FinTech</i> Europeos	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Luxemburgo	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Casa de Tecnología Financiera de Luxemburgo (LHoFT) es una fundación establecida por el Ministerio de Finanzas y 13 socios privados, con el objetivo de impulsar la innovación en la industria financiera de Luxemburgo. Trabaja en colaboración con reguladores, bancos, abogados, compañías de seguros, administradores de activos, instituciones públicas y centros de investigación. Se ha convertido en plataforma única e innovadora donde los participantes de la industria, incluso competidores, pueden conversar y construir proyectos innovadores. El LHoFT también ofrece programas de formación sobre innovación para reguladores internacionales y apoya activamente los programas educativos para preparar a la generación más joven sobre el futuro de las finanzas.</p> <p>El equipo de LHoFT tiene 60 empresas <i>FinTech</i> en su programa de incubadoras, que reúne a más de 150 miembros <i>FinTech</i> de todo el mundo. Se proporciona a <i>FinTechs</i> oportunidades de networking en Europa, acceso a mentores y asociaciones y espacios de coworking. La LHoFT trabaja en colaboración con el regulador del sector financiero de Luxemburgo, la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero (CSSF), la Asociación de Seguros (ACA) y la Asociación de la Industria de Fondos (ALFI).</p> <p>Luxemburgo se ha convertido en un centro para <i>FinTechs</i> que buscan lanzarse en Europa, debido a un ecosistema financiero próspero y un regulador confiable. La CSSF cuenta con un Equipo de Innovación dedicado que proporciona a empresas emergentes comentarios valiosos y los conecta con las partes que otorgan licencias en la institución. El regulador está abierto al diálogo y a adoptar la innovación, así permite trabajar en estrecha colaboración con la industria <i>FinTech</i>.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Casa de Tecnología Financiera de Luxemburgo (LHoFT)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<p>Coops.  Ecuador </p>	

<b>ID</b>	BP12	<b>NOMBRE</b>	Cryptoassets Taskforce del Reino Unido: Colaborando para regular nuevas innovaciones	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Reino Unido	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En 2018, tres organismos reguladores financieros en el Reino Unido: HM Treasury, Financial Conduct Authority y Bank of England; se unieron para formar el Cryptoassets Taskforce. El grupo de trabajo asumió varios compromisos destinados a proporcionar claridad regulatoria sobre las actividades actuales de criptoactivos y las tecnologías de contabilidad distribuida (DLT). También exploró si las actividades no reguladas en estas áreas deberían ser capturadas por regulación en el futuro. Juntas, las tres autoridades están desarrollando un marco para regular los criptoactivos y DLT que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Mantiene la reputación internacional del Reino Unido como un lugar seguro y transparente para hacer negocios en servicios financieros</li> <li>➢ Asegura altos estándares regulatorios en los mercados financieros</li> <li>➢ Protege a los consumidores</li> <li>➢ Protege contra las amenazas a la estabilidad financiera que puedan surgir en el futuro</li> <li>➢ Permite prosperar a los innovadores del sector financiero que cumplen las reglas.</li> </ul> <p>El grupo de trabajo ha adoptado un enfoque holístico de los desafíos de los criptoactivos y DLT, incorporando puntos de vista de todo el sector público, incluidos el gobierno, los reguladores y el banco central. También se ha reunido con más de 60 empresas y partes interesadas de varios sectores para asegurarse de escuchar diferentes perspectivas.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Cryptoassets Taskforce
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	
				<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>	<p>Coops.  Ecuador </p>	

## Mejores Prácticas en Marco Regulatorio e Incentivos

<b>ID</b>	BP13	<b>NOMBRE</b>	Bancos Centrales de la ASEAN avanzan la conectividad de pagos y servicios	<b>PAÍS / REGIÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los bancos centrales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han avanzado en la integr. y colab. financ. regional. Se creó un Comité de Trabajo sobre Sists. de Pago y Liquidación (WC-PSS) para promover pagos minoristas regionales en tiempo real que sean seguros y eficientes, que condujo al desarrollo del Marco de Política de Pagos de la ASEAN para un bloque econ. más competitivo. Tailandia y Singapur ya han vinculado sus sistemas de pago nacionales Promptpay y PayNow.</p> <p>WC-PSS también revisa la viabilidad de códigos QR interoperables para promover el uso de instrumentos de pago minoristas en toda la región. Esto bajará el costo de servs. y fomentaría el uso de monedas locales en la liquidación de transacciones transfronterizas.</p> <p>El Comité de Trabajo sobre Inclusión Financ. (WCFINC) avanza hacia una mayor inclusión financ. en la región y habilitando la regulación y la infraestructura. Las notas de orientación sobre SFDs y educación financiera y protección del consumidor (FCEP) reconocen que la tec. es un habilitador estratégico de la inclusión financ. y debe implementarse teniendo en cuenta la protección del consumidor. WCFINC trabaja en el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad sobre pagos electrónicos y <i>FinTech</i>, al tiempo que crea vínculos con el sector privado para facilitar soluciones de tec. financ. eficaces e innovadoras que puedan respaldar la inclusión financ. significativa.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
<b>DRIVER</b>	Tecnología	Regulación	Ecosistema	Datos	Educación Comunicación Divulgación	
						

<b>ID</b>	BP15	<b>NOMBRE</b>	El viaje de Ghana para regular los Servicios Financieros Digitales	<b>PAÍS / REGIÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En 2008, el Banco de Ghana (BOG) emitió las Directrices para la banca sin sucursales que marcó el comienzo para transformar el panorama de pagos en Ghana. Desde entonces, se establecen marcos regulatorios para <i>FinTechs</i> a través de diálogo con la industria.</p> <p>En 2019, el BOG aprobó una Ley de Servs. y Sistemas de Pago que cubre operaciones de <i>FinTechs</i> en el panorama de pagos. Antes solo podían colaborar con instits. financs. reguladas bajo las Pautas para Emisores de e-Dinero y Pautas para Agentes. Ahora las <i>FinTechs</i> pueden acercarse directamente al regulador para buscar una licencia de operación válida para su negocio.</p> <p>Actualmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se redactan los requisitos de licencia para permitir que el BOG otorgue licencias y regule a las entidades que antes no estaban en su jurisdicción.</li> <li>Se redactan pautas y regulaciones (<i>sandbox</i> regulatorio, etc.) para respaldar sector <i>FinTech</i>.</li> <li>Lanzar estrategia de sistemas de pago para promover su digitalización.</li> <li>Desarrollo de política nacional de SFDs, base para una estrategia nacional <i>FinTech</i>.</li> </ol> <p>El BOG ha realizado esfuerzos para involucrar a los medios y desarrollar expertos en la materia / campeones digitales que puedan ayudar a hacer avanzar la conversación.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Banco de Ghana (BOG)
<b>DRIVER</b>	Tecnología	Regulación	Ecosistema	Datos	Educación Comunicación Divulgación	
						

<b>ID</b>	BP14	<b>NOMBRE</b>	México: Trazando el camino para la regulación <i>FinTech</i> en LATAM	<b>PAÍS / REGIÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>México es el 1er país de LATAM en introducir un marco <i>FinTech</i> en la legislación. Se pasa la Ley <i>FinTech</i> (2018) con el objetivo de incorporar nuevos modelos de negocios financs. (<i>crowdfunding</i> y dinero electrónico) dentro de la regulación.</p> <p>Así, se espera ver una inclusión financ. más amplia, mayor competencia, mejoras en el desempeño operativo y cambios en el comportamiento del consumidor. La Ley brinda oportunidades para que entidades no bancarias ingresen al sector con claridad legal, fomentando nuevos productos y vínculos entre bancos, empresas de telecom y proveedores <i>FinTech</i>.</p> <p>a) Reconocer y establecer marcos de supervisión para las instits. de tec. financ. (FTI), para: <i>crowdfunding</i> y dinero electrónico.  b) Permitir a las FTI y los bancos realizar transacciones usando criptomonedas.  c) Obligar a proveedores de servs. financs. de compartir datos con otros proveedores y terceros especializados en tec. a través de API estándar (<i>Open Banking</i>).  d) Introducir un <i>sandbox</i> regulatorio para entidades reguladas y no reguladas.</p> <p>La Ley <i>FinTech</i> da a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y autoridades poder en supervisar FTIs y las instits. modelo innovs. La CNBV tiene un Departo. de Supervisión <i>FinTech</i> para el <i>crowdfunding</i> y e-dinero, y un <i>Sandbox Team</i> que trabaja con entidades reguladas y no reguladas que buscan probar innovaciones. Esfuerzos: reclutamiento de experiencia en investigación int., contacto continuo con empresas <i>FinTech</i> modelo a nivel mundial y participación en eventos y foros <i>FinTech</i>.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Departamento de Supervisión <i>FinTech</i> de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
<b>DRIVER</b>	Tecnología	Regulación	Ecosistema	Datos	Educación Comunicación Divulgación	
						

<b>ID</b>	BP16	<b>NOMBRE</b>	Nigeria aprovecha ecosistemas <i>FinTech</i> de Bancos de Servicios de Pago para avanzar la Inclusión Financiera	<b>PAÍS / REGIÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Estrategia Nac. de Inclusión Financ. (NFIS) revisada de Nigeria se centra en el uso de innovaciones como <i>FinTech</i> para abordar brechas de inclusión financ. entre cinco grupos excluidos: mujeres, jóvenes (de 18 a 25 años), habitantes rurales, noroeste y noreste de Nigeria y MIPYMEs. El Banco Central de Nigeria (CBN) ha puesto un objetivo de inclusión financ. del 80% y tiene la intención de alcanzar este objetivo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una política que proporcione igualdad de condiciones para todos los participantes</li> <li>Permitir que los actores participen en sus áreas de fortaleza (ventaja comparativa)</li> </ul> <p>Nigeria tiene más de 200 empresas <i>FinTech</i>, el 60% operan en préstamos y pagos minoristas digitales. Los impulsores del crecimiento en la industria <i>FinTech</i> de Nigeria han sido el aumento de la penetración de teléfonos inteligentes, aumento en la actividad de e-comercio, centros de innovación pagados por el gobierno y la introducción de la Iniciativa de servicios de pago.</p> <p>Para ampliar el acceso a prods. y servs. financs. en partes del país no bancarizadas y desatendidas, el CBN mete una nueva categoría de licencia: Bancos de servs. de pago (PSB). Esto permite a instits. no bancarias, como telecoms, minoristas, operadores de dinero móvil, mensajerías y otras similares, ofrecer servs. financs. básicos, como aceptar depósitos, pagos y remesas; operación de e-billeteras; emisión de TdD y prepago y otros servs.. El objetivo de los PSB es permitir transacciones de alto volumen y bajo valor en servs. de remesas, microahorros y retiros en un entorno seguro impulsado por la tec.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Banco Central de Nigeria (CBN)
<b>DRIVER</b>	Tecnología	Regulación	Ecosistema	Datos	Educación Comunicación Divulgación	
						

<b>ID</b> BP17	<b>NOMBRE</b> India aprovecha ecosistemas FinTech de los Bancos de Pagos para avanzar la Inclusión Financiera	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  India
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El concepto de Bancos de Pago se introdujo por primera vez en 2013 en India como una intervención del Banco de la Reserva de India (RBI) para reducir el número de ciudadanos indios sin una cuenta bancaria. Se formó un comité de servicios financieros integrales para pequeñas empresas y hogares de bajos ingresos, y el comité recomendó una nueva categoría bancaria denominada Bancos de pagos.</p> <p>A diferencia de los bancos tradicionales que llegan a los clientes con sucursales completas, los bancos de pagos se han centrado en establecer puntos de acceso con puntos de venta minoristas y pequeños comerciantes. Por ejemplo, Airtel Payments Bank, respaldado por el mayor proveedor de servicios de telecomunicaciones de la India, ha establecido más de 250.000 puntos de acceso, lo que equivale a la red de algunos de los bancos más grandes de la India.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b> Banco de la Reserva de India (RBI)</p> <p><b>Miembro AFI</b>  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP19	<b>NOMBRE</b> El Centro de Innovación de Estonia simplifica, centraliza y sugiere mejoras al ecosistema FinTech del país	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Estonia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Para mejorar la innov. financ. en Estonia, Finantsinspektsioon (la Autoridad de Supervisión Financ. de Estonia - EFSA) estableció un grupo de trabajo de FinTech de varios especialistas de la EFSA y el Banco Central de Estonia en 2016. Este grupo de trabajo sirve como un Centro de Innovación.</p> <p>El Centro de Innov. ayuda a las FinTech a superar los obstáculos preliminares planteados por un marco legal complejo, así como consolida el conocimiento interno FinTech para la EFSA. El objetivo general del Centro de Innovación Hub es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto e intercambio de información permanente y efectivo con FinTechs y otras instituciones relevantes en Estonia y en el extranjero</li> <li>• Recopilar y analizar info. sobre el desarrollo de tec. Financ. Innov. y las barreras legales</li> <li>• Desarrollar propuestas cuidadosamente consideradas para mejorar la innov. o eliminar la barrera que la obstaculiza, lo que implica establecer, cambiar o derogar reglas legales, publicar declaraciones o pautas, o introducir, cambiar o detener prácticas de supervisión específicas</li> </ul> <p>Las FinTechs tienen contacto directo con especialistas, orientación sobre el marco regul. y asistencia para calificar el producto / servicio para proceder a la licencia. El Innov. Hub da orientación general a través de publicaciones sobre los aspectos legales de los "temas candentes" de FinTech, que hasta ahora han cubierto el crowdfunding, las ofertas iniciales de monedas (ICO) y las monedas virtuales.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b> Autoridad de Supervisión Financiera de Estonia (EFSA)</p> <p><b>Miembro AFI</b>  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP18	<b>NOMBRE</b> De la primera Sandbox regulatoria del mundo a la primera Sandbox regulatoria Global: La experiencia de la FCA	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Reino Unido
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Autoridad de Conducta Financiera (FCA) del Reino Unido lanzó el primer sandbox regulatorio del mundo en 2015.</p> <p>La FCA, junto con un grupo internacional de reguladores financieros, estableció recientemente la Red Global de Innovación Financiera (GFIN) para proporcionar un entorno de pruebas regulatorio global en el que las empresas FinTech pueden postularse para probar soluciones transfronterizas. Hoy, GFIN tiene 38 miembros y sirve como una red para que los reguladores colaboren y compartan experiencias con la innovación reguladora en sus respectivos mercados. Cubren tecnologías emergentes y modelos de negocio y proporcionan un punto de contacto para las empresas que buscan llevar sus innovaciones a nuevos mercados. GFIN ha aceptado recientemente a su primera cohorte de ocho empresas para realizar pruebas transfronterizas en el entorno de pruebas.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b> Autoridad de Conducta Financiera</p> <p><b>Miembro AFI</b>  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP20	<b>NOMBRE</b> Enfoque de "Prueba y Aprende" de Tanzania para los servicios financieros móviles y regulación más integrada	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Tanzania
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Tanzania ha tenido aceptación de los servs. financs. móviles fuerte recientemente, gracias a "probar y aprender" del Banco de Tanzania (BOT) a los servs. financs. móviles; permitir que la regulación siga la innovación mientras se gestionan los riesgos.</p> <p>En 2008 Vodacom y Zantel se acercan al BOT y los reguladores tuvieron que decidir cómo regular los servs. de pagos propuestos. Tanzania no tenía legislación para los sistemas de pago y las normas existentes solo cubrían la gestión de riesgos para las instituciones financieras. El BOT vio que el dinero móvil tenía potencial de impulsar la inclusión financ. Decidió seguir el ejemplo del Banco Central de Kenia con Vodafone (M-Pesa), aconsejando a los operadores móviles que se asocien con un banco. Emitió "cartas de no objeción" al banco otorgando a los MNO legitimidad para implementar servs. de dinero móvil.</p> <p>Para 2010, Tanzania se había transformado. Ante este rápido desarrollo, el BOT necesitaba un nuevo enfoque regulatorio. En 2010, fueron a Filipinas para ver cómo Bangko Sentral ng Pilipinas creó una norma para que bancos y entidades no bancarias implementen despliegues de dinero móvil. La visita llevó al borrador de regulaciones del BOT que indicaba que entidades no bancarias (como los MNO) pudieran recibir cartas de no objeción para actuar como proveedores de servs. de pagos móviles. El borrador se revisó por pares en 2012 con la ayuda de AFI y otros miembros de la red. Las Directrices para Emisores de Dinero Electrónico (EMI) de Tanzania se adoptaron como normativa cuando La Ley de Sistemas de Pago Nacionales (NPS) fue aprobada en 2015. Cabe señalar que las finanzas digitales constituyen un componente clave de la Estrategia Nacional de Inclusión Financ. de Tanzania.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b> Banco de Tanzania (BOT)</p> <p><b>Miembro AFI</b>  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP21	<b>NOMBRE</b> Medidas de protección al consumidor de Indonesia que abordan el mercado de préstamos P2P global	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Indonesia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En Indonesia, los préstamos <i>peer-to-peer</i> (P2P) han despegado más que en otras naciones asiáticas, y los préstamos P2P representan el 30% de todas las empresas <i>FinTech</i> con licencia en Indonesia. En respuesta a este mercado en rápido crecimiento, la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia (OJK) ha publicado el Reglamento No. 77/2016 para prestamistas P2P. Además, el <i>P2P Lending Working Group</i>, una rama de la Asociación Indonesia de <i>FinTech</i> (AFTECH), ha madurado para convertirse en una organización autorreguladora: la Asociación de Prestamistas de <i>FinTech</i> de Indonesia (AFPI). AFPI ofrece campañas de educación pública, certificaciones de gestión de riesgos y un código de conducta obligatorio para los préstamos P2P. AFPI alberga una lista en línea de prestamistas registrados y un centro de quejas del consumidor a través del cual se pueden enviar las quejas por correo electrónico o una línea directa gratuita. La AFPI también monitorea el crecimiento del crédito y las tasas de interés de los préstamos en línea para evitar el sobreendeudamiento de sus prestatarios. Cualquier mala conducta se informa a OJK.</p> <p>OJK también ha lanzado un Grupo de trabajo de alerta de inversiones para tomar medidas energéticas contra los proveedores P2P sin licencia en Indonesia, ya que recientemente se descubrió que empresas individuales pueden desarrollar múltiples plataformas de préstamos ilegales. OJK ha establecido una asociación con el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información y Google para bloquear a los prestamistas P2P sin licencia e informarlos al Departamento de Investigación Criminal de la Policía Nacional para una mayor investigación.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia (OJK)</p> <p>Miembro AFI  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP23	<b>NOMBRE</b> Ley Startup de Túnez ofrece incentivos tributarios y más	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Túnez
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Gobierno de Túnez puso en marcha la Ley Startup de Túnez para crear un entorno empresarial propicio para startups. La ley en sí no se limita a las empresas startups de tecnología, sino que establece que todas las empresas nuevas que buscan beneficiarse de ella deben ser innovadoras y utilizar la tecnología de manera prominente. Tiene criterios específicos para lo que constituye una startup: la empresa debe tener menos de ocho años; tener menos de 100 empleados; tener más de dos tercios de sus accionistas como fundadores, ángeles o inversores de fondos de cobertura; tener un modelo de negocio innovador y preferentemente tecnológico; y sus actividades deben contribuir significativamente al crecimiento económico.</p> <p>La ley proporciona una exención del impuesto sobre sociedades de hasta ocho años. Para proteger los intereses de los inversores y hacer que las inversiones sean más atractivas, también ofrece una exención del impuesto sobre las ganancias de capital en las inversiones en empresas emergentes. El gobierno de Túnez también pagará un salario fijo para hasta tres fundadores dentro de la puesta en marcha para que puedan centrarse en objetivos a largo plazo y experimentar con nuevos productos y modelos. Para los empleados públicos y privados que aún tienen una idea de negocio, la ley garantiza la seguridad laboral de hasta un año de licencia para perseguir esas ideas. Por último, la ley establece disposiciones para programas de financiación del gobierno para la puesta en marcha a través de fondos y subvenciones.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Gobierno de Túnez</p> <p>Miembro AFI  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP22	<b>NOMBRE</b> El fondo de innovación de Egipto se centra en inversiones <i>FinTech</i>	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Egipto
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Como parte de la Estrategia de Innovación y <i>FinTech</i> formulada y adoptada por el Banco Central de Egipto (CBE), el CBE está abanderando una nueva Plataforma de Inversión en colaboración con varios socios institucionales locales e internacionales para movilizar fondos de capital de riesgo (VC), incubadoras y aceleradoras centradas en la tecnología y las empresas <i>FinTech</i> emergentes.</p> <p>La nueva plataforma de inversión, <i>Innovation Fund</i>, financiará la creación de empresas tanto directamente a través de co-inversiones como indirectamente a través de fondos de capital riesgo seleccionados y otros vehículos. Se espera que la financiación movilizada por la nueva plataforma comience en 50 a 100 millones de dólares en el momento del lanzamiento, alcanzando entre 300 y 400 millones de dólares en cinco años. El CBE ha prometido hasta EGP mil millones (USD 60.5 millones) al <i>Innovation Fund</i> junto con las principales instituciones que se centran en las inversiones <i>FinTech</i>.</p> <p>El <i>Innovation Fund</i> se administrará de forma independiente bajo la supervisión de su Junta Directiva y participará en una colaboración continua con el nuevo <i>FinTech Hub</i> de Egipto y los reguladores para abordar las incertidumbres regulatorias que enfrenta el ecosistema y promover nuevos desarrollos.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Banco Central de Egipto (CBE)</p> <p>Miembro AFI  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

<b>ID</b> BP24	<b>NOMBRE</b> Transferencias condicionadas del Programa Bolsa Familia de Brasil, de preferencia a la mujer de la casa	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Brasil
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El programa brasileño de transferencia de ingresos condicional, Bolsa Familia, brinda asistencia financiera a 11.1 millones de familias brasileñas, una cuarta parte de la población del país, por un monto de R \$ 20 a R \$ 182 mensuales, con la condición de que cumplan con ciertos requisitos relacionados con la salud y la educación de sus hijos.</p> <p>Los beneficios del Programa Bolsa Familia pueden duplicar los ingresos familiares de las familias muy pobres. En tiempos de crisis económica mundial estas transferencias, además de proteger los ingresos de las familias más pobres, juegan un doble papel: por un lado, al estimular el consumo, juegan un papel reactivador de la economía; por otro, al hacer que las transferencias dependan de que los niños asistan a la escuela, se evita un aumento de la tasa de abandono escolar resultante de las dificultades económicas.</p> <p>Los beneficios los paga el Gobierno Federal directamente a las familias, quienes retiran mensualmente el dinero de una red bancaria mediante una tarjeta magnética.</p> <p>Los beneficios del programa se pagan preferentemente a las mujeres de la familia; esto ha tenido un efecto positivo al fomentar la autonomía de la mujer, fortalecer su posición en el hogar y la comunidad, aumentar su poder de negociación en el círculo familiar y aumentar su autoestima.</p>	<p><b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud del Gobierno Federal</p> <p>Miembro AFI  </p> <p><b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b></p> <p>Coops.  Ecuador </p>
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>	

## Mejores Prácticas en Innovación Tecnológica

<b>ID</b>	BP25	<b>NOMBRE</b>	Las innovaciones de eKYC ( <i>Digital Know Your Customer</i> ) en Jordania abordan la exclusión financiera de personas desplazadas a la fuerza	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Jordania	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Actualmente, en Jordania se están probando o ideando numerosas innovaciones en materia de identidad digital. Una de las más prometedoras es la tarjeta de identificación biométrica del Ministerio del Interior (tarjeta Mol), liderada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). Las tarjetas Mol son para refugiados sirios registrados por UNHCR que viven en Jordania y sirven como "tarjetas de identidad emitidas por el gobierno, consistentes y seguras, reconocidas a nivel nacional" que reconocen a los refugiados como residentes legítimos de Jordania y beneficiarios de sus servicios.</p> <p>Las tarjetas Mol equipan a los refugiados con identidades digitales biométricas que abren el acceso a los servicios financieros, lo que les permite acceder a la ayuda a través de cajeros automáticos con escaneo de iris en lugar de tarjetas o códigos PIN. En el Medio Oriente, la tecnología del iris se ha utilizado con éxito y sin esfuerzo para inscribir a más de 2.3 millones de refugiados sirios vulnerables desplazados en países como Jordania, Líbano, Irak, Egipto y Siria. Las tarjetas Mol también permiten a los refugiados acceder a la plataforma nacional de pagos móviles de Jordania, JoMoPay.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Ministerio del Interior
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>				<b>Coops.</b>	<b>Ecuador</b>	
						

<b>ID</b>	BP27	<b>NOMBRE</b>	México impulsa las APIs bancarias abiertas en el sector financiero	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 México	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera de 2018 promulgada por el Gobierno Federal de México ha establecido planes de banca abierta para todo el sector financiero de México. La Ley FinTech sienta las bases para un estándar financiero abierto al exigir a las instituciones financieras que establezcan API abiertas, con el objetivo de hacer que los datos financieros sean accesibles respetando la privacidad y la confidencialidad comercial.</p> <p>En la elaboración de los estándares de finanzas abiertas, que se publicaron en 2020, la CNBV ha encontrado aliados en la Embajada Británica en México y la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia. Juntos, la Embajada Británica y la Oficina de Coordinación de Estrategia Digital patrocinaron un programa piloto de aprendizaje conjunto y un hackathon para que la CNBV aprendiera del marco de estándares de banca abierta del Reino Unido.</p> <p>México planea obligar a todos los proveedores de servicios financieros (bancos, operativos, microfinanzas, FinTechs, agentes de transferencia de dinero, compañías de seguros, registros de crédito, etc.) a cumplir. Esto representa más de 2.300 empresas en total. Reconociendo que será difícil lograr que todas las partes interesadas establezcan API abiertas a la vez, las autoridades financieras tienen la intención de implementar los estándares en varias fases.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>				<b>Coops.</b>	<b>Ecuador</b>	
						

## Mejores Prácticas en Innovación Tecnológica

<b>ID</b>	BP26	<b>NOMBRE</b>	Códigos QR estandarizados y PromptPay de Tailandia alcanzan a la mitad de la población	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Tailandia	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En 2016, PromptPay se lanzó como una iniciativa de pago electrónico para llevar al país hacia una sociedad sin efectivo. PromptPay permite transferencias de fondos en tiempo real utilizando solo el número de teléfono móvil o el número de identidad nacional del destinatario.</p> <p>El impacto de PromptPay desde su lanzamiento ha sido significativo. Más de la mitad de la población de Tailandia se ha registrado en PromptPay: 43 millones de identificaciones registradas con más de 450 millones de transacciones por valor de THB 2.2 billones de (USD 71.6 mil millones). El éxito y la rápida aceptación de PromptPay se han debido principalmente a dos factores clave: la interoperabilidad entre bancos y la digitalización de los pagos gubernamentales. Quince bancos comerciales y cuatro proveedores de servicios no bancarios se han unido al sistema PromptPay, respaldando una infraestructura de pago abierta y un ecosistema interoperable. Además, el gobierno tailandés lanzó amplias campañas para alentar a los ciudadanos a registrarse en el servicio a principios de 2017, con el objetivo de utilizar PromptPay para impulsar los beneficios sociales y las declaraciones de impuestos de manera más eficiente.</p> <p>Además, el BOT, en asociación con bancos en Tailandia, ha desarrollado un código QR estandarizado que ha proporcionado a las pymes y micro-comerciantes una forma segura de recibir pagos por sus servicios o bienes. Ha eliminado las tarifas de transacción en lo que a menudo son compras de bajo valor, especialmente valiosas para los usuarios de bajos ingresos. Aproximadamente cinco millones de puntos de aceptación de comerciantes en todo el país ahora usan códigos QR.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Banco de Tailandia (BOT)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>				<b>Coops.</b>	<b>Ecuador</b>	
						

<b>ID</b>	BP28	<b>NOMBRE</b>	El proyecto Khokha de Sudáfrica utiliza tecnología de contabilidad distribuida	<b>PAÍS / REGIÓN</b>	 Sudáfrica	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los bancos centrales buscan formas innovadoras de hacer que los sist. de pago interbanc. sean más resistentes mientras mantienen o reducen costos. Así, el Banco de la Reserva de Sudáfrica (SARB) inicia un proyecto para construir un sist. de pago mayorista de prueba de concepto (PoC) para liquidación interbanc. usando un rand sudafricano tokenizado en tec. de contabilidad distribuida (DLT).</p> <p>El proyecto Khokha comenzó en 2018. Fue el primero iniciado por la Unidad de tec. financ. de la SARB, establecida para explorar las implicaciones de la innov. de la tec. financ. para la SARB y los serv. financ. en Sudáfrica. Duró 14 semanas y la SARB trabajó con siete bancos comerciales en cuatro fases iterativas: 1) Educación; 2) Crear el ecosistema; 3) Desarrollo de contratos / soluciones; y 4) Prueba de desempeño. Khokha creó un sist. Interbanc. basado en blockchain que replicó el volumen de compensación y liquidación interbanc. en tiempo récord. Se probaron sist. de seguridad, y los detalles de la transacción permanecieron confidenciales mientras que SARB mantuvo visibilidad.</p> <p>Otro resultado del Proyecto Khokha son los beneficios obtenidos de la colaboración en la industria. Participantes del Proyecto han comentado lo bien que funciona el enfoque colaborativo para resolver problemas rápidamente y ayudar a otros a progresar rápidamente. Esto es bueno tanto para las iniciativas futuras derivadas del Proyecto Khokha como para la innovación colaborativa en otras áreas.</p>				<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	Banco de la Reserva de Sudáfrica (SARB)
<b>DRIVER</b>	<p>Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación </p>				<b>Miembro AFI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b>				<b>Coops.</b>	<b>Ecuador</b>	
						

<b>ID</b> BP29	<b>NOMBRE</b> El sistema biométrico de la India: Aadhaar	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  India
<b>DESCRIPCIÓN</b>	India tiene 1.300 millones de habitantes y no tiene equivalente al número de seguro social. Aproximadamente 4 de cada 10 nacimientos no se registran. Menos del 2 por ciento de la población paga impuestos sobre la renta.	<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>  Autoridad de Identificación Única de la India <b>Miembro AFI</b>  
	Muchos más son elegibles para recibir prestaciones sociales, pero es posible que nunca las hayan cobrado, ya sea porque no pueden averiguar cómo o porque un intermediario les robó su parte.	
	Para tratar de abordar estos problemas, el gobierno indio implementó el sistema de identificación biométrica más grande del mundo. Es voluntario, pero en solo ocho años, India ha logrado recolectar huellas dactilares, fotografías y escaneos de iris de más de 1.200 millones de personas.	
El gobierno dice que este sistema, llamado Aadhaar - "fundación" en hindi - ha ayudado a distribuir el bienestar a los más necesitados del país; racionalizar el servicio civil; eliminar cientos de miles de nombres de las listas de votantes; y permitir que las personas se muevan entre estados sin perder beneficios.	<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b> Coops.  Ecuador 	
El lanzamiento fue acompañado por una gran campaña patriótica de relaciones públicas, con anuncios de televisión que mostraban a ancianos sonrientes que usaban Aadhaar para cobrar las pensiones estatales y los aldeanos lo usaban para recolectar raciones de alimentos. Estaba dirigido especialmente a los pobres de la India.		
<b>DRIVER</b>	Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación 	

<b>ID</b> BP31	<b>NOMBRE</b> Iniciativas en innovación de Canales	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Global
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En Bangladesh, la empresa de pagos bKash permite a las personas cambiar moneda en efectivo por dinero electrónico a través de una red de agentes comunitarios. Lanzado en 2011, bKash ahora tiene más del 80% de participación en el mercado de servicios financieros móviles en Bangladesh.	<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>  No disponible <b>Miembro AFI</b>  
	En Colombia, la empresa de telecomunicaciones Tigo-Una ha convertido 13.000 teléfonos públicos en "bancos de teléfonos públicos", lo que permite a los clientes desatendidos depositar las ganancias diarias denominadas en monedas en sus propias cuentas de microahorro. Estas cuentas se pueden utilizar para pagar facturas de servicios públicos o solicitar micropréstamos en tiendas de electrodomésticos.	
	En Brasil, Banco Bradesco lanzó bancos fluviales conectados por satélite para cubrir 1.600km en 11 ciudades y prestó servicios a más de 50 comunidades ribereñas a lo largo del río Solimões. En su primer viaje, se abrieron 200 nuevas cuentas.	
En Kenia, Equity Bank utiliza camiones blindados con conexión wifi para brindar acceso bancario a los clientes en áreas sin puntos de venta físicos. Un año después de la introducción de este servicio bancario en itinerancia, Equity Bank aumentó su base de clientes en un 134%, lo que equivale a 344.000 nuevos clientes.	<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b> Coops.  Ecuador 	
<b>DRIVER</b>	Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación 	

<b>ID</b> BP30	<b>NOMBRE</b> Iniciativas de Oferta Personalizada	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Global
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En India, Jammu and Kashmir Bank y PNB MetLife Insurance lanzaron la cuenta bancaria de ahorros de protección familiar JKB que combina la protección de un seguro de bajo costo con los beneficios de una cuenta bancaria de ahorros. Los bancos esperan que este producto genere nuevas perspectivas comerciales de hasta US \$ 2 mil millones.	<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>  No disponible <b>Miembro AFI</b>  
	En Kenia, Umati Capital ha creado una aplicación llamada Umati Application, que ofrece financiamiento de la cadena de suministro, un producto que brinda crédito a las pequeñas empresas para pagar hasta el 80% de las facturas de sus proveedores en días. Esto da como resultado menos declaraciones vencidas, más proveedores leales y flujos de ingresos más fluidos.	
	En Zimbabwe, Econet Wireless ha creado una cobertura de microseguro indexada al clima llamada EcoFarmer para pequeños agricultores por tan solo 0,08 dólares estadounidenses por día que se deducirían de su cuenta de teléfono prepago. Esto les permite hacer reclamo de hasta US \$ 100 por cada 10 kg de semillas plantadas que resultaron en cosechas fallidas. Dentro de un año de lanzamiento, aproximadamente 1.100 agricultores se han inscrito en este programa. La membresía incluye capacitación en mejores prácticas agrícolas, seguro funerario y membresía con la Unión de Agricultores de Zimbabwe.	
	<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b> Coops.  Ecuador 	
<b>DRIVER</b>	Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación 	

<b>ID</b> BP32	<b>NOMBRE</b> Iniciativas en mitigación de Riesgo	<b>PAÍS / REGIÓN</b>  Global
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En China, la empresa agrícola FinTech Nongfenji evalúa la solvencia de los clientes a través de conversaciones con sus socios comerciales, clientes y aldeanos. El análisis de la reputación de los clientes de forma anecdótica ha dado como resultado una tasa de incumplimiento de solo el 0,1% en los préstamos concedidos a más de 20.000 agricultores a principios de 2017.	<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>  No disponible <b>Miembro AFI</b>  
	En India, CreditVidya evalúa el riesgo crediticio mediante el análisis de la huella de Internet de los consumidores, el uso de las redes sociales y los resultados de las pruebas psicométricas. En dos años, la compañía tiene cinco millones de clientes y se asocia con más de 20 instituciones financieras líderes.	
	En varios mercados, FICO colabora con el socio de calificación crediticia psicométrica EFL Global para enviar cuestionarios psicológicos a posibles prestatarios a través de sus teléfonos móviles. Con esta técnica, validó a más de mil millones de personas por más de US \$ 1.600 millones en préstamos de 35 instituciones financieras dentro de los 12 meses hasta octubre de 2017. Los bancos asociados pudieron usar precios basados en el riesgo, y los incumplimientos se mantuvieron manejables con un solo dígito bajo en India a dos dígitos bajos en Brasil.	
En México, Konfio es una plataforma de préstamos en línea que mide la solvencia crediticia de las MIPYMES a través de un algoritmo patentado que utiliza más de 5.000 puntos de datos biográficos, sociales y financieros para crear una única medida crediticia. Desde el lanzamiento de su primer producto en 2014, Konfio ha obtenido más de 50.000 préstamos comerciales.	<b>GRADO DE ADOPTABILIDAD POR COOPERATIVAS Y ECUADOR</b> Coops.  Ecuador 	
<b>DRIVER</b>	Tecnología  Regulación  Ecosistema  Datos  Educación Comunicación Divulgación 	

